



2006-2009



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2006-2009
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CUENTA PÚBLICA 2007



Monterrey, N. L. a 12 de Marzo de 2008

Tesorería Municipal de Monterrey



Ciudad de Monterrey Nuevo León

Cuenta Pública Municipal

Ejercicio 2007

Se presenta ante el R. Ayuntamiento

Marzo 12, 2008



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2007 ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

PRESENTACIÓN

La Cuenta Pública Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2007, ha sido elaborada con el propósito de informar al R. Ayuntamiento, al H. Congreso del Estado y a la comunidad en general, sobre el origen y aplicación de los recursos registrados durante el citado año, además de dejar un testimonio sobre los hechos financieros de mayor relevancia suscitados durante el período.

Al redactar este informe, se describen las acciones que se tomaron en cuenta, para lograr una óptima recaudación hacendaria, se justifica el ejercicio del gasto al demostrar que éste se ha realizado con estricto apego a los diversos ordenamientos legales, además de considerar en todo momento el presupuesto aprobado por el R. Ayuntamiento de esta Ciudad de Monterrey.

Este documento, se elaboró en la Tesorería Municipal con la participación de los integrantes de la Comisión de Hacienda y bajo la supervisión del C. Tesorero, quien con fundamento en el Artículo 79, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración, y previo acuerdo con el Presidente Municipal lo someterán a la aprobación del R. Ayuntamiento, a fin de que éste a su vez, lo envíe para su examen y en su caso aprobación, al H. Congreso del Estado de Nuevo León, según se establece en el Artículo 26 inciso C, fracción III de la Ley anteriormente mencionada.



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2007

ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA 2007

I	INTRODUCCIÓN	1
II	FUNDAMENTO LEGAL	3
III	CONDICIONES CREDITICIAS DE LA CIUDAD DE MONTERREY	5
IV	ANÁLISIS DE INGRESOS	7
	1.- Resumen de Ingresos	9
	2.- Impuestos	10
	3.- Derechos	12
	4.- Productos	16
	5.- Aprovechamientos	19
	6.- Participaciones	22
	7.- Fondos Federales	24
	8.- Otros Ingresos	26
V	ANÁLISIS DE EGRESOS	28
	1.- Resumen de Egresos	30
	2.- Servicios Públicos Generales	31
	3.- Desarrollo Urbano y Ecología	34
	4.- Servicios Públicos Sectoriales	36
	5.- Servicios de Seguridad Pública y Buen Gobierno	39
	6.- Extensión y Asistencia Comunitaria	42
	7.- Previsión Social	45
	8.- Administración	46
	9.- Inversiones	48
	10.- Amortización de la Deuda Pública	54
	11.- Infraestructura Social	57
	12.- Otros Egresos	60
	13.- Aportaciones	70
VI	PASIVOS	
	1.- Deuda Pública Municipal con Banca Comercial y de Desarrollo, así como Proveedores a Corto Plazo.	71



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2007 ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA 2007

VII	EXISTENCIAS FINALES	72
VIII	INFORME SOBRE EL SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR	73
IX	INFORME SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL	74
X	RESUMEN ANUAL SOBRE SUBSIDIOS Y BONIFICACIONES OTORGADOS DURANTE EL EJERCICIO.	80
XI	INFORMES FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2007.	86
	1.- Estado de Ingresos y Egresos del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007.	
	2.- Pronóstico de Ingresos autorizado para el ejercicio 2007.	
	3.- Ingresos Reales del Ejercicio Fiscal 2007.	
	4.- Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2007.	
	5.- Modificaciones al Presupuesto de Egresos durante el ejercicio 2007.	
	6.- Egresos reales ejercidos durante el ejercicio 2007.	
	7.- Gastos por concepto acumulados del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007.	
	8.- Balanza de Comprobación con saldos al 31 de Diciembre de 2007.	
XII	ANEXOS	102
	1.- Dictamen elaborado por los Auditores independientes relativo al período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007, Estado Condensado de Ingresos y Egresos y sus Notas.	
	2.- Copias de publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León:	117
	a) Decreto Número 41.- Por el que se autoriza el Presupuesto de Ingresos para el año 2007, publicado el día 28 de Diciembre de 2006.	
	b) Publicación del día 21 de Diciembre de 2006, mediante el que se autoriza el Presupuesto de Egresos para ejercer en el año 2007.	

CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA 2007

XII ... ANEXOS

2.- Copias de publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León:

c) Publicación del día 27 de Diciembre de 2006, de Fe de Erratas al Presupuesto de Egresos para ejercer en el año 2007.

d) Publicación del día 05 de Febrero de 2007, mediante el que se autoriza la primera modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2007.

e) Publicación del día 29 de Marzo de 2007, mediante el que se autoriza la segunda modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2007.

f) Publicación del día 06 de Agosto de 2007, mediante el que se autoriza la tercera modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2007.

g) Publicación del día 05 de Octubre de 2007, mediante el que se autoriza la cuarta modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2007.

h) Publicación del día 28 de Noviembre de 2007, mediante el que se autoriza la quinta modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2007.

i) Publicación del día 26 de Diciembre de 2007, mediante el que se autoriza la sexta modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2007.

3.- Donativos en Especie recibidos del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007.

I.- INTRODUCCIÓN

El objetivo de este documento, consiste en presentar la Cuenta Pública Municipal correspondiente al período comprendido del **1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007**, ante las debidas instancias, considerando los aspectos normativos que obligan al Ayuntamiento a la elaboración de la misma y bajo los principios de una transparencia absoluta que permiten dar a conocer en forma clara el comportamiento que tuvieron las Finanzas Públicas Municipales durante el ejercicio que se presenta.

Es importante mencionar la participación que tuvieron los integrantes de la Comisión de Hacienda, en la suscripción de la **Cuenta Pública** y en los informes trimestrales del año 2007, quienes revisaron y analizaron la presente, antes de ser sometida a la aprobación del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, mostrando de esa manera mayor apertura y diálogo en lo referente a la administración del erario Municipal.

Tomando en cuenta lo anterior, se presenta la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2007, bajo el siguiente orden:

Al inicio, se describe el marco legal que obliga a la presentación de la Cuenta Pública Municipal, para continuar con la opinión proporcionada por dos compañías dedicadas a medir las condiciones crediticias de este Municipio, así como la calificación que le fue otorgada.

Enseguida, se informa el resultado obtenido en cada renglón recaudatorio, así como aquellas acciones que se realizaron para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León y a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León.

Continuamos, con el análisis de egresos, describiendo las diversas acciones que justifican el gasto reflejado en cada uno de los programas que conforman la Hacienda Municipal.

A efecto de mostrar un panorama sobre los Ingresos y Egresos, se muestra en cada uno de los programas, gráficas y cuadros descriptivos, que comparan los resultados obtenidos en el ejercicio 2007, con el Presupuesto Autorizado y contra los datos reales del año anterior.

Adicionalmente, se informa sobre la situación de la Deuda Pública Municipal con saldos al 31 de Diciembre de 2007.

Se incluye los saldos sobre las existencias de las cuentas deudoras y acreedoras que prevalecieron al cierre del ejercicio 2007.

Se presenta el saldo existente en las cuentas por cobrar sin registrar en el sistema contable, pero que se han considerado como valor virtual, puesto que se espera que el Municipio las recupere en su oportunidad.



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2007 ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

Posteriormente, se presenta un informe sobre la situación Patrimonial, el cual incluye bienes muebles e inmuebles que son propiedad de este Municipio, además de señalar los aspectos más relevantes del Patrimonio Municipal, así como los acuerdos tomados por el R. Ayuntamiento durante el 2007 que afectaron la situación del mismo.

Se describen, los conceptos de subsidios y bonificaciones de los ingresos Municipales que fueron otorgados durante el ejercicio 2007, con fundamento en el Artículo Sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, Artículo 92 de la Ley de Hacienda para los Municipios y 41 del Código

Fiscal del Estado, mismos que se presentaron para su aprobación en forma trimestral al R. Ayuntamiento, quien a su vez autorizó previamente las bases para otorgar dichos descuentos.

Por último, se incluyen los anexos con información relevante en materia financiera ocurridos durante el año 2007, el dictamen de los auditores independientes, y el estado condensado de ingresos y egresos, incluyendo los respectivos comentarios del mismo, además se anexa copia de las diversas publicaciones de los Decretos y Acuerdos referentes a las finanzas municipales que fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

II.- FUNDAMENTO LEGAL

Se presenta la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2007, con fundamento en las disposiciones legales siguientes:

La **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, establece en el **Artículo 115** que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, un Municipio Libre, otorgándoles la oportunidad de administrar libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos sobre los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y de los ingresos derivados de la prestación de los servicios públicos a su cargo. Así mismo, indica que las legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de los Municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas, y los ayuntamientos deberán aprobar los presupuestos de egresos con base en sus ingresos disponibles.

Por otro lado, la **Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León**, señala en el **Artículo 2° Fracción III** que para efectos de esta ley, se entiende por Cuenta Pública: el conjunto de documentos que contienen los estados contables, financieros, patrimoniales, presupuestales, programáticos, económicos, las cuentas de origen y aplicación de los recursos públicos que incluyan los

ingresos percibidos, el ejercicio de los programas previstos en la ley y los presupuestos de egresos, los saldos del crédito público autorizado en el trimestre correspondiente.

La **Constitución Política del Estado de Nuevo León**, en su **Artículo 125**, establece que los Ayuntamientos deberán enviar al H. Congreso del Estado las cuentas públicas del ejercicio anterior, para que este las apruebe o rechace en su caso, contando previamente para tal efecto con el informe de resultados enviado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

Para efectos de su presentación la **Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León**, señala en el **Artículo 26, inciso C fracción III**, que son atribuciones y responsabilidades de los ayuntamientos en materia de Hacienda Pública Municipal someter anualmente para su examen y en su caso aprobación del H. Congreso del Estado, durante los primeros tres meses de cada año, la Cuenta Pública Municipal correspondiente al año anterior. Así mismo, en el **Artículo 79, fracción V**, nos indica como obligación del C. Tesorero, someter a la aprobación del Ayuntamiento, previo acuerdo con el Presidente Municipal, la Cuenta Anual Municipal del ejercicio fiscal anterior.

Por otro lado, la **Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León**, señala en el **Artículo 35° Fracción I.**,

I. La presentación de las cuentas públicas deberá sujetarse a lo siguiente: I.- Dentro de los tres primeros meses de cada año el Ejecutivo del Estado y las entidades a que se refiere el artículo 2°. Fracción IV de esta ley, presentarán sus cuentas públicas al Congreso del Estado o a la Diputación Permanente. El Órgano, dentro de los cinco meses siguientes a la recepción de las cuentas públicas, deberá rendir al Congreso del Estado, a través de la Comisión de Vigilancia, el informe de resultado del que se trate;

En el **Artículo 30°** de la misma, indica que para efectos de esta Ley, la Cuenta Pública se constituirá por:

I. El estado analítico de ingresos y egresos, los estados programáticos, presupuestarios, financieros, económicos, contables y consolidados que muestren el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de las leyes de ingresos y del ejercicio de los Presupuestos de Egresos del Estado y de los Municipios en su caso;

II. Los programas y sus avances;

III. Afectaciones en el activo y pasivo totales de la hacienda pública y en su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de los recursos;

IV. El estado analítico de deuda pública directa y contingente; y

V. Los demás estados complementarios y aclaratorios, documentos e información general que a juicio del Órgano, sean indispensables para el análisis de resultados.

Por último, el fundamento legal que nos marca la publicación de los subsidios, se encuentra establecida en la **Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León**, en su **Artículo Sexto**, Fracción 3, en donde se señala que todo subsidio otorgado deberá ser registrado en las Cuentas Públicas Municipales.

III.- CONDICIONES CREDITICIAS DE LA CIUDAD DE MONTERREY

Con el propósito de demostrar que el Municipio de Monterrey, refleja la calidad crediticia necesaria para cumplir con sus obligaciones financieras directas, se ha solicitado nuevamente la participación de dos compañías calificadoras de créditos, para que de acuerdo a una evaluación otorguen una calificación sobre el riesgo crediticio existente, además de realizar una serie de comentarios sobre la situación financiera de este Municipio. Así mismo, se realizó una calificación especial para los Certificados Bursátiles emitidos en Agosto del 2002, por el Municipio de Monterrey, colocados en la Bolsa Mexicana de Valores.

Las compañías calificadoras son las siguientes:

- a. **Standard & Poor's**
- b. **Moody's Investors Service**

La opinión de Standard & Poor's es la siguiente:

Standard & Poor's Rating Services, confirma la calificación en escala nacional – CaVal- a “mxA+” al Municipio de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, México, y revisó la perspectiva a estable de positiva.

Dicha calificación refleja las siguientes fortalezas crediticias:

- *Una economía fuerte y consolidada, que proporciona al municipio una base impositiva sólida;*
- *Un alto porcentaje de ingresos propios, que en promedio representaron 46.2% de los ingresos operativos, durante el periodo 2004-2006; y*
- *Un adecuado desempeño presupuestal, con balances operativos que continúan en recuperación después del severo deterioro registrado en 2004.*



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2007 ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

La opinión de Moody's Investors Service es la siguiente:

Después de revisar la información financiera y económica correspondiente a la calidad crediticia del Municipio de Monterrey, Moody's de México, S. A. de C. V., confirma las calificaciones de emisor del Municipio de Monterrey a "A1.mx (escala nacional de México) y Ba1 (escala global, moneda local). La perspectiva de la calificación es estable.

Las fortalezas crediticias son las siguientes:

- *Alta proporción de ingresos propios.*
- *Base económica entre las más fuertes del país.*

IV.- ANÁLISIS DE INGRESOS

En el ejercicio comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007, el Municipio de Monterrey recaudó ingresos por la cantidad de **\$3,285'275,185.00** (tres mil doscientos ochenta y cinco millones doscientos setenta y cinco mil ciento ochenta y cinco pesos 00/100 M. N.).

Dicha cantidad, significó un crecimiento cerca del **3.35%**(*) con relación a lo ingresado en el ejercicio anterior y al pronóstico para el año en más de un **23.28%**.

Los ingresos Municipales tienen su fundamento en las siguientes disposiciones legales:

- Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León.
- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.

Derivado de lo anterior, el Municipio tiene distribuido su ingreso en 3 grandes rubros, Ingresos Propios, Participaciones y Fondos Federales del Ramo 33.

El rubro de Ingresos Propios esta distribuido en 4 programas de ingreso, que son:

- Impuestos
- Derechos
- Productos
- Aprovechamientos

Como ingresos adicionales, se consideran los siguientes conceptos:

- Otros ingresos
- Financiamiento recibido

Durante el período comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007, los **Ingresos Propios** ascendieron a la cantidad de **\$1,288'993,727.00**, representaron el **39.24%** de los ingresos totales y al compararlos con la captación efectuada en estos rubros durante el ejercicio anterior, observamos una recaudación superior de un **11.77%**

Bajo el programa denominado **Participaciones**, se recibieron ingresos durante el ejercicio 2007 por **\$906'138,669.00**, que representó el **27.58%** de los ingresos totales y al compararlo con el mismo programa pero del año anterior, observamos un incremento en la captación total de un **1.53%**.

Además de lo anterior, se recibió la cantidad de **\$413'158,464.00**, como aportación que realiza la Federación a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del

(*) El crecimiento se determinó comparando los ingresos del 2006 sin considerar el movimiento generado por la reestructuración de la deuda existente hasta el mes de diciembre del año 2004, por \$751,942,637.00



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2007 ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

Tesorería Municipal de Monterrey

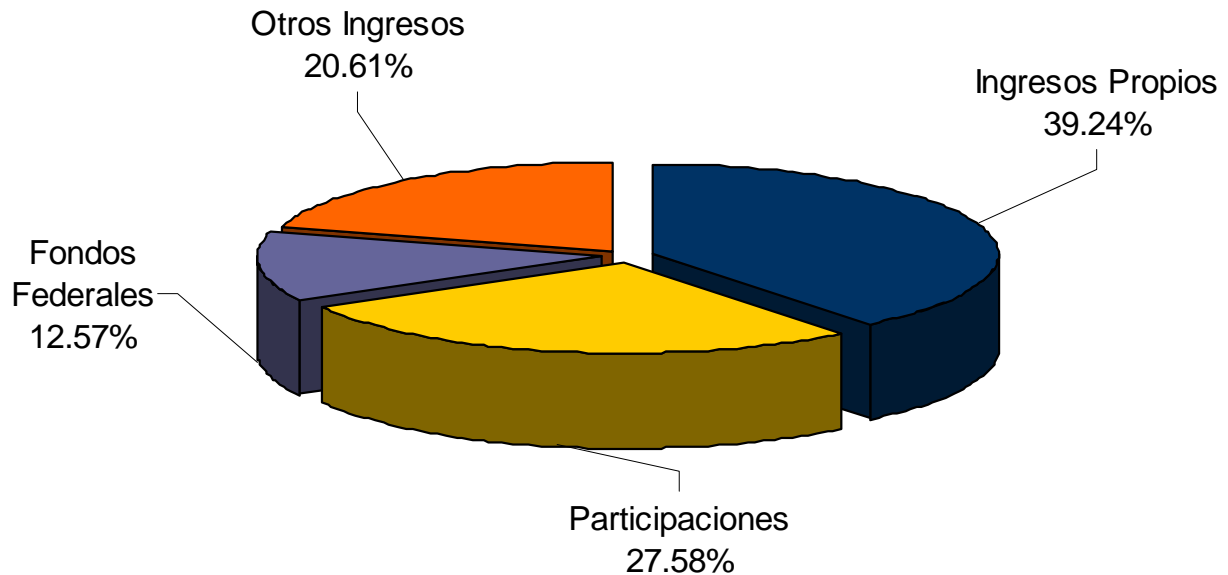
Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

Estado de Nuevo León, en lo que se refiere al Ramo 33 (Fortalecimiento Municipal e Infraestructura Social). Esta partida representó el **12.57%** de los ingresos totales.

Por último, se recibieron otros ingresos por valor de **\$676'984,325.00**, lo que representó el **20.61%** de los ingresos totales.

A continuación se presenta un análisis de los rubros antes mencionados, así como sus variaciones en el ejercicio del 2007.

INGRESOS



(Pesos)

Concepto	Ingresos				
	Real 2006	Real 2007 / Real 2006	Real 2007	Real 2007 / Presup 2007	Presupuesto
Impuestos	\$ 711,767,222	12.90%	\$ 803,559,517	15.42%	\$ 696,202,000
Derechos	173,783,010	0.34%	174,367,389	-10.53%	194,888,000
Productos	111,831,107	-5.47%	105,710,276	32.37%	79,860,000
Aprovechamientos	155,834,139	31.78%	205,356,545	20.95%	169,789,000
Ingresos Propios	\$ 1,153,215,478	11.77%	\$ 1,288,993,727	13.00%	\$ 1,140,739,000
Participaciones	892,514,864	1.53%	906,138,669	5.17%	861,588,744
Fondos Federales	379,873,454	8.76%	413,158,464	12.78%	366,334,706
Otros Ingresos	753,183,429	-10.12%	676,984,325	128.49%	296,290,854
	\$ 3,178,787,225	3.35%	\$ 3,285,275,185	23.28%	\$ 2,664,953,304
Reestructuración de la Deuda	751,942,637	-100.00%	0	0.00%	0
Suman los Ingresos Totales	\$ 3,930,729,862	-16.42%	\$ 3,285,275,185	23.28%	\$ 2,664,953,304

IMPUESTOS

Los Impuestos, son las contribuciones establecidas en la ley que deben pagar las personas físicas, morales o unidades económicas sin personalidad jurídica, que realicen o exploten alguna actividad gravada por la legislación vigente, los conceptos son los siguientes:

- Impuesto Predial
- Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles
- Impuestos Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos
- Impuestos Sobre Juegos Permitidos

En el período comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007, se captaron **\$803'559,517.00**, en este programa denominado Impuestos, representando el **24.46%** de los ingresos totales y al compararlo con el presupuesto asignado para el período, se observa una variante positiva de **\$107'357,517.00**, y al compararlo con los ingresos obtenidos durante el ejercicio anterior, observamos un incremento para el año 2007, de **\$91'792,295.00**.

Impuesto Predial.-

Son sujetos de este impuesto, todos los propietarios, copropietarios y condominios de predios urbanos, suburbanos o rústicos y de las construcciones permanentes sobre ellos edificados. La base del impuesto es el valor catastral del inmueble, el cual es determinado conforme al procedimiento previsto en la Ley del Catastro.

El ingreso generado en el período acumulado de Enero a Diciembre, ascendió a la cantidad de **\$447'157,691.00**, incluyendo en esta cifra el rezago de años anteriores captado durante el presente ejercicio por la cantidad de **\$77'580,408.00**, y dicho monto se logró principalmente a la campaña de captación en el rezago del Impuesto Predial, autorizada por

el R. Ayuntamiento. Al compararlo con el presupuesto asignado para el año, observamos una variante positiva de **\$27'421,691.00**.

Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles.-

Se refiere al impuesto que pagan las personas físicas o morales que adquieren inmuebles que consistan solo el suelo, o en el suelo con construcciones o instalaciones adheridas a él, ubicados en el territorio del Estado, así como los derechos relacionados con los mismos, y se entiende por adquisición todo acto por el que se trasmita la propiedad incluyendo donación, promesa de venta, cesión de derechos y otros que se especifican en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.

La captación de este impuesto en el año 2007, ascendió a **\$346'890,815.00**, superando en **\$84'554,815.00** al presupuesto asignado para el período.

El resultado obtenido, fue el producto de **18,504** escrituras gestionadas durante el ejercicio 2007, por venta de inmuebles.

Diversiones y Espectáculos Públicos.-

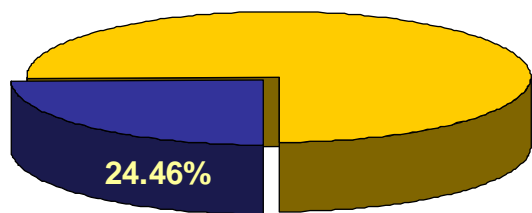
Es el pago que se realiza por la presentación de toda función de esparcimiento, sea teatral, cinematográfica, deportiva o de cualquier otra índole que se verifique en salones, teatros, calles, plazas, locales abiertos o cerrados, en donde se reúnan un grupo de personas pagando por ello una cierta suma de dinero, por concepto de entrada.

Son sujetos de este impuesto las personas físicas, morales o unidades económicas sin personalidad jurídica, que ordinaria o accidentalmente organicen o exploten espectáculos públicos.

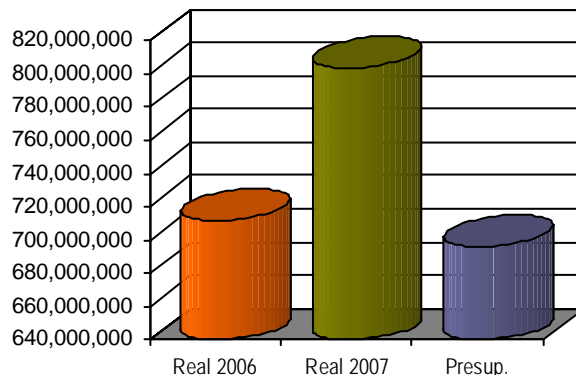
La recaudación de este impuesto en el año 2007, ascendió a **\$9'511,011.00**, observando que se logró alcanzar el **68.01%** del presupuesto que se tenía contemplado para el período.

IMPUESTOS (Pesos)

Concepto	Ingresos				
	Real 2006	Real 2007 / Real 2006	Real 2007	Real 2007 / Presup 2007	Presupuesto
1) Predial	\$ 422,190,372	5.91%	\$ 447,157,691	6.53%	\$ 419,736,000
2) Adquisición de Inmuebles	277,877,083	24.84%	346,890,815	32.23%	262,336,000
3) Diversiones y Espectáculos Públicos	11,687,293	-18.62%	9,511,011	-31.99%	13,984,000
4) Sorteos y Juegos	12,474	-100.00%	0	-100.00%	146,000
TOTAL	\$ 711,767,222	12.90%	\$ 803,559,517	15.42%	\$ 696,202,000



Porcentaje correspondiente
con relación a los Ingresos Totales



DERECHOS

Derechos son las contribuciones establecidas en la Ley, por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público Municipal, así como los servicios que se prestan en sus funciones de derecho público. El monto de recaudación esta en función de las políticas económicas y sociales del Municipio, además de la capacidad económica de los ciudadanos.

Los conceptos que integran los derechos son los siguientes:

- Cooperación para Obras Públicas.
- Servicios Públicos.
- Construcciones y Urbanizaciones.
- Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros.
- Inscripciones y Refrendos.
- Revisión e Inspección.
- Ocupación de la Vía Pública.

Los ingresos generados por este programa durante el ejercicio 2007, ascendieron a **\$174'367,389.00**, los cuales representaron el **5.31%** de los ingresos totales de ese período, y al compararlo con el presupuesto asignado, nos refleja que se logró captar el **89.47%** de lo que se esperaba recibir en el año.

Cooperación para Obras Públicas.-

Estos ingresos provienen del pago que realizan los propietarios o poseedores de predios, por la ejecución de las obras públicas de urbanización siguientes: tubería de distribución de agua potable, drenaje sanitario o pluvial, introducción de gas, pavimentación o rehabilitación del mismo, guarniciones, banquetas, alumbrado público, tomas de agua domiciliarias, drenaje sanitario y de gas, ornato y forestación, electrificación y obras de rehabilitación de las obras ya realizadas a que se refieren los conceptos anteriores.

El monto captado durante el año 2007, sumó la cantidad de **\$1'858,668.00**, y corresponde a las diversas obras públicas que se realizaron bajo este esquema y están enfocadas a los sectores menos favorecidos de la comunidad.

Servicios Públicos.-

Aquí se registran los ingresos derivados de los servicios que presta el Rastro Municipal por concepto de sacrificio de ganado y refrigeración del mismo.



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2007 ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

Durante el ejercicio que se presenta se generaron ingresos por **\$11'335,290.00**, de los cuales **\$11'058,798.00** corresponden a los derechos que se cobran por el sacrificio de ganado, el resto proviene de la refrigeración del mismo. Dichas cantidades son transferidas en un **96%** a la empresa Bodega de Productos Internacional, S. A. de C. V., según convenio firmado entre ésta y el Municipio de Monterrey. Al comparar los ingresos reales con el presupuesto asignado para el período observamos que se logró alcanzar el **84.72%** del mismo.

Construcciones y Urbanizaciones.-

Son los derechos que se cobran por concepto de servicios prestados por las oficinas competentes en materia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Se incluyen los cobros que se realizan a los contribuyentes que solicitan: permisos de construcción, números oficiales, rotura de pavimento, servicios prestados en tramitaciones urbanísticas en materia de desarrollo urbano, ejemplo subdivisión de lotes, trámite de licencias de uso de suelo o de edificaciones, aprobación de planos, inscripción de nuevos fraccionamientos.

La recaudación esta en función al volumen de permisos otorgados por el Municipio. Durante el ejercicio se logró captar la cantidad de **\$23'856,964.00**, y con respecto al presupuesto que se tenía, se observa que se logró alcanzar a recaudar el **91.81%** de lo que se tenía esperado recibir.

Bajo el concepto de permisos de construcción, se logró captar en el año **\$7'087,166.00**, por tramitaciones urbanísticas se obtuvo un ingreso de **\$12'145,716.00**, además se registró un ingreso de **\$2'708,007.00** por concepto de aprobación de planos por modernización catastral, mientras

que por la inscripción de nuevos fraccionamientos, tramitación de dictámenes de protección civil, rotura de pavimento y números oficiales se recibieron durante el año 2007, la cantidad de **\$1'916,075.00**.

Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros.-

Se cobra lo referente a las cédulas de empadronamiento por refrendos de negocios, certificaciones de no infracciones, certificaciones de planos, etc. Durante el ejercicio 2007, se registraron ingresos por la cantidad de **\$22'475,840.00**.

La recaudación de mayor relevancia provino de los ingresos que se reciben por concepto de licencia para uso de suelo, captando durante este año **\$10'201,618.00**, así mismo, se recaudó la cantidad de **\$7'355,098.00** correspondiente a los derechos que se recaudan por el otorgamiento de permisos para la instalación de anuncios. El resto de los conceptos corresponden a los certificados de: refrendos, estacionamientos públicos, no infracciones, predial, Ayuntamiento, comisión de box y lucha, Desarrollo Urbano, nomenclatura, obra pública, I. S. A. I., constancias de espectáculos, investigación y certificaciones varias, captando por estos últimos conceptos la cantidad de **\$4'919,124.00**.

Inscripciones y Refrendos.-

Se registran los ingresos captados por concepto de incorporaciones al padrón de contribuyentes del Municipio, así como el pago de derechos por el refrendo de los establecimientos ya inscritos en el mencionado padrón.

Durante el año se recibieron ingresos por la cantidad de **\$29'590,084.00**, y excepto por la suma de **\$581,045.00** que se captó por concepto de inscripciones, el resto corresponde a los refrendos de los negocios que tienen obligación de realizar de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.

Revisión e Inspección.-

Los conceptos de cobro de mayor relevancia captados en este rubro, se refieren a los derechos que se cobran por la tramitación de pasaportes, recaudando durante el año la cifra de **\$13'746,040.00**, además dentro de este mismo subprograma, se recaudó la cantidad de **\$2'938,473.00** por concepto de los derechos que se pagan por el trámite para ocupar la vía pública, así mismo se recibió **\$7'054,638.00** por las licencias de conducir concedidas y **\$1'786,283.00** al otorgar permisos para circular sin placas, el resto corresponde a los siguientes conceptos: exámenes médicos verificación de datos, tramitación de reclutamiento, asesoría y capacitación (incubadoras), instalación de bordos asfálticos, limpieza de lotes baldíos y recolección de basura, captando por estos últimos conceptos la suma de **\$1'328,303.00**

Durante el ejercicio, se captaron ingresos por la cantidad de **\$26'853,737.00** logrando superar en un **11.17%** al pronóstico asignado para el período.

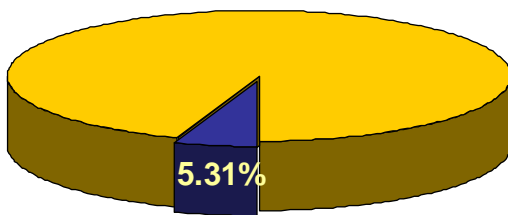
Ocupación de la Vía Pública.-

Se cobra lo relacionado con los derechos de piso, autos de sitio, cajones de estacionamiento, colocación de material en la vía pública y durante el ejercicio 2007, se logró captar la cantidad de **\$58'396,806.00**, monto que logró alcanzar el **87.03%** del pronóstico asignado para el período.

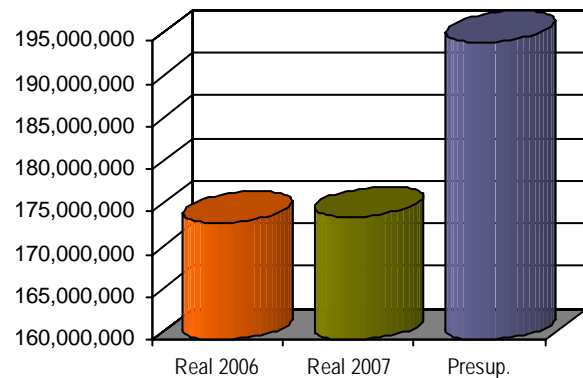
El ingreso relevante se refirió a los derechos que se cobran en los parquímetros que se encuentran en diferentes calles del Municipio, ingresando por este concepto la cantidad de **\$31'413,648.00** durante el ejercicio. En lo que se refiere a los derechos que pagan por los autos de sitio, se recaudó **\$4'885,144.00**, mientras que por concepto de cajones para estacionamiento de exclusivos, se logró recaudar la suma de **\$11'880,869.00** y por los derechos que se cobran cuando el contribuyente dispone de la vía pública para instalar material de construcción se captaron **\$7'315,157.00**. El resto del programa corresponde a los ingresos que se recibieron por los derechos de piso que pagan los vendedores ambulantes, permisos de estacionamiento exclusivos para personas discapacitadas, casetas telefónicas y los otorgados por el cierre de calles, captando por estos últimos conceptos la suma de **\$2'901,988.00**.

DERECHOS (Pesos)

Concepto	Ingresos				
	Real 2006	Real 2007 / Real 2006	Real 2007	Real 2007 / Presup 2007	Presupuesto
1 Cooperación para Obras Públicas	\$ 1,042,787	78.24%	\$ 1,858,668	44.42%	\$ 1,287,000
2 Servicios Públicos	13,462,778	-15.80%	11,335,290	-15.28%	13,380,000
3 Construcciones y Urbanizaciones	20,319,417	17.41%	23,856,964	-8.19%	25,984,000
4 Certif., Autorizaciones, Constancias y Regist.	27,410,413	-18.00%	22,475,840	-20.96%	28,436,000
5 Inscripciones y Refrendos	32,076,742	-7.75%	29,590,084	-14.34%	34,543,000
6 Revisión e Inspección	23,031,867	16.59%	26,853,737	11.17%	24,156,000
7 Ocupación de la Vía Pública	56,439,006	3.47%	58,396,806	-12.97%	67,102,000
TOTAL	\$ 173,783,010	0.34%	\$ 174,367,389	-10.53%	\$ 194,888,000



Porcentaje correspondiente
con relación a los Ingresos Totales



PRODUCTOS

Son Productos, las contraprestaciones por los servicios que presta el Municipio en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado.

Los conceptos que integran este programa son: enajenación de bienes, arrendamiento y/o explotación de bienes, productos financieros y diversos.

Durante el ejercicio 2007, este programa constituyó el **3.22%** de los ingresos totales al captar recursos por la cantidad de **\$105'710,276.00**, y al compararlo con el presupuesto asignado para el período nos refleja que se logró captar **\$25'850,276.00** adicionales a lo esperado.

Enajenación de Bienes.-

Por el período comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007, se registraron ingresos bajo este concepto por la cantidad de **\$4'225,954.00**, y las partidas relevante provinieron de lo captado como producto de la venta de inmuebles que durante el ejercicio representó la cantidad de **\$3'885,307.00**, en donde las ventas principales ascendieron a **\$2'557,049.00** y fueron las siguientes:

- Pago de los documentos del 19 al 36 de 36, los cuales en su conjunto sumaron la cantidad de **\$767,103.78**, provenientes de la **Universidad CNCI de México, Sociedad Civil** por la venta de un inmueble propiedad municipal con una superficie de **1,232.054 mts²**, ubicado en la manzana circundada por las calles Tórtola, Pelicano, Abraham Lincoln y Avenida Ruiz Cortines Colonia Valle Verde segundo sector, aprobado en sesión de cabildo de fecha 29 de Junio de 2005.

- Pago parciales del 8 al 18, los cuales en su conjunto sumaron la cantidad de **\$1'789,945.05**, del valor total de la compra venta de un bien inmueble propiedad Municipal, a la **Universidad CNCI de México, Sociedad Civil**, con una superficie total de **13,143.443 metros cuadrados**, ubicado en la manzana circundada por las calles: Carpintero, Adolfo Ruiz Cortines, Cardenal y Avenida Abraham Lincoln, Colonia Valle Verde segundo sector, aprobado en sesión de cabildo de fecha 10 de Noviembre de 2004.

Arrendamiento y/o Explotación de Bienes.-

Bajo este concepto se registran los arrendamientos de inmuebles municipales, el consumo de llaves colectivas, así como los ingresos generados por mercados, albercas y parques públicos, siendo las partidas relevantes las obtenidas en los siguientes parques: Parque Canoas **\$1'010,791.00**, Parque España **\$2'854,319.00**, Parque Tucán **\$866,347.00** y Parque Aztlán **\$1'374,411.00**.



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2007 ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

Se incluye además como ingresos relevantes: los importes recibidos por los servicios prestados en los panteones de la Ciudad de Monterrey, que suma la cantidad de **\$3'794,150.00**, la recaudación por la explotación de bienes municipales de **\$2'830,240.00** y la recaudación que se efectúa en el estacionamiento ubicado en Tránsito por **\$2'363,966.00**.

Por el ejercicio 2007, se captaron ingresos en este subprograma por la cantidad de **\$23'038,330.00**, y como se puede observar, se logró ingresar el **87.20%** del presupuesto asignado para el año.

Productos Financieros.-

Los ingresos por este concepto provienen de los rendimientos generados por las reservas y de inversiones con que cuenta el Municipio, durante el ejercicio 2007, se captó la cantidad de **\$29'468,173.00** logrando superar en **\$23'982,173.00** al presupuesto asignado para el período.

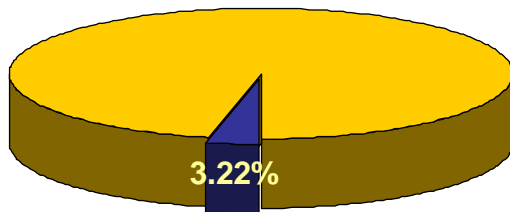
Diversos.-

En este renglón se recaudó la cantidad de **\$48'977,819.00**, y al compararlo con el presupuesto asignado para el período observamos que se logró superar en un **13.82%**, debido a que se había contemplado recibir ingresos por **\$43'032,000.00**. Se agrupan los ingresos por diversos conceptos no contemplados en los rubros anteriores y estos son los siguientes:

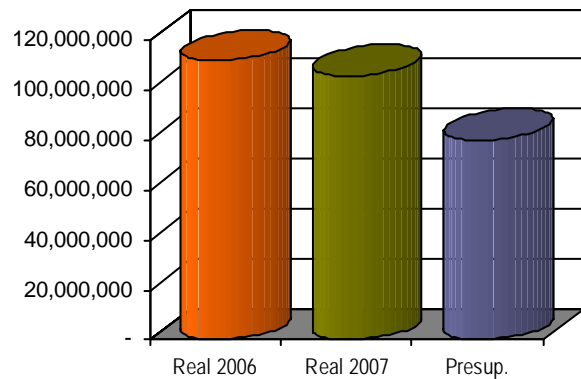
Diversos	
Proyectos en concurso	\$ 769,900.00
Retención por nómina por comida en guarderías	96,437.00
Bases de concurso	247,522.00
Tramitación de testamentos	1,246,542.00
Aportación de los trabajadores para el servicio médico	42,213,305.00
Servicio de Grúas	3,810,000.00
Recuperación de traslados Cruz Verde	594,113.00
Total	\$ 48,977,819.00

PRODUCTOS
(Pesos)

Concepto	Ingresos				
	Real 2006	Real 2007 / Real 2006	Real 2007	Real 2007 / Presup 2007	Presupuesto
1 Enajenación de Bienes	\$ 31,610,505	-86.63%	\$ 4,225,954	-14.12%	\$ 4,921,000
2 Arrendamiento y/o Explotación de Bienes	28,455,195	-19.04%	23,038,330	-12.80%	26,421,000
3 Productos Financieros	5,496,914	436.09%	29,468,173	437.15%	5,486,000
4 Diversos	46,268,493	5.86%	48,977,819	13.82%	43,032,000
TOTAL	\$ 111,831,107	-5.47%	\$ 105,710,276	32.37%	\$ 79,860,000



Porcentaje correspondiente
con relación a los Ingresos Totales



APROVECHAMIENTOS

Son Aprovechamientos los ingresos que percibe el Municipio por concepto de multas por violaciones a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, a los reglamentos vigentes y a las disposiciones, acuerdos y circulares del Ayuntamiento o de la Presidencia Municipal.

En los ingresos acumulados, observamos que durante el año 2007, se captó en este rubro la cantidad de **\$205'356,545.00** y representó el **6.25%** de los ingresos totales, logrando superar en un **20.95%** al presupuesto asignado para el período.

Dentro de este programa de Ingresos, se encuentran los siguientes conceptos: Multas, Recargos y Gasto de Ejecución, Donativos y Daños a Bienes Municipales.

Multas, Recargos y Gastos de Ejecución.-

Durante el ejercicio 2007, se logró captar en este rubro la cantidad de **\$195'803,748.00**, cifra que superó en un **17.24%** al presupuesto asignado para el período.

En este apartado las recaudaciones más importantes provienen de los siguientes conceptos: multas de tránsito correspondientes al parque vehicular registrado en el Municipio de Monterrey, se captó durante el año la cantidad de **\$96'476,289.00**, incluyendo en esta cifra la transferencia realizada por el Gobierno del Estado de Nuevo León, que ascendió a **\$31'905,286.00**, mientras que por las multas de tránsito recaudadas por los vehículos registrados en los demás municipios del área metropolitana, se captó **\$7'326,997.00**, por concepto de multas al omitir el pago de parquímetros ingresó la cantidad de **\$23'647,629.00**, de los cuales el Gobierno del Estado recaudó la cantidad de **\$19'488,321.00**, bajo el renglón de sanciones,

recargos y gastos de ejecución se recaudó la suma de **\$33'001,231.00**, mientras que por las multas del resto de los conceptos se registró un ingreso de **\$35'351,602.00**.

Donativos.-

El monto generado en este renglón proviene de donativos otorgados a este Municipio para la realización de obras asistenciales. Durante el ejercicio 2007, se registraron ingresos por la cantidad de **\$6'292,716.00**, provenientes de los siguientes:

Donativos

Nombre	Importe
Vernell Industries, S.A. de C.V.	\$ 3.00
Expo Fabricantes de León Guanajuato	20,000.00
Litográfica Contemporanea, S.A. de C.V.	5,175.00
Constructora Stiva, S.A. de C.V.	4,000.00
D.I.F.	3,100.00
Grupo Comercial Control, S.A. de C.V.	10,000.00
Sistema D.I.F. Nuevo León	216,929.95
Pyosa, S.A. de .C.V.	900.00
Fomento Moral y Educativo, A.C.	25,000.00
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores	256,662.00
Cría de Ganado y Engorda 4 Emilios	33,230.00
Impulsora de Eventos Culturales, S.A. de C.V.	10,000.00
Revestimientos Lamosa, S.A. de C.V.	16,401.30
Promotora Ambiental de La Laguna, S.A. de C.V.	5,000,000.00
Venta de Boletos para el Circo Viaggio D.I.F. Monterrey	23,099.95
Venta de Boletos para Corrida de Toros D.I.F. Monterrey	668,215.00
Suma de Donativos ingresados en el 2007	\$ 6,292,716.20

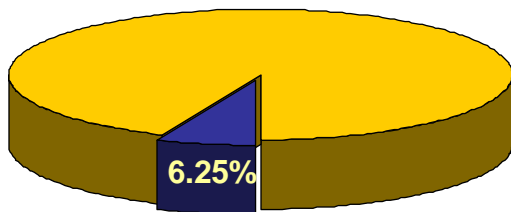
Además de lo anterior se recibieron en el año 2007 donativos en especie de las siguientes empresas: (Secc. XII Anexo 3 pag. 164)

Daños a Bienes Municipales.-

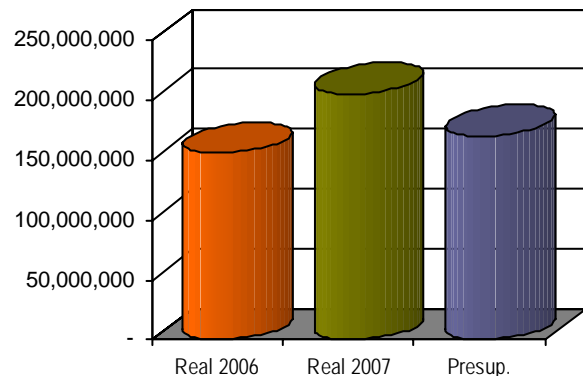
En este subprograma, se agrupan la recaudación efectuada por concepto de las indemnizaciones que se reciben por los daños que ocasionan al patrimonio municipal, y durante el ejercicio 2007, ingresó la cantidad de **\$3'260,081.00**, suma que superó a lo esperado para el ejercicio en **\$489,081.00**.

APROVECHAMIENTOS (Pesos)

Concepto	Ingresos				
	Real 2006	Real 2007 / Real 2006	Real 2007	Real 2007 / Presup 2007	Presupuesto
1 Multas, Recargos y Gastos de Ejecución	\$ 150,218,219	30.35%	\$ 195,803,748	17.24%	\$ 167,018,000
2 Donativos	3,438,760	82.99%	6,292,716	100.00%	0
3 Daños a Bienes Municipales	2,177,160	49.74%	3,260,081	17.65%	2,771,000
TOTAL	\$ 155,834,139	31.78%	\$ 205,356,545	20.95%	\$ 169,789,000



Porcentaje correspondiente
con relación a los Ingresos Totales



PARTICIPACIONES

Las Participaciones están referidas en la Ley de Coordinación Fiscal, la cual tiene por objeto la coordinación del Sistema Fiscal de la Federación con los Estados y Municipios.

Durante el ejercicio 2007, se recibió a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, la cantidad de **\$906'138,669.00**, representando el **27.58%** de los ingresos totales. (Tabla 1)

Los conceptos recibidos fueron los siguientes:

(Tabla 1)

Participaciones provenientes de la Federación:

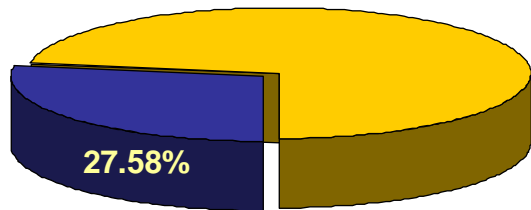
	Ingreso 2007	Ingreso 2006
Federales por Coordinación Fiscal	\$ 709,949,725.00	\$ 715,816,853.00
Impuestos Sobre Producción y Servicios	20,312,908.00	17,699,738.00
Tenencia ó Uso de Vehículos	81,597,908.00	70,687,769.00
Fondo de Fomento Municipal	43,360,077.00	46,670,944.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	42,340,464.00	29,066,387.00
	\$ 897,561,082.00	\$ 879,941,691.00

Participaciones provenientes del Estado :

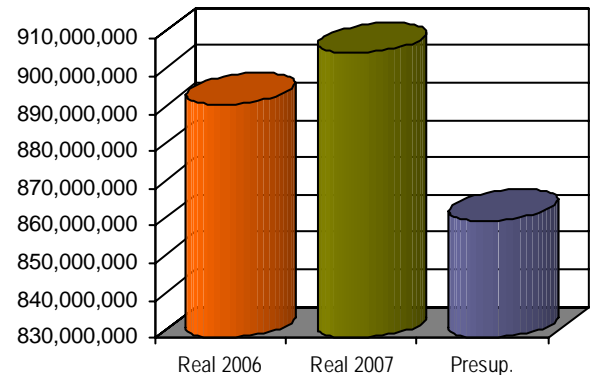
Derechos de Control Vehicular	\$ 8,577,587.00	\$ 12,573,173.00
	\$ 8,577,587.00	\$ 12,573,173.00
Total de Participaciones	\$ 906,138,669.00	\$ 892,514,864.00

PARTICIPACIONES
(Pesos)

Concepto	Ingresos				
	Real 2006	Real 2007 / Real 2006	Real 2007	Real 2007 / Presup 2007	Presupuesto
1 Imp. Compartidos y Participaciones Federales	\$ 733,516,591	-0.44%	\$ 730,262,633	3.13%	\$ 708,099,744
2 Tenencia de Uso de Vehículos	70,687,769	15.43%	81,597,908	19.58%	68,239,000
3 Fondo de Fomento Municipal	46,670,944	-7.09%	43,360,077	-3.76%	45,054,000
4 Derechos de Control Vehicular	12,573,173	-31.78%	8,577,587	-29.33%	12,137,000
5 Impuesto sobre Automóviles Nuevos	29,066,387	45.67%	42,340,464	50.90%	28,059,000
TOTAL	\$ 892,514,864	1.53%	\$ 906,138,669	5.17%	\$ 861,588,744



Porcentaje correspondiente
con relación a los Ingresos Totales



FONDOS FEDERALES (RAMO 33)

En este programa, se registran los Fondos Federales del Ramo 33 que el Municipio recibió provenientes de la Federación por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, por concepto de Infraestructura Social y Fortalecimiento Municipal, así como los rendimientos bancarios generados durante el año en estos rubros.

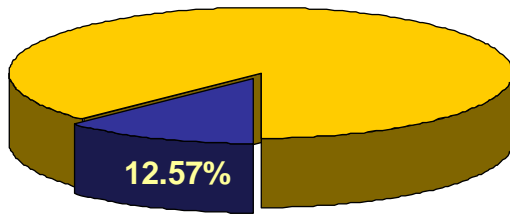
El total recibido ascendió a la cantidad de **\$413'158,464.00** y representó el **12.57%** de los ingresos totales, desglosados de la siguiente manera: (Tabla 2)

(Tabla 2)

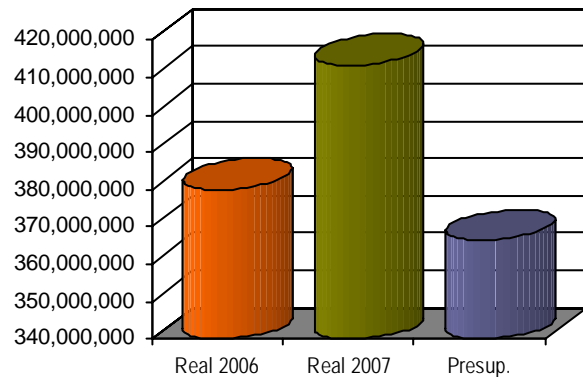
Aportación Infraestructura Social (Ramo 33)	\$ 48,927,361.00
Productos Financieros Infraestructura Social (Ramo 33)	1,830,631.00
Año 2004	\$ 50,559.00
Año 2005	59,872.00
Año 2006	321,620.00
Año 2007	1,398,580.00
Aportación Federal de Fortalecimiento Municipal (Ramo 33)	\$ 360,451,178.00
Productos Financieros Fortalecimiento Municipal (Ramo 33)	1,949,294.00
Año 2007	\$1,949,294.00
Total de Fondos Federales	<u>\$ 413,158,464.00</u>

FONDOS FEDERALES (Pesos)

Concepto	Ingresos				
	Real 2006	Real 2007 / Real 2006	Real 2007	Real 2007 / Presup 2007	Presupuesto
1 Infraestructura Social	\$ 45,107,165	12.53%	\$ 50,757,992	12.55%	\$ 45,098,287
2 Fortalecimiento Municipal	334,766,289	8.25%	362,400,472	12.81%	321,236,419
TOTAL	\$ 379,873,454	8.76%	\$ 413,158,464	12.78%	\$ 366,334,706



Porcentaje correspondiente
con relación a los Ingresos Totales



OTROS INGRESOS

Bajo el rubro denominado Otros Ingresos, se agrupa los diversos conceptos que por su naturaleza no es posible incluirlos en los programas que se han mencionado, así como el financiamiento recibido. La suma de este programa ascendió a la cantidad de **\$676'984,325.00**, y represento el **20.61%** de los ingresos totales y se refieren a los siguientes conceptos. (Tabla 3)

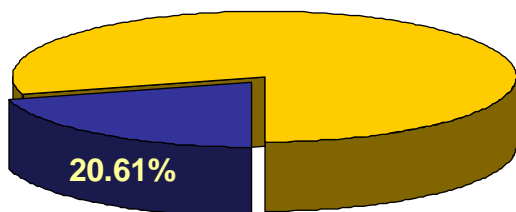
(Tabla 3)

OTROS INGRESOS	IMPORTE
- Descentralización de Fondos	\$ 15,647,550.00
- Programa de Apoyo Federal a Entidades Federativas	245,000,000.00
- Apoyos para el Programa Vida Digna	17,500,000.00
- Fondo de Desarrollo Municipal	28,000,000.00
- Apoyo extraordinario para el Museo Metropolitano	3,300,000.00
- Aportación para la Rehabilitación y Mantenimiento de espacios educativos	1,300,000.00
- Aportación de SEDESOL al Programa de Rescate de Espacios Públicos	10,762,671.00
- Aportación de SEDESOL al Programa de Habitat	8,330,386.00
- Fraccionamientos Nuevos	4,783,175.92
- Deducciones de nómina por pago de seguro de vida para el personal sindicalizado	182,016.00
- Deducciones de nómina por pago de seguro de vida para el personal no sindicalizado	2,904,000.00
- Convenio CONAGUA	40,000,000.00
- Proyecto "Tu Casa"	3,911,763.25
- Otras recuperaciones	3,175,008.39
- Fideicomiso Mercado Rodrigo Gomez	40,252.57
- Fideicomiso Mercado Colon	84,218.47
- Traslado de desechos sólidos	968,695.00

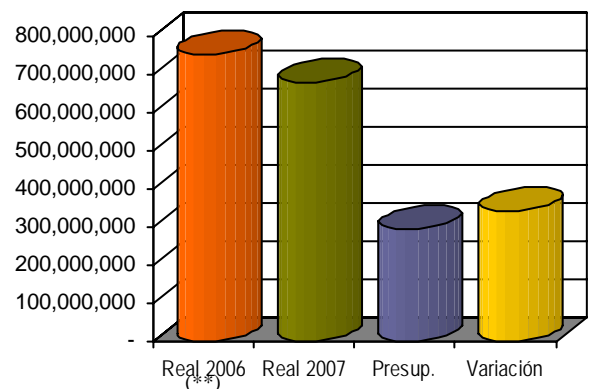
- Concesión Limpia (Convenio P.A.S.A.)	12,000,000.00
- Programa PYMES	369,150.00
- Otros Ingresos menores	1,175,033.86
Suma de Otros Ingresos	\$ 399,433,920.46
- Financiamiento recibido con Banca Comercial	239,995,000.00
Suma de Financiamiento Recibido	\$ 239,995,000.00
- Financiamiento recibido por capitalización de intereses por la Reestructuración de la deuda con Banobras.	37,555,404.27
Suma de Financiamiento Recibido Años Anteriores	\$ 37,555,404.27
 Suma total de Programa Otros Ingresos	 <u>\$ 676,984,324.73</u>

OTROS INGRESOS
(Pesos)

Concepto	Ingresos				
	Real 2006	Real 2007 / Real 2006	Real 2007	Real 2007 / Presup 2007	Presupuesto
1 Otros Ingresos	\$ 423,935,880	-5.78%	\$ 399,433,921	609.54%	\$ 56,295,099
2 Financiamiento Recibido	329,247,549	-27.11%	239,995,000	0.00%	239,995,755
3 Financiamiento Recibido Años Anteriores	0	100.00%	37,555,404	100.00%	0
Suma de Otros Ingresos	\$ 753,183,429	-10.12%	\$ 676,984,325	128.49%	\$ 296,290,854
4 Reestructuración de la Deuda	751,942,637	-100.00%	0	0.00%	0
TOTAL	\$ 1,505,126,066	-55.02%	\$ 676,984,325	128.49%	\$ 296,290,854



Porcentaje correspondiente
con relación a los Ingresos Totales



(**) No se considero el movimiento generado por la reestructuración de la deuda existente hasta el mes de diciembre del año 2004, por \$751,942,637.00

V.- ANÁLISIS DE EGRESOS

El gasto Municipal que fue ejercido durante el año 2007, ascendió a la cantidad de **\$3,197'399,931.00** (tres mil ciento noventa y siete millones trescientos noventa y nueve mil novecientos treinta y un pesos 00/100 M. N.) al comparar la erogación del período con el presupuesto que le fue asignado, observamos que el gasto fue inferior en un **8.36%**. (Tabla 4)

Los gastos administrativos operacionales registrados durante el año 2007, sumaron la cantidad de **\$2,124'059,546.00**, incluyendo los gastos administrativos generados por la Secretaría de Obras Públicas, los cuales se incluyen en el programa denominado Inversiones.

La suma anterior, se distribuyó en cada una de las Secretarías de la siguiente manera. (Tabla.4)

De los gastos administrativos, se destinó para el pago de **Servicios Personales, Apoyos Contractuales al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Monterrey**, así como al pago de **Pensionados y Jubilados** la cantidad de **\$1,300'144,729.00**, los cuales representan el **61.21%** del total de gastos administrativos.

Para los conceptos que se agrupan bajo el capítulo de **Materiales y Suministros**, se destinaron recursos por la cantidad de **\$312'535,419.00** y representó el **14.71%** de los gastos administrativos, mientras que para el grupo que integran los **Servicios Generales**, se erogó la cantidad de **\$511'379,398.00**, partida que representó el **24.08%** del total de los gastos administrativos.

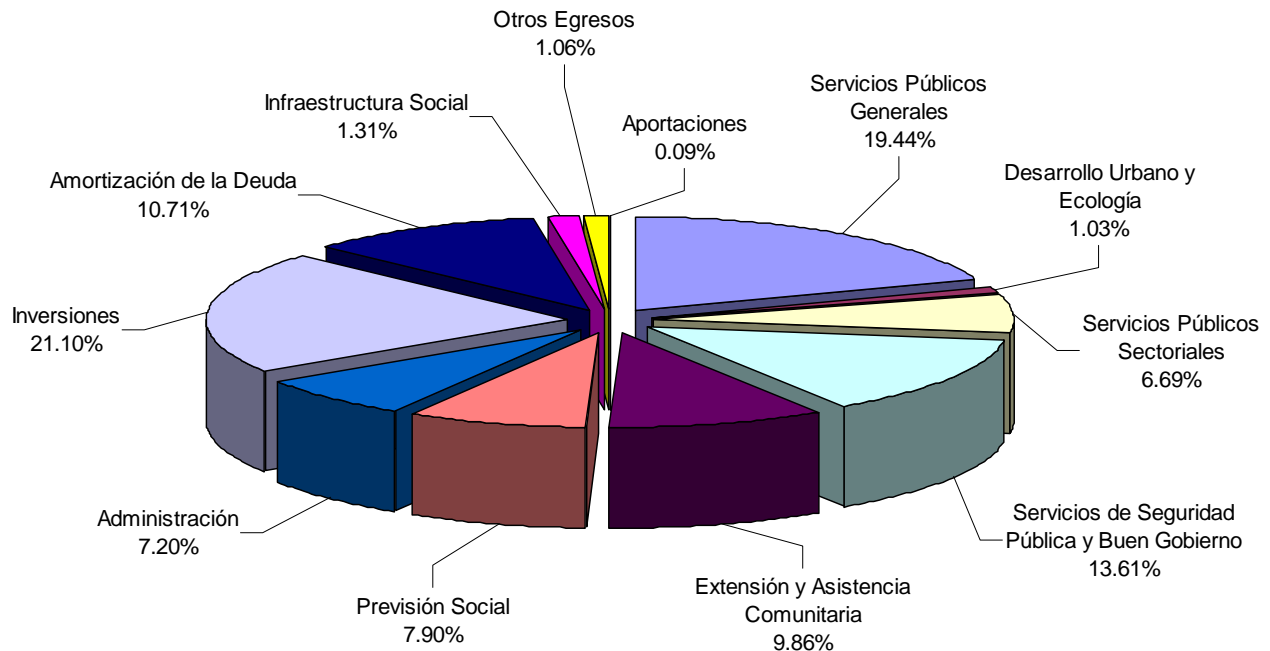
Por último, en los programas de **Inversiones en Obra Pública**, (exceptuando los Gastos Administrativos Operacionales generados por la Secretaría de Obras Públicas), **Activo Fijo, Amortización de la Deuda Pública, Infraestructura Social y Otros Egresos**, se erogó la cantidad de **\$1,073'340,385.00**.

Para un mejor análisis de los egresos ejercidos durante el año 2007, a continuación se desglosa el gasto ejercido, describiendo una serie de acciones que justifican los programas, además se presentan las gráficas y cuadros descriptivos de cada uno de los programas establecidos, donde se compara los resultados obtenidos en el año 2007 con el presupuesto autorizado para el mismo.

(Tabla 4)

	Real 2007	%	Presupuesto 2007	%
R. Ayuntamiento	\$ 35,790,579	1.12%	\$ 35,542,479	1.02%
Secretaría Ejecutiva de la Presidencia Mpal.	54,498,233	1.70%	54,141,080	1.55%
Secretaría del Republicano Ayuntamiento	97,978,217	3.06%	103,250,017	2.96%
Tesorería Municipal	114,840,621	3.59%	116,824,758	3.35%
Secretaría de la Contraloría	12,688,216	0.40%	12,780,321	0.37%
Secretaría de Obras Públicas	22,330,762	0.70%	24,583,145	0.70%
Sría. de Desarrollo Urbano y Ecología	32,942,725	1.03%	37,101,260	1.06%
Secretaría de Desarrollo Humano	194,734,160	6.09%	197,972,155	5.67%
Secretaría de Servicios Públicos	602,062,539	18.83%	615,696,401	17.65%
Secretaría de Administración	264,217,180	8.26%	296,021,949	8.48%
Secretaría de Vialidad y Tránsito	179,810,809	5.62%	196,951,494	5.64%
Previsión Social	252,564,107	7.90%	251,666,410	7.21%
Sría. de Policía Preventiva Municipal	205,584,879	6.43%	223,243,924	6.40%
Dirección General del D.I.F.	36,815,823	1.15%	40,428,650	1.16%
Secretaría de Desarrollo Económico y Social	17,200,696	0.54%	18,954,372	0.54%
Suman Los Gastos Administrativos Operacionales	\$2,124,059,546	66.43%	\$ 2,225,158,415	63.77%
Inversiones				
Inversión En Obra Pública R.P. y Ramo 33	637,682,261	19.94%	797,913,905	22.87%
Inversión En Activo Fijo R.P.	14,551,801	0.46%	14,551,800	0.42%
Inversion con Infraestructura Social R 33	41,802,910	1.31%	62,571,280	1.79%
Amortización de la Deuda Pública				
Gastos Financieros	106,344,870	3.33%	102,678,692	2.94%
Obligaciones Financieras	78,857,065	2.47%	91,762,717	2.63%
Cadenas Productivas	19,145,125	0.60%	19,145,125	0.55%
Adeudos Años Anteriores	137,989,947	4.32%	133,433,166	3.82%
Otros Egresos				
Otros Egresos	33,966,406	1.06%	39,025,730	1.12%
Aportaciones				
Instituto de Juventud Regia	3,000,000	0.09%	3,000,000	0.09%
Suma Egresos Totales	<u>\$ 3,197,399,931</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 3,489,240,830</u>	<u>100.00%</u>

EGRESOS



(pesos)

Concepto	Egresos				
	Real 2006	Real 2007 / Real 2006	Real 2007	Real 2007 / Ppto. 2007	Presupuesto
Servicios Públicos Generales	\$ 588,999,440	5.52%	\$ 621,483,687	-2.13%	\$ 635,009,041
Desarrollo Urbano y Ecología	40,113,010	-17.88%	32,942,726	-11.21%	37,101,259
Servicios Públicos Sectoriales	201,049,369	6.42%	213,955,549	-0.33%	214,669,270
Servicios de Seguridad Pública y Buen Gobierno	415,686,559	4.72%	435,314,711	-8.03%	473,336,060
Extensión y Asistencia Comunitaria	333,700,397	-5.54%	315,228,080	-11.61%	356,642,960
Previsión Social	244,305,924	3.38%	252,564,107	0.36%	251,666,410
Administración	263,844,301	-12.74%	230,239,924	-0.82%	232,150,271
Inversiones	254,418,627	165.14%	674,564,823	-19.41%	837,048,850
Amortización de la Deuda	422,763,064	-19.02%	342,337,008	-1.35%	347,019,699
Infraestructura Social	61,857,732	-32.42%	41,802,910	-33.19%	62,571,281
Otros Egresos	157,707,393	-78.46%	33,966,406	-12.96%	39,025,729
Aportaciones	0	100.00%	3,000,000	0.00%	3,000,000
Subtotal Egresos Totales	\$ 2,984,445,816	7.14%	\$ 3,197,399,931	-8.36%	\$ 3,489,240,830
Reestructuración de la Deuda	751,942,637	-100.00%	0	0.00%	0
Suman los Egresos Totales	\$ 3,736,388,453	-14.43%	\$ 3,197,399,931	-8.36%	\$ 3,489,240,830

SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Brindar de manera eficiente la prestación de servicios públicos mediante la modernización de sistemas y procedimientos, para así lograr proyectar a la ciudad como un modelo en materia de servicios públicos, es el objetivo de este programa, por lo tanto el gasto estuvo orientado a ampliar y mejorar la cobertura de los servicios prestados.

Durante el período de Enero a Diciembre del año 2007, se destinaron recursos para cubrir los gastos inherentes al desarrollo de este programa por la cantidad de **\$621'483,687.00**, monto que representó el **19.44%** del total de los egresos. Es primordial promover de una manera eficiente el ejercicio de este tipo de servicios públicos, razón por la cuál durante el año 2007, se observa que el gasto real aplicado fue inferior en un **2.13%** al presupuesto asignado.

Para efectos del cumplimiento de las metas propuestas en este programa, el gasto se a distribuido en 4 subprogramas, derivado principalmente por la naturaleza de sus funciones, dichos subprogramas son: Limpia Municipal, Alumbrado Público, Ornato y Forestación y Mantenimiento de Vías Públicas, por lo que a continuación se presentan los resultados de cada uno de ellos.

Limpia Municipal.-

Garantizar que los servicios públicos en materia de limpia se presenten en una manera eficiente y oportuna a la comunidad, es el objetivo de este subprograma y se ha logrado mediante la recolección de los desechos sólidos en viviendas, comercios e industrias, eliminando los tiraderos de basura clandestinos y manteniendo limpias las avenidas, complejos viales y colonias del Municipio.

Para este fin se destinaron recursos por la cantidad de **\$213'198,506.00**, lo que equivale al **34.30%** del programa de Servicios Públicos Generales, observando una variante positiva de **\$1'797,476.00** al comparar el gasto real con el presupuesto asignado para el período.

Las partidas relevantes provienen de los siguientes conceptos: El gasto aplicado a la limpieza de la ciudad, ejercido por la unidad de Modernización y Proyectos de Servicios Públicos, cuyo importe ascendió durante el año a **\$140'422,084.00**, de los cuales se destinó la cantidad de **\$92'635,588.23** al pago realizado a la empresa denominada P.A.S.A. por la recolección de basura y la transportación de residuos domiciliarios generados en el Municipio, así mismo, se incluye el pago realizado a SIMEPRODE de **\$21'839,695.68** por el traslado de desechos sólidos al relleno sanitario de Salinas Victoria.

El resto del programa lo integran los demás gastos operativos necesarios para cumplir con la función de este subprograma.

Las metas en materia de limpia durante el año 2007, fueron logradas, a través de una serie de acciones entre las cuales destacan las siguientes:

- Recolección de basura por parte de Limpia Doméstica.
- A través de programas de descacharrización en diversas colonias de la ciudad, con la finalidad de evitar la proliferación del mosquito transmisor del dengue y otras enfermedades.
- Durante el año se dio continuidad al programa de reciclaje de basura en diversas colonias de la ciudad.

Alumbrado Público.-

El objetivo principal de este programa es eficientar y mejorar el servicio del alumbrado público, al introducir nuevas luminarias en colonias regulares que carezcan de servicio, así como brindar mantenimiento preventivo y correctivo al alumbrado, para disminuir el índice de luminarias apagadas en todo el Municipio, siendo las principales actividades la renovación, mantenimiento y pintura de luminarias y/o arbotantes.

En este renglón, se erogaron recursos por **\$171'054,877.00**, mismos que representaron el **27.52%** de lo ejercido en el programa de Servicios Públicos. Al compararlo con el presupuesto asignado para el período, observamos una variante positiva de **\$6'743,948.00**.

En lo que se refiere a este gasto, la mayor parte corresponde al consumo de energía eléctrica para el alumbrado de la ciudad, y durante el año se destinaron recursos por la

cantidad de **\$115'971,653.28**, mientras que para el mantenimiento, reparación e incremento de luminarias, se erogó la cantidad de **\$12'197,277.47** representando la suma de estas dos últimas cifras, el **74.93%** del total del subprograma, mientras que el **25.07%** restante se destinó para el pago de gastos administrativos.

Ornato y Forestación.-

En este rubro se ejerció durante el período de Enero a Diciembre de 2007, un gasto de **\$82'711,002.00**, observando una variante positiva de **\$1'412,513.00** al comparar el gasto real con el presupuesto asignado para el período que ascendió a **\$84'123,515.00**.

Estos recursos permitieron lograr el propósito principal de este programa, que es asegurar el mantenimiento de áreas verdes y el abasto de flor y leñosas para colaborar con la oxigenación del Municipio en coordinación con los habitantes, mejorando la funcionalidad y apariencia de los parques, plazas y jardines.

Las principales actividades realizadas en este subprograma son: el Mantenimiento de áreas verdes, recolección de basura vegetal y la siembra de plantas de flor.

Mantenimiento de Vías Públicas.-

Los principales objetivos de este subprograma son los siguientes: mejorar los ejes viales de circulación, así como los pasos peatonales, y mostrar una ciudad con una presencia limpia y moderna en sus calles y avenidas.

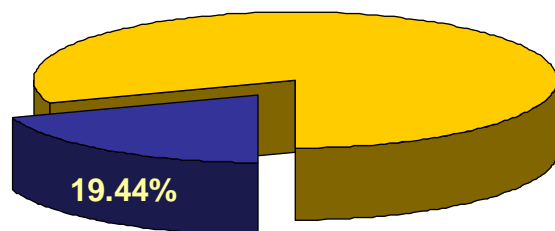
Para cumplir con lo anterior, se requirió destinar para las tareas de mantenimiento en vías públicas un monto de **\$154'519,302.00**, y nos refleja una variante positiva en el gasto de **\$3'571,417.00** al compararlo con el presupuesto contemplado para el período.

delimitación de carriles, bacheo, desazolve, reparación y renovación de alcantarillas, el lavado y pintura de muros, así como puentes vehiculares y peatonales.

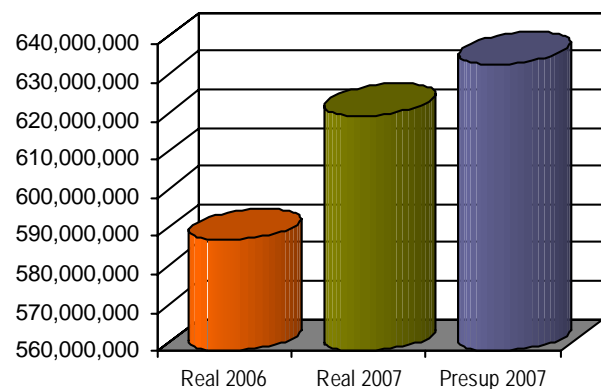
Dentro del año 2007, las principales acciones llevadas a cabo por las áreas que ejercen el presupuesto de este rubro fueron la

SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES (Pesos)

Concepto	Egresos				
	Real 2006	Real 2007 / Real 2006	Real 2007	Real 2007 / Ppto. 2007	Presupuesto
1 Limpia Municipal	\$ 210,836,080	1.12%	\$ 213,198,506	-0.84%	\$ 214,995,982
2 Alumbrado Público	145,687,496	17.41%	171,054,877	-3.79%	177,798,825
3 Ornato y Forestación	82,258,162	0.55%	82,711,002	-1.68%	84,123,515
4 Mantenimiento de Vías Públicas	150,217,702	2.86%	154,519,302	-2.26%	158,090,719
TOTAL	\$ 588,999,440	5.52%	\$ 621,483,687	-2.13%	\$ 635,009,041



Porcentaje correspondiente con relación a los Egresos Totales



DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

El objetivo de este programa, es el de regular, normar, adecuar y guiar el desarrollo de nuestra ciudad, sus reservas territoriales y preservación natural mediante acciones encaminadas a fomentar el bienestar común y la difusión de una cultura urbano-ecológica en la ciudadanía.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se destinaron recursos a este programa durante el ejercicio 2007, por la cantidad de **\$32'942,726.00**, lo cual representa una variación positiva de **\$4'158,533.00**, con respecto al presupuesto asignado para el período, este rubro representó el **1.03%** del gasto total.

Las principales acciones efectuadas en materia de Desarrollo Urbano y Ecología fueron:

Dirección de Proyectos y Planeación Urbana.-

El total erogado en la Dirección de Planeación Urbana fue de **\$6'427,906.00** y sus principales acciones son las siguientes; recepción y resolución en su caso de dictámenes de: Vialidad, Ingeniería Estructural, Pluvial, Geología, sobre el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y predictámenes sobre INAH e Inspecciones de Vialidad y de Anuncios.

Dirección de Control Urbano.-

El gasto ejercido en la Dirección de Control Urbano, ascendió a **\$11'126,334.00**, y sus principales acciones son: la recepción y resolución en su caso de solicitudes de licencias por trámites de Uso de Suelo, Edificación y/o Construcción, por trámites de Licencias de Construcción de Casa Habitación Normal y

Casas en Serie, por Trámites Menores, Material en Vía Pública, Número Oficial, Prórroga de Construcción, Obra Terminada, Uso Complementario a la Vivienda, Bardas Mayores y Menores, Remodelación de Fachada.

Fraccionamientos y Regularizaciones.-

El total erogado en la Dirección de Fraccionamientos y Regularizaciones fue de **\$1'593,626.00** y se incluye en el subprograma Desarrollo Urbano, siendo sus principales acciones las siguientes: la recepción y resolución en su caso de solicitudes para los distintos trámites: fraccionamientos de urbanización inmediata, fraccionamientos de urbanización progresiva, en sus distintas etapas y subdivisiones, parcelaciones, fusiones y relotificaciones.

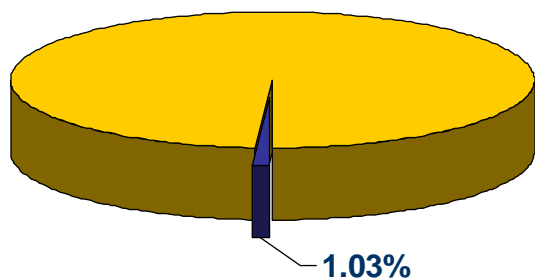
Ecología.-

El monto destinado al área de Ecología ascendió a **\$2'131,860.00**, y las principales actividades realizadas de ordenamiento ecológico son: la recepción y en su caso resolución de solicitudes de: derribo, poda,

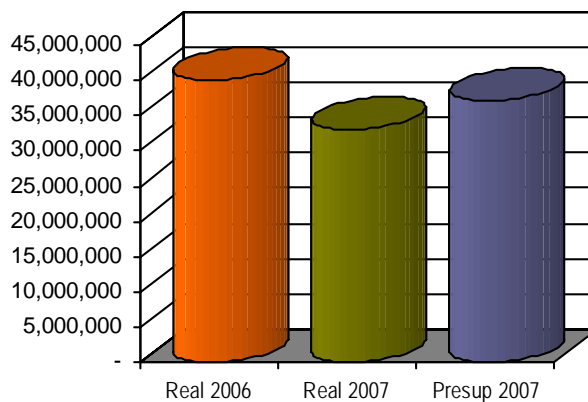
asesorías, trasplantes, levantamientos de arbolado, dictámenes de fraccionamientos, evaluaciones de manifiestos de estudios ambientales, inspecciones de uso de suelo, de fraccionamiento e inspecciones de ordenamiento ecológico.

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA (Pesos)

Concepto	Egresos				
	Real 2006	Real 2007 / Real 2006	Real 2007	Real 2007 / Ppto. 2007	Presupuesto
1 Desarrollo Urbano	\$ 37,464,805	-17.76%	\$ 30,810,866	-11.72%	\$ 34,899,396
2 Ecología	2,648,205	-19.50%	2,131,860	-3.18%	2,201,863
TOTAL	\$ 40,113,010	-17.88%	\$ 32,942,726	-11.21%	\$ 37,101,259



Porcentaje correspondiente con relación a los Egresos Totales



SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

Fomentar las actividades económicas, turísticas, culturales, de recreación y deportivas orientadas a lograr una ciudad sana, culta, digna, ordenada, familiarmente integrada, humana y solidaria en nuestra sociedad, son los principales objetivos de este programa.

Este programa lo integran dos subprogramas, los cuales durante este período, ejercieron en forma conjunta un monto total de **\$213'955,549.00**, que representa el **6.69%** del total erogado por el Municipio y al compararlo con el presupuesto asignado para el ejercicio 2007, observamos una variante positiva de **\$713,721.00**.

Recreación, Cultura y Deportes.-

Con el propósito de fomentar en la comunidad la integración social y familiar por medio de actividades deportivas y recreativas, así como el ofrecer espacios multifuncionales para que los habitantes del Municipio de Monterrey desarrollen su creatividad, su intelecto e incrementen el hábito y el goce por la lectura, se destinaron recursos durante el período de Enero a Diciembre del 2007, por la cantidad de **\$167'321,391.00**, que comparado

con el presupuesto asignado para el período, observamos que este fue inferior por **\$2'343,026.00**.

Además, se incluye lo gastado en los parques públicos, y al comparar los ingresos con los egresos ejercidos en los mismos, durante el año 2007, nos refleja como resultado una recuperación de un **15.86%**. (Tabla 5)

El resultado de cada Parque Público es el siguiente:

(Tabla 5)

Parque	Acumulado		
	Erogado	Captado	Recuperación Porcentual
Canoas	\$ 7,660,299.00	\$ 1,010,791.00	13.20%
España	15,189,470.00	2,854,319.00	18.79%
Tucán	7,530,907.00	866,347.00	11.50%
Aztlán	8,120,254.00	1,374,411.00	16.93%
Total	\$ 38,500,930.00	\$ 6,105,868.00	15.86%

Educación

El monto destinado al área de Educación ascendió a **\$13'811,137.00** y las principales actividades que se realizan a través de la Dirección de Educación son las siguientes: se lleva a cabo visitas a escuelas, se realizan estudios socioeconómicos, así como actividades con padres de familia y asistentes.

Cultura

En el período del 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2007, la Dirección de Cultura erogó la cantidad de **\$16'569,436.00**, donde actualmente para promover obras de artistas y creadores mediante la exhibición y venta de sus obras, se cuenta con 6 recintos culturales: Casa Guimbarda, Centro Cultural Francisco M. Zertuche, Escuela Municipal de Arte, Centro de Producción Gráfica, Galería Regia y Teatro Calderón.

Museo Metropolitano

Para cumplir con las acciones llevadas a cabo por el Museo Metropolitano se destinó la cantidad de **\$4'825,722.00**, destacando entre ellas las siguientes: presentaciones de libros, conciertos, cursos, talleres, conferencias y presentaciones de apoyo a dependencias del Municipio de Monterrey, Gobierno del Estado, Colegio de Historiadores y Cronistas de N.L., Instituciones Educativas, Asociaciones, entre otros.

Dirección de Recreación Popular y Eventos

A través, de la Dirección de Recreación Popular y Eventos, se erogó la cantidad de **\$13'220,977.00** y las principales acciones que realizan son las siguientes:

- Se realizan diferentes eventos y actividades recreativas entre las que destacan: masivos de música grupera, tropical y ballenato en la planta baja del Palacio Municipal.

- Se realizan diversos eventos, a través de los programas “Tertulias” y “Domingos Gruperos”.

- Además se brindan apoyos a diferentes dependencias tanto internas como externas teniendo montaje, operación y apoyo logístico con toldos, sillas, mesas, tarimas, mamparas, sonido, proyectores, video caseteras, televisiones, leyendas y pantallas.

Dentro del subprograma denominado Recreación, Cultura y Deportes, sobresale la importancia que desde el inicio de la presente administración se le ha dado al deporte, por lo que para fomentarlo entre la ciudadanía, se han destinado recursos a la Dirección de Deportes por valor de **\$41'649,870.00**, monto que representó el **24.89%** del total del subprograma.

Destacando en el año 2007, las siguientes acciones:

A través de **Desarrollo Deportivo**.

- Se llevaron a cabo convivencias deportivas familiares para fomentar la participación de niños, jóvenes y adultos de las diferentes colonias, mediante actividades recreativas y predeportivas para el fomento de la cultura física y el deporte.

A través de Centros Cívicos, Deporte Adaptado y Tercera Edad.

- Se llevaron a cabo en la Ciudad Deportiva diferentes actividades, contando con alumnos inscritos de Capacidades Diferentes y de la Tercera Edad.

- Apoyo con actividades físico-deportivas en los Centros de Atención Múltiple (Escuelas de Educación Especial).
- Participación con actividades físico-deportivas en la Casa Club de Oro, beneficiando a deportistas de la Tercera Edad.

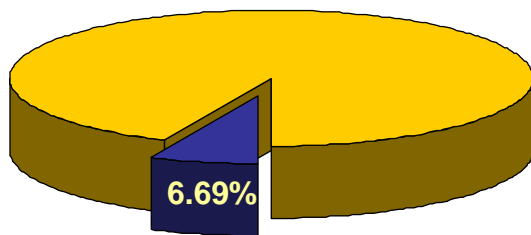
Proyectos, Relaciones Públicas, Relaciones Interinstitucionales y de Turismo, así como la Oficina del Secretario de Desarrollo Económico y el gasto ejercido en forma conjunta durante el año 2007, ascendió a la cantidad de **\$46'634,158.00**.

Promoción Municipal.-

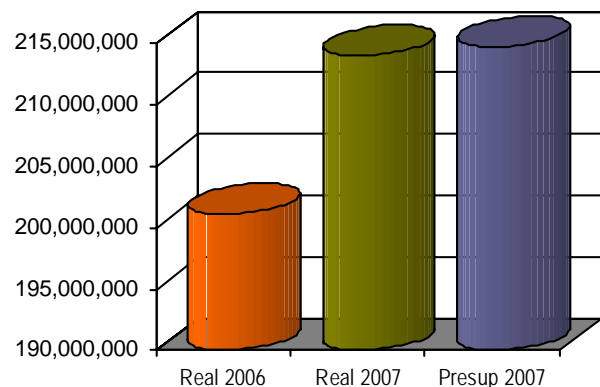
Dentro de este subprograma se agrupa lo erogado en las siguientes Direcciones: Comunicación Social, Atención Ciudadana,

SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES (Pesos)

Concepto	Egresos				
	Real 2006	Real 2007 / Real 2006	Real 2007	Real 2007 / Ppto. 2007	Presupuesto
1 Recreación, Cultura y Deportes	\$ 154,381,485	8.38%	\$ 167,321,391	-1.38%	\$ 169,664,417
2 Promoción Municipal	46,667,884	-0.07%	46,634,158	3.62%	45,004,853
TOTAL	\$ 201,049,369	6.42%	\$ 213,955,549	-0.33%	\$ 214,669,270



Porcentaje correspondiente con relación a los Egresos Totales



SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

El objetivo principal de este programa, consiste en buscar condiciones más dignas y armónicas de convivencia social, incrementar la agilidad de la infraestructura vial, asimismo vigilar el orden y el cumplimiento de las disposiciones administrativas municipales en los establecimientos comerciales y contribuir a incrementar la seguridad de la ciudad.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se destinaron recursos durante el ejercicio 2007, por la cantidad de **\$435'314,711.00**, representando el **13.61%** de la suma total de los egresos, y comparado con el presupuesto asignado para el período, nos refleja una variante positiva de un **8.03%**.

Para su identificación, este programa se divide en tres rubros:

- Vialidad y Tránsito
- Seguridad Pública Municipal
- Inspectores Municipales

Servicios de Vialidad y Tránsito.-

El monto erogado para mejorar la vialidad y las actividades de tránsito, ascendió a la cantidad de **\$179'810,809.00**, representando el **41.30%** del programa, y al compararlo con el presupuesto asignado para el período nos muestra que erogó el **91.30%** del mismo.

Dentro de las acciones sobresalientes se encuentran las siguientes:

- La Secretaría de Vialidad y Tránsito, continuó con la revisión de boletas de infracciones improcedentes, con el fin de ayudar a la

comunidad en general con la cancelación de los conceptos que se encuentren mal aplicados o elaborados, esta campaña es permanente.

- Supervisión del personal uniformado en el barrio antiguo para supervisar la aplicación del reglamento de tránsito.

• Se dio continuidad, a través del programa del 060 Emergencias Monterrey, donde se atendieron llamadas para reportes de auxilio en caso de emergencia, las cuales generan traslado de unidades.

• Se continuó con el monitoreo vial en los puntos con mayor flujo vehicular en la Ciudad de Monterrey, así como en algunos puntos de interés en cuestión de seguridad.

- Se realizó la supervisión en la vía pública en hechos viales, para que los accidentes se arreglen en el lugar y evitar que el ciudadano pierda tiempo y que no sea objeto de abuso por parte de las compañías de seguros.

- Con el fin de resolver los accidentes pendientes por huída, se llevaron a cabo Operativos Especiales, en los cuales la mayor prioridad es retirar de la circulación vehículos que se dieron a la fuga, resolviendo las partes y quejas.
- Retirar de la circulación los vehículos que no asistieron a las citas enviadas.
- Supervisión y Vigilancia las 24 horas los 365 días del año, con la finalidad de dar al ciudadano un trato directo, auxiliándolo en el percance vial.

Seguridad Pública Municipal.-

Durante el ejercicio 2007, se originó una erogación en este renglón de **\$205'584,879.00**, el cual representó el **47.23%** de la suma total del programa.

Las principales acciones realizadas durante el año 2007, fueron las siguientes:

- Se dio continuidad al Proyecto Visor Metropolitano.
- En el área de Capacitación se impartieron los siguientes cursos: técnicas y tácticas de intervención policial e inteligencia policial, tácticas con armas de fuego, manejo operativo de motocicleta, manejo de armamento, manejo a la defensiva por parte de Tránsito de Monterrey, entre otros.
- Se realizaron operativos en coordinación con la Dirección de Alcoholes visitando negocios (bares, night club, etc.) para hacerlos respetar el reglamento vigente.

- Se dio continuidad al Programa “Mochila Segura”, el cual tiene como objetivo detectar los objetos que puedan ser utilizados para causar daño o que atenten contra la salud física o moral de los alumnos.

- Se dio continuidad al proyecto de trabajo del programa Vecino Vigilante, y al programa Policía de Barrio.

Cabe mencionar que la mayor parte de este programa se eroga con fondos provenientes del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios que se contempla en el Ramo 33 de la Federación.

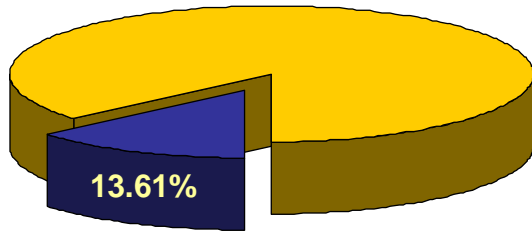
Inspectores Municipales.-

El egreso registrado en este subprograma durante el año 2007, fue del orden de **\$49'919,023.00**, al compararlo con el presupuesto asignado para el período de **\$53'140,642.00**, nos refleja una erogación inferior de un **6.06%**.

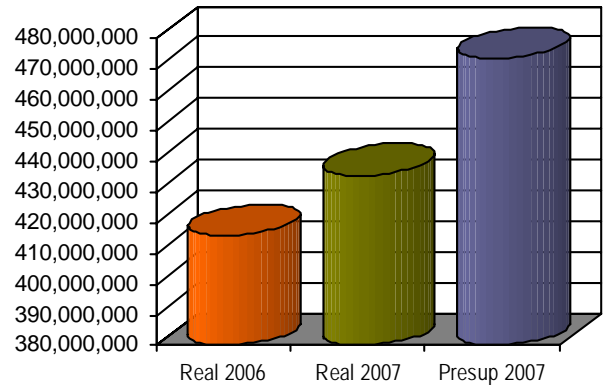
Su principal función es vigilar que se esté dando el debido cumplimiento de las disposiciones municipales, en cuanto a establecimientos comerciales, y en su caso, la aplicación de clausuras, multas, levantamiento de sellos, etc.

SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO (Pesos)

Concepto	Egresos				
	Real 2006	Real 2007 / Real 2006	Real 2007	Real 2007 / Ppto. 2007	Presupuesto
1 Vialidad y Tránsito	\$ 177,314,779	1.41%	\$ 179,810,809	-8.70%	\$ 196,951,494
2 Seguridad Pública Municipal	184,841,038	11.22%	205,584,879	-7.91%	223,243,924
3 Inspectores Municipales	53,530,742	-6.75%	49,919,023	-6.06%	53,140,642
TOTAL	\$ 415,686,559	4.72%	\$ 435,314,711	-8.03%	\$ 473,336,060



Porcentaje correspondiente con relación a los Egresos Totales



EXTENSIÓN Y ASISTENCIA COMUNITARIA

El objetivo de este programa es el de brindar mejor asistencia médica a los trabajadores municipales, así como en apoyo a la sociedad y promover la superación personal y el crecimiento de la comunidad detectando sus necesidades y ofreciendo alternativas concretas para cubrirlas.

Durante el ejercicio 2007, se destinaron recursos por un monto de **\$315'228,080.00**, lo que representó el **9.86%** del egreso municipal. Al comparar el gasto real con el presupuesto asignado para el período, observamos una variante positiva de **\$41'414,880.00**.

Las partidas que conforman el programa de Extensión y Asistencia Comunitaria son las siguientes:

- Asistencia Médica.
- Centros Cívicos y de Desarrollo.
- Desarrollo Integral de la Familia.
- Asistencia Comunitaria.

Asistencia Médica.-

Para la Asistencia Médica que el Municipio brinda a los empleados y a la comunidad, se destinaron recursos por la cantidad de **\$212'051,403.00**, de los cuales la partida relevante pertenece al gasto que generaron los Servicios Médicos por la atención brindada a los trabajadores al servicio de esta Presidencia Municipal de Monterrey, ya que en el año 2007, se reflejaron egresos por valor de **\$190'698,756.00**, sin embargo, es importante mencionar que de esta cantidad los empleados colaboraron con **\$42'213,305.00**, lo que significa una recuperación de casi un **22.14%**.

Las instituciones que brindan asistencia médica por parte del Municipio son: los Centros de Salud Pública en donde se atiende a la ciudadanía y las Clínicas de Burócratas Municipales, en donde se ofrece servicio a los trabajadores municipales y a sus derechohabientes.

Dentro de estos se brindan los servicios médicos entre actividades médico-preventivas de enfermería, consultas médicas y odontológicas.

Centros Cívicos y de Desarrollo.-

Su objetivo principal es promover el desarrollo comunitario, a través de servicios orientados a la promoción y desarrollo de la comunidad, actividades culturales, manualidades, deportivas, de superación y valores, etc., así como el de fomentar programas de asistencia social.

Para cumplir con lo anterior, se destinó durante el año 2007, egresos por la cantidad de **\$7'234,665.00**, y se llevaron a cabo las siguientes principales acciones:



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2007 ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

- Se impartieron servicios culturales en los distintos Centros DIF y siendo los siguientes: danza, canto, guitarra, dibujo y pintura.
- También se realizaron actividades deportivas en los Centros DIF, destacando las siguientes: natación, artes marciales, fútbol, gimnasia, aeróbics y acondicionamiento físico a personas de la tercera edad.
- De las actividades formativas, que se ofrecen en los Centros DIF, son los siguientes: corte y confección, belleza, manualidades, cocina, repostería, computación y actividades diversas para la tercera edad.

Desarrollo Integral de la Familia.-

El objetivo de este subprograma es el detectar las necesidades de la comunidad y ofrecer alternativas concretas de apoyo y mejoría a la misma, optimizando al máximo los recursos humanos, financieros y materiales de los centros DIF, y para efecto de cumplir con este propósito se destinaron recursos durante el año 2007 de **\$17'957,445.00**, destacando la realización de las siguientes actividades:

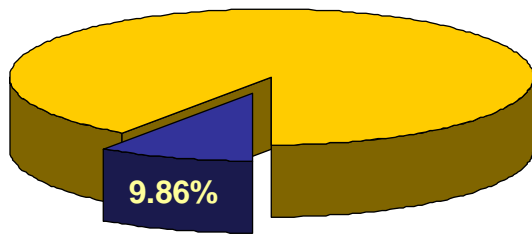
- De los programas de atención a personas con discapacidad (Unidades Básicas de Rehabilitación, CEDI, Talleres Productivos, Ocupacionales y de Sensibilización) se brindaron servicios, que incluyeron: terapias de rehabilitación, atenciones diversas (lecto escritura, habilidades del pensamiento, lenguaje y comunicación), talleres de elaboración de productos de limpieza, serigrafía y ocupacionales (teatro, música y danza) y eventos de sensibilización.

Asistencia Comunitaria.-

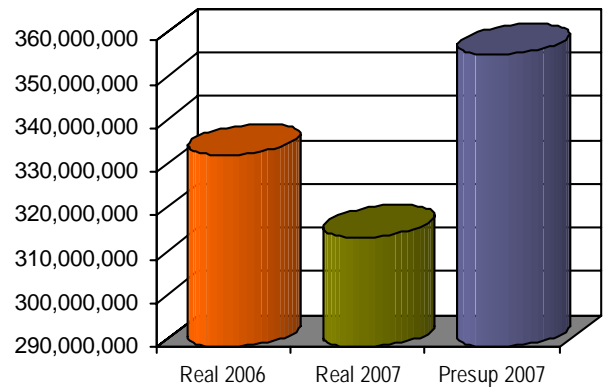
La aplicación de este apartado corresponde en gran parte a los apoyos económicos y asesoría jurídica que se brinda a la comunidad y durante el año 2007, se erogaron recursos por la cantidad de **\$77'984,567.00**, mostrando un gasto inferior de un **7.30%** al compararlo con el presupuesto asignado para el período.

EXTENSIÓN Y ASISTENCIA COMUNITARIA (Pesos)

Concepto	Egresos				
	Real 2006	Real 2007 / Real 2006	Real 2007	Real 2007 / Ppto. 2007	Presupuesto
1 Asistencia Médica	\$ 221,309,282	-4.18%	\$ 212,051,403	-13.64%	\$ 245,547,397
2 Centros Cívicos y de Desarrollo	7,318,292	-1.14%	7,234,665	-6.60%	7,745,542
3 Desarrollo Integral de la Familia	22,807,120	-21.26%	17,957,445	-6.59%	19,224,599
4 Asistencia Comunitaria	82,265,703	-5.20%	77,984,567	-7.30%	84,125,422
TOTAL	\$ 333,700,397	-5.54%	\$ 315,228,080	-11.61%	\$ 356,642,960



Porcentaje correspondiente con relación
a los Egresos Totales



PREVISIÓN SOCIAL

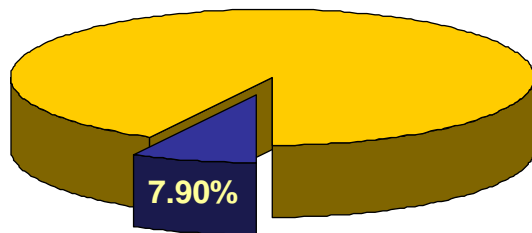
Cumplir con el compromiso del Municipio a favor de sus pensionados y jubilados, así como continuar aportando a las instituciones de beneficencia pública como son: Cruz Verde y el H. Cuerpo de Bomberos, es el objetivo principal de este programa.

Para lograr lo anterior, se destinaron recursos durante el año 2007, por valor de **\$252'564,107.00**, representando el **7.90%** de los egresos totales. Al compararlo con el presupuesto asignado para el período observamos que el monto erogado fue superior en **\$897,697.00**.

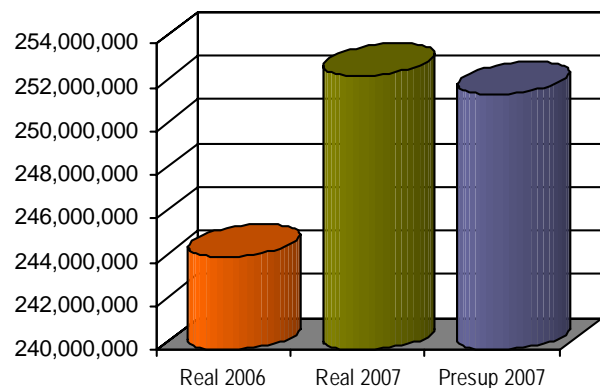
Lo más relevante es lo que se destinó para el pago de sueldos y prestaciones de 2,542 pensionados. Durante el periodo de enero a diciembre de 2007, la erogación por este concepto ascendió a la cantidad de **\$229'201,030.00**, el cual representó el **90.75%** del total del programa, el resto del programa se destinó a cubrir los donativos otorgados a diversas instituciones de beneficencia por un monto de **\$23'363,077.00**.

(Pesos)

Concepto	Egresos				
	Real 2006	Real 2007 / Real 2006	Real 2007	Real 2007 / Ppto. 2007	Presupuesto
1 Pensionados	\$ 213,061,772	7.57%	\$ 229,201,030	0.77%	\$ 227,459,187
2 Subsidios a Centros Asistenciales	31,244,152	-25.22%	23,363,077	-3.49%	24,207,223
TOTAL	\$ 244,305,924	3.38%	\$ 252,564,107	0.36%	\$ 251,666,410



Porcentaje correspondiente con relación a los Egresos Totales



ADMINISTRACIÓN

El objetivo de este programa es mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, claridad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales requeridos para cumplir con su compromiso ante la comunidad.

Para lograr el objetivo señalado anteriormente, se destinaron egresos por la cantidad de **\$230'239,924.00** y representó el **7.20%** de los egresos totales y comparado con el presupuesto asignado para el período, nos refleja un gasto inferior de **\$1'910,347.00**.

Para su registro y control este rubro se divide en los siguientes tres subprogramas :

Administración de la Función Pública.-

Dentro del programa Administración, se agrupa lo referente a la administración de la función pública, en donde interviene: R. Ayuntamiento, Oficina del Comisionado de Transparencia, Oficina del Presidente Municipal y la Oficina del Secretario Ejecutivo, durante el año 2007, se ejercieron **\$48'613,810.00** en este rubro, representando el **21.11%** del total erogado en el programa.

Administración Hacendaria.-

El desarrollo de esta función corresponde al gasto efectuado por las dependencias de la Tesorería Municipal, la cual ha tenido como fin incrementar la capacidad de respuesta del Ayuntamiento a las necesidades de la comunidad, fortaleciendo y fomentando la agilidad en el proceso recaudatorio y la claridad en las obligaciones de los contribuyentes.

A efecto de cumplir con el contrato administrativo celebrado entre la empresa denominada Bodega de Productos Internacional, S. A. de C. V. y este Municipio de Monterrey, se incluye en este subprograma el pago realizado a la empresa mencionada, derivado del ingreso que por concepto de derechos recaudó este Municipio el cual asciende a **\$11'175,948.00**.

Adicional a lo anterior las distintas unidades administrativas que integran este subprograma ejercen en conjunto un gasto total durante el año 2007 de **\$103'664,673.00**.

La suma total de las partidas anteriores fue de **\$114'840,621.00**, que comparado con los **\$116'824,759.00** presupuestados para el período, observamos que este fue inferior en **\$1'984,138.00**.

Administración de Servicios.-

Esta función recae principalmente en las dependencias que llevan a cabo servicios administrativos en el Municipio, entre los cuales se pueden nombrar los siguientes:

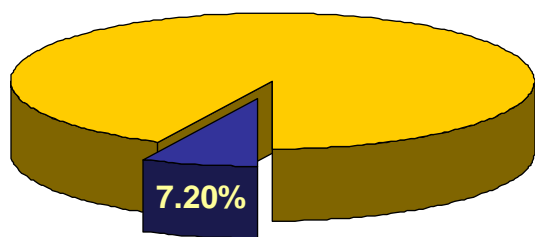
Secretaría de Administración y Contraloría, donde sobresalen las áreas de Recursos Humanos, Informática, Adquisiciones, Normatividad y Auditoría.

Para el correcto desarrollo de las funciones de este subprograma, durante el período de Enero a Diciembre de 2007, se erogó la cantidad de **\$66'785,493.00**, monto que representó el **29.01%** de lo ejercido en el

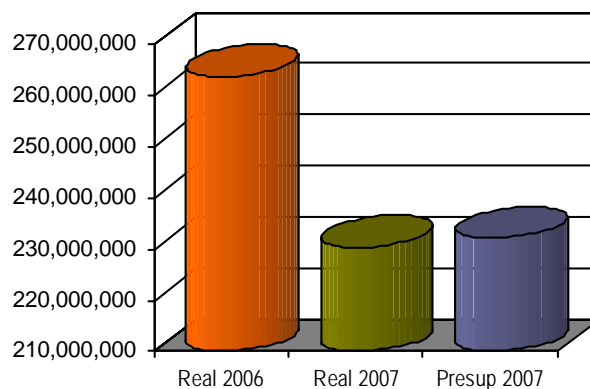
programa total, y comparándolo con el presupuesto asignado para el período, observamos que el gasto real resultó superior en un **1.36%**.

ADMINISTRACIÓN (Pesos)

Concepto	Egresos				
	Real 2006	Real 2007 / Real 2006	Real 2007	Real 2007 / Ppto. 2007	Presupuesto
1 Administración de la Función Pública	\$ 68,121,341	-28.64%	\$ 48,613,810	-1.66%	\$ 49,433,333
2 Administración Hacendaria	118,671,786	-3.23%	114,840,621	-1.70%	116,824,759
3 Administración de Servicios	77,051,174	-13.32%	66,785,493	1.36%	65,892,179
TOTAL	\$ 263,844,301	-12.74%	\$ 230,239,924	-0.82%	\$ 232,150,271



Porcentaje correspondiente con relación a los Egresos Totales



INVERSIONES

El objetivo de este programa, consiste en brindar a nuestra comunidad calles bien pavimentadas, mayor alumbrado, más áreas de esparcimiento, un equipo urbano que le dé vitalidad y óptima funcionalidad, así como el pago de capital contratado para la realización de diversas obras necesarias, se incluye también las adquisiciones de activo fijo para realizar la función pública.

Se consideran la Inversión de Obras Públicas con recursos propios y los Gastos Administrativos y Operacionales de la Secretaría de Obras Públicas. Durante el ejercicio 2007, sumaron estas partidas la cantidad de **\$660'013,024.00**.

Adicional de lo anterior, también se destinaron recursos para la adquisición de bienes de activo fijo por la cantidad de **\$14'551,799.00**.

El total del programa, corresponde al monto destinado para cubrir el gasto ejercido en Inversiones, que durante el período de Enero a Diciembre del 2007, fue por la cantidad de **\$674'564,823.00**, lo que representó el **21.10%** de los egresos totales efectuados por el Municipio.

Los conceptos que integran la Obra Pública son los siguientes:

Secretaría de Obras Públicas

- Drenaje pluvial	\$ 447,511.34
- Construcción y remodelación de oficinas	1,732,346.53
- Pavimentación	13,911,561.77
- Obras diversas	821,200.71
- Puente peatonal	721,775.60
- Estudios y proyectos	56,560.00
- Educación Contigo	564,844.50
- Rehabilitación de plazas públicas	167,113.78
- Rehabilitación de bibliotecas públicas	246,081.90
- Construcción y remodelación de edificios municipales	642,046.15
- Retorno Morones Prieto y Zaragoza	100,174.22
- Paso a desnivel Ave. Garza Sada y 2 de Abril	462,403.51
- Paso a desnivel Ave. Garza Sada y Ave. del Estado	307,080.45
- Paso a desnivel Ave. Garza Sada y Ave. Sendero Sur	1,022,251.23
- Construcción de módulos de Enlace Ciudadano	1,944,263.81
- Remodelación calle peatonal Morelos	3,900,097.40
- Remodelación Calle Hidalgo con Concreto	2,519,852.65
- Reparación de puente vehicular ave. Lincoln y Ave. Raúl Rangel Frías	991,289.70



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2007 ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

- Andadores y Escalinatas		921,439.50
- Construcción de Centro de Desarrollo		8,239,938.36
- I.V.A. pagado		4,880,916.22
Suma de Secretaría de Obras Públicas	\$	44,600,749.33
Secretaría de Desarrollo Social		
- Construcción y Remodelación de edificios municipales	\$	521,083.63
- I.V.A. Pagado		78,162.54
Suma de Secretaría de Desarrollo Social	\$	599,246.17
Secretaría de Servicios Públicos		
- Infraestructura Deportiva (Canchas)	\$	409,317.35
- Iluminación		1,770,639.00
- Ornato y Forestación		7,996,800.00
- Bacheo Insumos		12,846,647.66
- Rehabilitación de plazas públicas		3,270,232.14
- Ahorradores de Energía		6,025,449.80
- Diversas obras		554,572.36
- Construcción y remodelación de Edificios Municipales		293,411.10
- Insumos Recarpeteo Equipo Reciclador		37,997,199.27
- Bacheo (Contratistas)		378,548.04
- Puente Peatonal		1,737,498.74
- Construcción y Equipamiento de pozos profundos		1,117,752.35
- Desazolves y limpiezas varias		215,895.67
- I.V.A. Pagado		7,868,289.29
Suma de Secretaría de Servicios Públicos	\$	82,482,252.77
Secretaría de Vialidad y Tránsito		
- Señalamientos	\$	2,701,925.22
- I.V.A. Pagado		405,288.78
Suma de Secretaría de Vialidad y Tránsito	\$	3,107,214.00
Secretaría de Policía Preventiva Municipal		
- Construcción de caballerizas policía Regia	\$	107,380.64
- I.V.A. Pagado		16,107.10
Suma de Secretaría de Policía Preventiva Municipal	\$	123,487.74
Total de Inversiones en Obra Pública Recursos Propios	\$	<u>130,912,950.01</u>



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2007 ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

Inversión con Recursos Propios 2007 (Obras Públicas)

- Remodelación de Oficinas	\$	1,521,723.80
- Diversas Obras		1,054,954.31
- Construcción y/o Remodelación de Oficinas		1,986,000.43
- Aportaciones para una Vida Digna		1,738,251.35
- Solución Vial Paseo de los Leones		190,114,528.56
- Estudios y proyectos		1,200,069.85
- Puente vehicular Ave. Félix U. Gómez y Morones Prieto		3,287,156.76
- I.V.A. Pagado		30,135,122.60

Suma de Inversiones en Obra Pública 2007 (Obras Públicas) \$ 231,037,807.66

Inversión con Recursos Propios 2007 (Servicios Públicos)

- Programa Permanente de Bacheo	\$	15,163,619.93
- Rehabilitación de Plazas Públicas		501,266.91
- Insumos Recarpeteo Equipo Reciclador		16,774,449.97
- Bacheo por medio de Contratistas		675,135.45
- Limpieza y desazolve de Arroyos		1,225,632.00
- I.V.A. Pagado		5,059,775.11

Suma de Inversiones en Obra Pública 2007 (Servicios Públicos) \$ 39,399,879.37

Inversión con Recursos Propios 2007 (Otros)

- Construcción y/o remodelación de oficinas municipales	\$	197,262.50
- Rehabilitación de Escuelas Públicas		415,917.07
- I.V.A. Pagado		91,976.92

Suma de Inversiones en Obra Pública 2007 (Otros) \$ 705,156.49

Inversión con Recursos PAFEF 2006 (350 M)

- Rehabilitación de Plazas Públicas	\$	17,282,020.52
- Pavimentación Asfáltica		133,003,789.76
- I.V.A. Pagado		22,679,545.27

Suma de Inversiones con Recursos PAFEF 2006 (350 M) \$ 172,965,355.55

Inversión con Fondos Vida Digna 2007 (25 M)

- Introducción Drenaje Pluvial	\$	7,333,728.02
- Pavimentación Hidráulica		864,512.22
- Pavimentación Asfáltica		8,586,404.68
- I.V.A. Pagado		2,517,976.92

Suma de Inversiones con Fondos Vida Digna 2007 (25 M) \$ 19,302,621.84

Inversión con Fondo Desarrollo Municipal (49 M)

- Drenaje Pluvial Col. Solidaridad	\$	10,249,202.39
- I.V.A. Pagado		1,537,380.35

Suma de Inversiones con Fondo Desarrollo Municipal (49 M) \$ 11,786,582.74



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2007 ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

Inversión con Red. Fed. Ramo 20 (8.5 M)	
- Habitat 2007	\$ 5,907,323.01
- Rescate de Espacios Públicos	8,301,549.41
- I.V.A. Pagado	1,953,770.72
Suma de Inversiones con Red. Fed. Ramo 20 (8.5 M)	\$ 16,162,643.14
OP Fonden	
- Rehabilitación Viviendas Fonden	\$ 39,217.00
Suma de Inversiones con Fondos FONDEN	\$ 39,217.00
Inversión en Obra Hidráulica	
- Inversión en Obra Hidráulica	\$ 13,365,219.37
- I.V.A. Pagado	2,004,782.91
Suma de Inversiones en Obra Hidráulica	\$ 15,370,002.28
Total de Inversiones en Obra Pública Recursos Propios 2007	<u>\$ 506,769,266.07</u>
Total de Gastos Administrativos Operacionales generados en la Secretaría de Obras Públicas	<u>\$ 22,330,762.18</u>
Fondos Federales	
Fortalecimiento Municipal 2007	
- Comisiones Bancarias	\$ 45.00
Total de Obras Públicas pagadas con Fortalecimiento Municipal	<u>\$ 45.00</u>
Total de Inversión en Obras Públicas	<u>\$ 660,013,023.26</u>

INVERSION EN ACTIVO FIJO

DE ENERO A DICIEMBRE DE 2007

(INCLUYE I.V.A.)

Secretaría Ejecutiva de la Presidencia Mpal.		\$ 575,096.93
- Mobiliario y Equipo de oficina	40,250.00	
- Otros Equipos	263,716.03	
- Equipo de Cómputo	271,130.90	
Secretaría de Ayuntamiento		942,518.99
- Mobiliario y Equipo de Oficinas	237,474.29	
- Otros Equipos	385,455.25	
- Equipo de Cómputo	319,589.45	
Tesorería Municipal		1,572,320.82
- Mobiliario y Equipo de Oficinas	19,819.50	
- Otros Equipos	349,442.60	
- Equipo de Cómputo	1,203,058.72	
Secretaría de la Contraloría		158,406.75
- Mobiliario y Equipo de Oficinas	98,031.75	
- Equipo de Cómputo	60,375.00	
Secretaria de Obras Públicas		89,309.87
- Mobiliario y Equipo de Oficinas	8,694.00	
- Otros Equipos	60,605.87	
- Equipo de Cómputo	20,010.00	
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología		155,113.73
- Otros Equipos	155,113.73	
Secretaría de Desarrollo Humano		1,640,662.50
- Mobiliario y Equipo de Oficinas	244,739.55	
- Otros Equipos	1,393,990.95	
- Equipo de Cómputo	1,932.00	
Secretaría de Servicios Públicos		6,250,798.49
- Mobiliario y Equipo de oficina	49,538.40	
- Otros Equipos	6,201,260.09	
Secretaría de Administración		1,438,581.47
- Mobiliario y Equipo de oficina	133,434.86	
- Otros Equipos	390,247.11	
- Equipo de Cómputo	914,899.50	

INVERSION EN ACTIVO FIJO

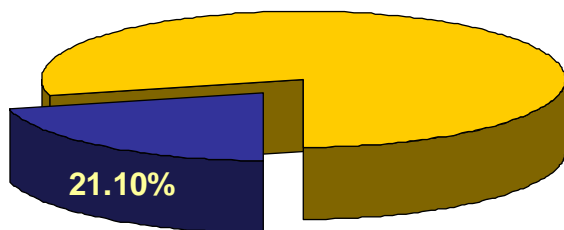
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2007

(INCLUYE I.V.A.)

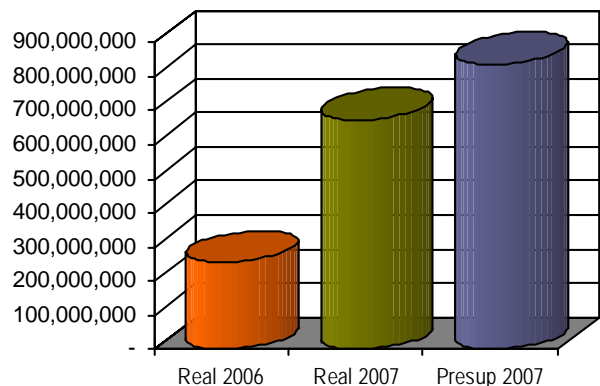
Secretaría Vialidad y Tránsito		942,561.28
- Otros Equipos	924,287.78	
- Equipo de Comunicación	18,273.50	
Secretaría de Policía Preventiva Municipal		266,280.01
- Mobiliario y Equipo de oficina	1,552.50	
- Otros Equipos	45,991.76	
- Equipo de Cómputo	218,735.75	
Dirección General del D.I.F.		1,553.50
- Otros Equipos	1,553.50	
Secretaría de Desarrollo Económico y Social		518,595.24
- Otros Equipos	136,392.74	
- Equipo de Cómputo	382,202.50	
Suma de Activo Fijo Recursos Propios		<u>\$ 14,551,799.58</u>

INVERSIONES (Pesos)

Concepto	Egresos				
	Real 2006	Real 2007 / Real 2006	Real 2007	Real 2007 / Ppto. 2007	Presupuesto
1 Inversiones en Obra Pública	\$ 206,242,206	220.02%	\$ 660,013,024	-19.75%	\$ 822,497,050
2 Inversiones en Bienes de Activo Fijo	48,176,421	-69.79%	14,551,799	0.00%	14,551,800
TOTAL	\$ 254,418,627	165.14%	\$ 674,564,823	-19.41%	\$ 837,048,850



Porcentaje correspondiente con relación
a los Egresos Totales



AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA

Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas municipales, así como el pago a proveedores y/o contratistas de bienes y servicios con deuda vencida, así como la reestructuración de la deuda pública, es el objetivo de este programa.

Se reflejan los pagos de capital e intereses de la deuda que existe con BANOBRAS, S.N.C., y la Banca Comercial, además se consideró la cifra correspondiente al pago de adeudos contraídos en el ejercicio anterior. La suma total de estos conceptos ascendió a la cantidad de **\$342'337,008.00**.

El porcentaje del programa Amortización de la Deuda con relación a los egresos totales ascendió durante el año 2007 a un **10.71%**.

Los conceptos de pago fueron los siguientes:

OBLIGACIONES FINANCIERAS CON BANOBRAS, S.N.C.

NÚMERO DE CONTRATO	DESTINO DEL CRÉDITO	INTERESES	CAPITAL	TOTAL
19/0008/0000/97	A.P.A.Z.U.	7,602.96	361,196.94	368,799.90
6299	Reestructuración de la Deuda existente hasta diciembre del 2004.	90,785,226.40	9,220,867.68	100,006,094.08
SUMAS TOTALES DE CREDITOS CONTRATADOS CON BANOBRAS:		\$ 90,792,829.36	\$ 9,582,064.62	\$ 100,374,893.98

DEUDA CON BANAMEX, S.A. POR LA EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES

NÚMERO DE CONTRATO	DESTINO DEL CRÉDITO	INTERESES	CAPITAL	TOTAL
111163-7	Diversas Obras Públicas	1,179,666.44	22,400,000.00	23,579,666.44
SUMA TOTAL DE CRÉDITO BANAMEX, S.A.		\$ 1,179,666.44	\$ 22,400,000.00	\$ 23,579,666.44

DEUDA CON BANORTE, S.A.

NÚMERO DE CONTRATO	DESTINO DEL CRÉDITO	INTERESES	CAPITAL	TOTAL
	Inversión Pública Productiva	11,012,599.45	46,875,000.00	57,887,599.45
	Complejo Vial Rangel Frías-Paseo de los Leones	245,308.80	0.00	245,308.80
SUMA TOTAL DE CRÉDITO BANORTE, S. A.		\$ 11,257,908.25	\$ 46,875,000.00	\$ 58,132,908.25

CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2007 ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

DEUDA CON BANCO H.S.B.C., S.A.

NÚMERO DE CONTRATO	DESTINO DEL CRÉDITO	INTERESES	CAPITAL	TOTAL
	Complejo Vial Rangel Frías-Paseo de los Leones	1,322,020.55		1,322,020.55
SUMA TOTAL DE CRÉDITO H.S.B.C, S.A.		\$ 1,322,020.55	\$ -	\$ 1,322,020.55

DEUDA CON BANCA AFIRME, S.A.

NÚMERO DE CONTRATO	DESTINO DEL CRÉDITO	INTERESES	CAPITAL	TOTAL
	Complejo Vial Rangel Frías-Paseo de los Leones	476,274.49		476,274.49
SUMA TOTAL DE CRÉDITO BANCA AFIRME, S.A.		\$ 476,274.49	\$ -	\$ 476,274.49

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

NÚMERO DE CONTRATO	DESTINO DEL CRÉDITO	INTERESES	CAPITAL	TOTAL
	Anticipo de participaciones por \$80'000,000.00	1,316,171.00		1,316,171.00
SUMA TOTAL DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES		\$ 1,316,171.00	\$ -	\$ 1,316,171.00

BANCA AFIRME, S.A. (CADENAS PRODUCTIVAS)

NÚMERO DE CONTRATO	DESTINO DEL CRÉDITO	INTERESES	CAPITAL	TOTAL
	Cadenas Productivas	0.00	19,145,125.03	19,145,125.03
BANCA AFIRME, S.A. (CADENAS PRODUCTIVAS)		\$ -	\$ 19,145,125.03	\$ 19,145,125.03

SUMA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.	\$ 106,344,870.09	\$ 98,002,189.65	\$ 204,347,059.74
---	--------------------------	-------------------------	--------------------------

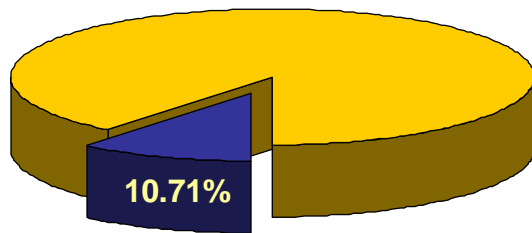
ADEUDOS AÑOS ANTERIORES :

R. Ayuntamiento	\$ 143,964.60	
Sría. Ejecutiva de la Presidencia Municipal	8,452,116.93	
Sría del Republicano Ayuntamiento	2,197,986.32	
Tesorería Municipal	1,281,970.13	
Secretaría de Obras Públicas	174,715.90	
Secretaría de la Contraloría	49,390.29	
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	164,048.02	
Secretaría de Desarrollo Humano	2,242,248.39	
Secretaría de Servicios Públicos	59,131,503.28	
Secretaría de Administración	47,905,667.10	
Secretaría de Vialidad y Tránsito	7,265,214.82	
Secretaría de Policía Preventiva	2,441,783.83	
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	2,100,031.52	
DIF Monterrey	4,220,061.68	
Ayudas y Donaciones	219,245.35	
TOTAL DE ADEUDOS AÑOS ANTERIORES:		\$ 137,989,948.16

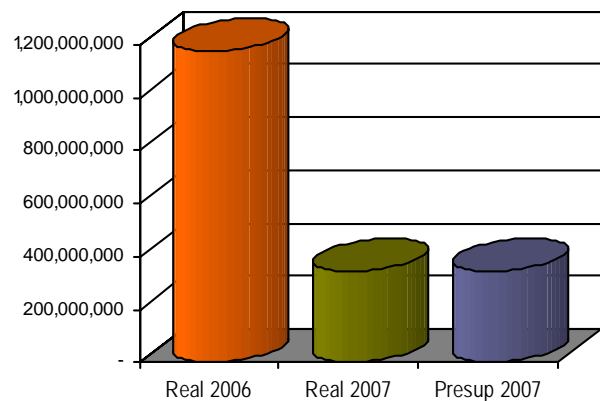
SUMA TOTAL DEL PROGRAMA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.	\$ 106,344,870.09	\$ 235,992,137.81	\$ 342,337,007.90
--	--------------------------	--------------------------	--------------------------

AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA (Pesos)

Concepto	Egresos				
	Real 2006	Real 2007 / Real 2006	Real 2007	Real 2007 / Ppto. 2007	Presupuesto
1 Gastos Financieros	\$ 86,741,778	22.60%	\$ 106,344,870	3.57%	\$ 102,678,692
2 Obligaciones Financieras	113,292,787	-30.40%	78,857,066	-14.06%	91,762,717
3 Cadenas Productivas	172,005,955	-88.87%	19,145,125	0.00%	19,145,125
4 Adeudos Años Anteriores	50,722,544	172.05%	137,989,947	3.42%	133,433,165
Subtotal	\$ 422,763,064	-19.02%	\$ 342,337,008	-1.35%	\$ 347,019,699
5 Reestructuración de la Deuda	751,942,637	-100.00%	0	0.00%	0
TOTAL	\$ 1,174,705,701	-70.86%	\$ 342,337,008	-1.35%	\$ 347,019,699



Porcentaje correspondiente con relación a los Egresos Totales



INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33)

Cumplir con el programa de apoyo a la educación básica, administrar los fondos del ramo 33 y realizar las obras públicas que beneficien directamente a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, es el objetivo de este programa.

El total erogado en el período de Enero a Diciembre del 2007, en el programa denominado Infraestructura Social, ascendió a la cantidad de **\$41'802,910.00** y representó el **1.31%** de los egresos totales

La distribución del gasto fue la siguiente: (**)

Infraestructura Social 2004		\$ 2,029,910.03
Gastos		
- Estudios y Proyectos	\$ 15,430.00	
Obra Pública		
- Pavimentación	\$ 1,425,152.58	
- Drenaje Sanitario	173,000.08	
- Andadores y Escalinatas	416,185.92	
- Comisiones bancarias	141.45	
Infraestructura Social 2005		\$ 5,726,909.09
Gastos		
- Estudios y Proyectos	\$ 29,200.00	
Obra Pública		
- Pavimentación	5,047,062.91	
- Drenaje Sanitario	607,012.90	
- Diversas Obras	43,633.28	

(**) Importes Incluyen el Impuesto al Valor Agregado



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2007 ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

Infraestructura Social 2006 **\$ 3,273,666.49**

Gastos

- Estudios y Proyectos \$ 18,768.00

Obra Publica

- Pavimentación 3,253,998.49

- Comisiones bancarias 900.00

Infraestructura Social 2007 **\$ 30,772,424.79**

Gastos

- Gastos Indirectos- Planos. 17,537.50

- Honorarios Profesionales 1,297,810.10

Obra Publica

- Introducción de Agua Potable 128,900.44

- Pavimentación 26,303,321.14

- Drenaje Sanitario 1,508,402.55

- Drenaje Pluvial 40,141.78

- Diversas Obras 1,038,351.00

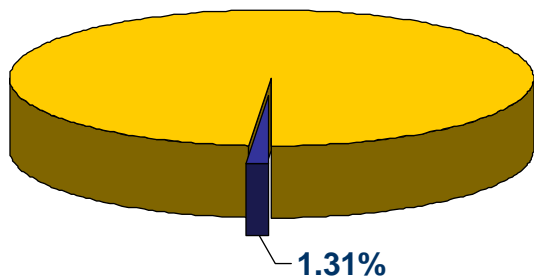
- Andadores y Escalinatas 437,960.28

Suma Total del Programa: Infraestructura Social **\$ 41,802,910.40**

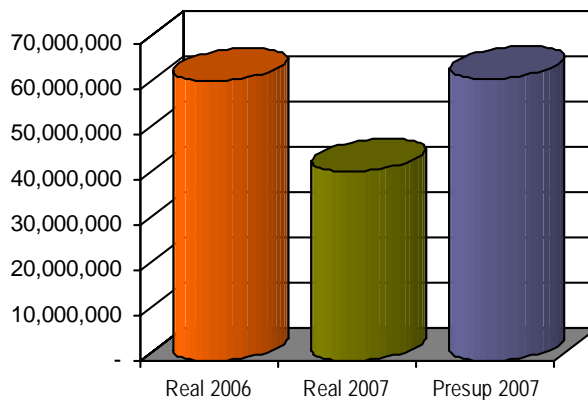
(**) Importes Incluyen el Impuesto al Valor Agregado

INFRAESTRUCTURA SOCIAL (Pesos)

Concepto	Egresos				
	Real 2006	Real 2007 / Real 2006	Real 2007	Real 2007 / Ppto. 2007	Presupuesto
1 Infraestructura Social	\$ 61,857,732	-32.42%	\$ 41,802,910	-33.19%	\$ 62,571,281
TOTAL	\$ 61,857,732	-32.42%	\$ 41,802,910	-33.19%	\$ 62,571,281



Porcentaje correspondiente con relación
a los Egresos Totales



OTROS EGRESOS

Se integra por gastos no considerados en los programas antes mencionados, así como por gratificaciones a ciudadanos que denuncien y demuestren actos de corrupción en servidores públicos, entre otros.

La suma total del rubro denominado Otros Egresos ascendió a la cantidad de **\$33'966,406.00** la cual representó el **1.06%** de los egresos totales.

La distribución del gasto fue la siguiente:

- Pago a particulares por daños ocasionados	\$ 42,522.65
- Comisiones por servicios bancarios	3,900,567.54
- Reintegro de Años anteriores	425,458.89
- Reexpedición de cheques	212,854.81
- Inspección y Servicios	277,642.00
- Multas y sanciones de años anteriores	23,605.24
- Depuración de Cuentas	2,398.97
- Expo Becas	205,096.98
- Denuncias Ciudadanas	40,000.00
- Demandas Laborales	8,780,939.59
- Comisiones Pasaportes	718,984.20
- Comisiones por bonos de despensa	607,783.71
- Intereses	545.56
- Intercambio multas con Apodaca	790,493.91
- Multas y Sanciones del presente ejercicio	6,026.40
- Pago por Concesión de uso del Río La Silla y los Arroyos Elizondo, La Virgen y El Calabozo, a la Comisión Nacional del Agua, con el Objetivo de habilitarlos como Parques Recreativos.	4,216.00
- Pago por Derechos de Revisión de Planos del Programa de Modernización Catastral, según convenio celebrado entre Gobierno del Estado y el Municipio de Monterrey, por cobros realizados del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2006.	1,236,918.64
- Honorarios correspondientes a 120 horas de Asesoría Personalizada, impartidas en la Incubadora de Empresas Monterrey	57,546.00
- Recibos 33331 y 33707, por concepto de Honorarios Fiduciarios por la Administración del Fideicomiso No. 258-2, del 1ero. y 2do. Semestres del 2007, según Contrato y de acuerdo a la cláusula Décimo Octava del Fideicomiso.	59,794.02



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2007 ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

- Honorarios del mes de Agosto del 2006 por asesoría, coordinación y supervisión de denuncia en la averiguación previa 590/05/I/1, derivada de los acontecimientos originados en el Fracc. Torres de San Jerónimo.	172,500.00
Fideicomiso Nuevo Mercado Colón	
- Honorarios Profesionales de Dirección Técnica, por la elaboración de planos oficiales para la obra de construcción de locales comerciales en el Mercado Colón, ubicado en Padre Mier y Cuahtémoc	15,812.50
- Pago del Impuesto Predial del expediente 01-184-038 correspondiente al terreno ocupado por el Nuevo Mercado Colón, de acuerdo a la cláusula sexta del Fideicomiso y pagado en recibo Oficial No. 338215 del 17 de Julio del 2007.	49,320.32
Mudanza Desarrollo Urbano	
- Servicio de mudanza del mobiliario, que incluye el desarmado, traslado y armado de mobiliario y equipo de oficina a su nueva ubicación, del Edificio Kalos al Condominio Acero.	400,000.00
- 2,000 cajas de cartón tamaño oficio para empacar archivos activo, archivo muerto, computadoras, impresoras, máquinas de escribir; por mudanza de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	37,973.00
- Mantenimiento preventivo y correctivo a clima de las oficinas de S.E.D.U.E. ubicado en Condominio Acero Piso CI, evaporador y condensador en lado Norte, 15 Tn. marca Carrier	26,220.00
- Compra de 240 cajas de cartón tamaño oficio, para empacar archivo activo, archivo muerto, computadoras, impresoras, máquinas de escribir; por mudanza de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.	9,384.00
Informes Financieros	
- Copias y engargolados a Informes Financieros del IV Trimestre del 2006, 11 juegos de la Cuenta Pública del 2006 y copias adicionales	18,674.97
Sistema Integral de Atención Ciudadana	
- Pagos 1 y 2 de 6, del contrato de la Licitación Pública Internacional No. SADA/20/2006 , relativa a la Adquisición del Servicio de Solución al Sistema de Atención Ciudadana, correspondiente a los siguientes entregables: Alcance de la Capacitación; Plantillas de Material de Capacitación, Estrategia de Despliegue y Flujos de trabajo propuestos.	2,179,104.21
Gastos de Entrega-Recepción (Despacho Jurídico y Contable)	
- Finiquito de Honorarios en servicios profesionales, prestados en la revisión de procedimientos previamente convenidos del Acta de entrega-recepción del 31 de Octubre del 2006	373,750.00
- Finiquito por Honorarios prestados en servicios por auditoría de Asuntos Jurídicos y de Desarrollo Urbano	273,125.00
- Por realización de 19 análisis y consultoría de perfiles para la Administración del Municipio de Monterrey del período 2006-2009	229,425.00



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2007 ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

Pagos por reintegros correspondientes al presente ejercicio 24,223.95

- | | | |
|--|----|-----------|
| - Devoluciones por doble pago | \$ | 7,873.95 |
| - Indemnización por venta de vehículo tipo Tsuru GSII 1998 placas DUV 3150, rematado en subasta pública PMBM/002/2006 de fecha 12 de Septiembre del 2006, siendo que estaba sujeto a un proceso judicial | | 16,350.00 |

Pagos por reintegros de Impuesto Predial 6,938,884.49

- | | | |
|---|--|------------|
| - Devolución del impuesto predial, del expediente 18-070-033, en cumplimiento a la sentencia del juicio contencioso administrativo 124/2006, otorgada al C. Alanís Cantú Roberto. | | 6,652.12 |
| - Devolución por diferencia de pago excedente del Impuesto Predial en cumplimiento a la sentencia de Amparo No. 019/2007, de los expedientes catastrales 51-040-010, 51-040-021, otorgada a la C. Bustamante Plascencia Josefina. | | 33,153.86 |
| - Devolución del Impuesto Predial de expedientes 26-147-781, 26-147-182, 51-280-002, 26-147-784 y 26-147-785; en cumplimiento a Sentencia del Juicio Contencioso Administrativo 121/2006, otorgada al C. Cantú Alanís Roberto. | | 5,608.08 |
| - Devolución del impuesto predial, de los expedientes 26-147-777 al 780, en cumplimiento a la sentencia del juicio contencioso administrativo 123/2006, otorgada al C. Cantú Serna Roberto | | 2,626.68 |
| - Devolución del impuesto predial, del expediente 47-127-011 del 1/2000 al 6/2005, pagado el 31/10/2005 en Recibo Tesorería 1570999, por no pertenecerle la propiedad, otorgado al C. Contreras Moreno Jorge. | | 2,574.00 |
| - Devolución del impuesto predial del expediente 10-070-011, al haberlo pagado por error la C. Chavarría Garza Laura Ivonne, que tiene el expediente 15-521-013. | | 1,619.76 |
| - Devolución del impuesto predial del 2007, pagado con tarjeta de crédito, y con cheque 183 de Banregio. Al Cancelar el pago que se hizo con tarjeta, se duplicó. Otorgada al C. de la Llave Ibáñez Joaquín. | | 14,586.00 |
| - Devolución del Impuesto Predial, de expedientes 06-002-003, 06-013-010 y 06-002-026; en cumplimiento a la Sentencia del Juicio Contencioso Administrativo No. 303/2005, otorgado a Fabricación de Máquinas, S.A. de C.V. | | 461,240.17 |
| - Devolución del impuesto predial del expediente 01-107-011 del 2006, pagado en cajas de Tesorería el 29/12/2006 y por vía internet el 30/01/2006, otorgándose al C. Fernández Casas Horacio. | | 1,987.74 |
| - Devolución del impuesto predial, en cumplimiento a sentencia de amparo No. 1149/2005, del expediente catastral 31-089-021 otorgado al C. Garza Elizondo Jorge. | | 20,972.55 |
| - Devolución del impuesto predial, en cumplimiento a sentencia del juicio contencioso administrativo No. 119/2005 del expediente catastral 22-089-099 otorgado a la C. Garza Martínez Ana Lucía. | | 24,449.24 |



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2007 ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

- Devolución de Impuesto Predial, de acuerdo a la Sentencia del Juicio Contencioso Administrativo del excedente de la tasa general No. 174/2006, del expediente catastral 22-089-099, otorgado a la C. Garza Martínez Ana Lucía.	10,540.16
- Devolución del Impuesto Predial, de los expedientes catastrales 01-126-007, 18-080-010, 18-080-025, 37-087-108; por Juicio Contencioso Administrativo 105/2006, otorgada al C.González Aldape Rodolfo Guadalupe	36,783.79
- Devolución del impuesto predial, en cumplimiento a sentencia del juicio de amparo No. 093/2006, del expediente catastral 05-069-004, otorgado al C. González Sada Tomas Roberto.	1,661.91
- Devolución del Impuesto Predial, en cumplimiento a sentencia de Amparo No. 611/2007 de expedientes 011-26-022, 011-85-027, 011-86-002, 011-93-005, 012-01-001, 012-01-002, 012-39-002, 011-86-001, otorgada a GPR Controladora, S.A. de C.V.	473,581.17
- Devolución del impuesto predial, en cumplimiento a sentencia del juicio contencioso administrativo No. 123/2005, otorgado a Grupo Lares, S.A. de C.V.	79,203.88
- Devolución del impuesto predial, en cumplimiento a sentencia del juicio contencioso administrativo No. 61/2006 de varios expedientes, otorgado a Grupo Lares,S.A. de C.V.	63,167.82
- Devolución del pago del impuesto predial, de expedientes 32-107-001, 007, 010, 32-064-008, y 32-108-003 y 004 del 2004 en cumplimiento a la sentencia del Juicio contencioso administrativo 084/2004, otorgada al C. Guerra Tijerina Rodolfo	244,913.55
- Devolución del Impuesto Predial de los expedientes 51-040-001 y 51-040-018, en cumplimiento a la Sentencia del Juicio de Amparo No. 016/2007, otorgada al. C. Guerrero Reyes Enrique.	54,812.07
- Devolución del impuesto predial del expediente 44-297-004 del 2006, por pagarlo en cajas de ésta Tesorería el 31/01/2007 y en el banco HSBC el 16/01/2006, otorgado al C. Hernández Garza Jesús	3,129.84
- Reclasificación por excedente de Caja 126 del 19/01/2007	(964.42)
- Devolución del pago del impuesto predial, de expediente 12-097-006, en cumplimiento a la sentencia del Juicio contencioso administrativo 0145//2006, otorgada a Inmobiliaria Aficionado, S.A. de C.V.	63,126.14
- Devolución del impuesto predial, del expediente 01-215-028, en cumplimiento a la sentencia de amparo 114/2006, otorgada a Inmobiliaria Blondin, S.A. de C.V.	184,475.92
- Devolución del impuesto predial, del expediente 11-252-019, en cumplimiento a la sentencia de amparo 114/2006, otorgada a Inmobiliaria Blondin, S.A. de C.V.	139,706.85
- Devolución del Impuesto Predial, en cumplimiento a la Sentencia del Juicio de Amparo No. 114/2006, otorgada a Inmobiliaria Blondini, S.A. de C.V.	144,434.45



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2007 ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

- Devolución del impuesto predial, del expediente 08-006-015, en cumplimiento a la sentencia de Amparo 114/2006, otorgada a Inmobiliaria Greta, S.A. de C.V.	57,946.08
- Devolución del impuesto predial, de los expedientes 45-356-013, 45-346-014, 45-346-008, 009, 010, 45-078-09, 10, 11, 12 y 26-102-003; en cumplimiento a la sentencia de amparo 175/2006, otorgada a Inmobiliaria Magar del Norte, S.A. de C.V.	22,602.75
- Devolución del impuesto predial de los expedientes 06-052-032, 11-257-009 y 31-070-006, en cumplimiento a la sentencia del juicio de amparo 114/2006, otorgada a Inmobiliaria Monteví, S.A. de C.V.	132,502.04
- Devolución del Impuesto Predial, en cumplimiento a la Sentencia del Juicio de Amparo No. 114/2006, otorgada a Inmobiliaria Monteví, S.A. de C.V.	150,284.31
- Devolución del impuesto predial de los expedientes 06-135-001, 02-100-007 y 39-425-001, en cumplimiento a la sentencia del juicio de amparo 114/2006, otorgada a Inmobiliaria Monyor, S.A. de C.V.	465,137.97
- Devolución del Impuesto Predial, en cumplimiento a la Sentencia del Juicio de Amparo No. 114/2006, otorgada a Inmobiliaria Monyor, S.A. de C.V.	897,444.85
- Devolución del impuesto predial, del expediente 01-048-004, en cumplimiento a la sentencia de amparo 114/2006, otorgada a Inmobiliaria Regiomontana Valmar, S.A. de C.V.	130,672.94
- Devolución del impuesto predial de los expedientes 01-049-010 y 01-060-002, en cumplimiento a la sentencia del juicio de amparo 114/2006, otorgada a Inmobiliaria Regiomontana Valmar, S.A. de C.V.	165,767.91
- Devolución del impuesto predial, del expediente 51-314-034 pagado el 28/02/2006 y el 24/01/2007; y del 051-314-035 pagado el 28 de Febrero del 2006 y el 24 de Enero del 2007, otorgándose a la C.Kritzler Garza Laura	23,237.82
- Devolución del impuesto predial del expediente 32-143-056, en cumplimiento a la sentencia del juicio contencioso administrativo 380/2006, del 4to. Bimestre del 2001 al 6to. Bimestre del 2003; otorgada a La Silla Club, A.C.	434,328.52
- Devolución del impuesto predial por juicio de Amparo 359/2005 de expedientes 51-430-070, 22-092-04 y 22-092-068 siendo otorgado al C. Maldonado Lankenau Humberto Jesús.	17,947.85
- Devolución del impuesto predial en cumplimiento a sentencia del juicio contencioso administrativo 080/2005 otorgado al C.Montemayor Rodríguez Armando.	50,672.21
- Devolución del Impuesto Predial por la sentencia de Amparo No. 018/2007, de los expedientes catastrales 51-040-014, 51-040-015, de años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006; otorgada al C. Montemayor Cantú Arnoldo Mario.	23,177.74



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2007 ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

- Devolución de complemento de pago de Impuesto Predial por la sentencia de Amparo No. 018/2007, de los expedientes catastrales 51-040-014, 51-040-015, otorgada al C. Montemayor Cantú Arnoldo Mario.	19,993.20
- Devolución del Impuesto Predial del 2006 del expediente catastral 51-011-008, en cumplimiento a la sentencia del Juicio Contencioso No. 315/2006, otorgada a la C. Moreno de García Sonia	12,574.94
- Devolución del impuesto predial del expediente 02-039-066 del 2007, por pagar en cajas de Tesorería el 8/01/2007 y en Banco HSBC el 18/01/2007, otorgándose a la C. Moreno de González Catalina	912.90
- Devolución del impuesto predial, del expediente 37-025-012 del 1/2000 al 6/2005, pagado el 21/09/2005 en Recibo Tesorería 1431190, por no pertenecerle la propiedad, otorgado al C. Ocañas Flores Gustavo Alfonso	10,506.00
- Devolución del impuesto predial, del expediente 04-008-001, en cumplimiento a la sentencia de amparo 114/2006, otorgada a Inmobiliaria Regiomontana Inmar, S.A. de C.V.	52,526.89
- Devolución por diferencia de pago excedente del Impuesto Predial en cumplimiento a la sentencia de Amparo No. 017/2007, de los expedientes catastrales 51-040-011, 51-040-019, otorgada al C. Rodríguez Ayala Ruben.	20,596.38
- Devolución del impuesto predial del expediente 13-257-003 del 2005, por pago doble vía internet el 30/01/2006 y en cajas el 15 de Enero del 2007, otorgándose al C. Ruiz Delgado César	591.30
- Devolución del impuesto predial del expediente 15-481-009 del 2007, por error en pago, ya que ésta propiedad pertenece a la C. Sosa Rodríguez Teresita de Jesús, otorgándosele por ésta razón.	166.60
- Devolución de Impuesto Predial, de los expedientes 01-122-002, 02-093-008, 03-039-008, 11-206-107, 11-260-108, 11-260-112, 11-260-113, 24-037-023, 24-077-011, 24-076-012, 24-077-021, 26-025-043, 26-025-043 y 32-013-021; de acuerdo a la Sentencia del Juicio Contencioso Administrativo No. 158/2006, otorgado al C. Treviño Elizondo José Humberto.	85,488.74
- Devolución del impuesto predial, del expediente 23-041-019, en cumplimiento a la sentencia del juicio contencioso administrativo 087/2004, otorgada a la C. Treviño Garza Alma Yolanda	3,213.92
- Devolución del impuesto predial de los expedientes 23-025-041, 26-044-035, 26-100-022, 26-102-001, 45-022-001, 002, 009, 010, 011, 012; en cumplimiento a la sentencia del juicio contencioso administrativo 178/2006, otorgada al C. Treviño Garza Fernando.	34,760.91
- Devolución del impuesto predial, en cumplimiento a sentencia del juicio contencioso administrativo No. 114/2005, del expediente catastral 26-102-001 y 45-022-010 otorgado al C. Treviño Garza Fernando Javier	3,143.93



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2007 ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

- Devolución del Impuesto Predial del 2005, del expediente 23-025-041, en cumplimiento a la Sentencia del Juicio Contencioso Administrativo No. 116/2005, otorgado al C. Treviño Garza Fernando	1,900.15	
- Devolución del Impuesto Predial, del expediente 06-319-001, en cumplimiento a la Sentencia del Juicio Contencioso Administrativo No. 303/2005, otorgado a Vidrio Plano, S.A. de C.V.	468,001.57	
- Devolución del Impuesto Predial, de expedientes 06-319-004, 06-319-007 y 06-240-020; en cumplimiento a la Sentencia del Juicio Contencioso Administrativo No. 303/2005, otorgado a Vidriera Monterrey, S.A. de C.V.	673,381.41	
- Devolución del Impuesto Predial, de expedientes 16-150-001 y 16-150-002, en cumplimiento a la Sentencia del Juicio Contencioso Administrativo No. 303/2005, otorgado a Vitrocrista, S. de R.L. de C.V.	903,416.23	
- Devolución del pago del impuesto predial del 2007, ya que se pagó en cajas de Tesorería el expediente 430-03-013 siendo que corresponde al Municipio de Guadalupe, otorgado al C. Zorola Corral Juan Karlo	1,943.10	
Devoluciones del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles		1,959,615.59
- Devolución del impuesto sobre adquisición de inmuebles, por juicio contencioso administrativo No. 273/2006, según expediente catastral 16-063-001 otorgado a la C.Aguilar Montemayor Josefina	29,859.39	
- Devolución del ISAI del expediente 51-256-042, en cumplimiento a sentencia del juicio administrativo 069/2006 otorgada al C. Ávila García Carlos	23,695.16	
- Devolución del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, del expediente catastral 12-134-037, en cumplimiento a la sentencia del juicio contencioso administrativo No. 528/2006, otorgada al C.Espinoza Delgado José Luis	57,878.02	
- Devolución del ISAI por juicio contencioso administrativo. 499/2005, otorgado a la C. Estrada Torres Rosa María	245,302.29	
- Devolución del ISAI por pago doble, expediente 99-999-999 en Rec. Tría. 797867 del 3/11/1998 y con el Recibo 5369 del 23/11/2006, otorgado al C.Garay Robledo Francisco	472.00	
- Devolución del ISAI del expediente 11-293-036 por juicio contencioso administrativo 23/2006 otorgado a la C.García Junco Graciela	49,755.16	
- Devolución del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles del expediente 02-090-002, en cumplimiento a Sentencia del Juicio Contencioso Administrativo 486/2006 otorgada a la C. Garza Patiño María Aurora.	51,988.54	



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2007 ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

- Devolución del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, en cumplimiento a la Sentencia de Amparo del Juicio contencioso administrativo No. 541/2006 del expediente catastral 51-670-019 otorgada al C. Garza Ríos Eleuterio.	56,198.02	
- Devolución del ISAI por diferencia en el pago del 1/06/2006 por \$27,229.94 respecto de la construcción, conforme al Artículo 28 bis de la Ley de Hacienda para los Municipios y 23 del Código Fiscal, otorgada al C. Guzmán Chapa Gabriel	15,680.00	
- Devolución del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, con intereses actualizados y acumulados al 26/11/2007, en cumplimiento a la sentencia del juicio contencioso Administrativo No. 403/2006 según expediente 51-002-094 otorgada a la C.Loboguerrero González María de los Ángeles.	222,060.40	
- Devolución del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles del expediente catastral 37-076-016 por juicio contencioso administrativo 529/2006, otorgada al C. Lozano González Gilberto de Jesús.	81,561.15	
- Devolución de ISAI en cumplimiento a la sentencia por juicio contencioso administrativo No. 505/2006, expediente 51-002-095, otorgado al C. Maldonado Dieter Lorenzen	576,979.55	
- Devolución del ISAI del expediente 44-010-027 por juicio contencioso administrativo 32/2006 otorgado al C.Navarro Manzano Alejandro	39,182.17	
- Devolución del ISAI, del expediente 51-588-013, en cumplimiento a sentencia del juicio contencioso administrativo No. 215/2006, otorgada al C.Soma Tukushiro Emerson	78,240.00	
- Devolución del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, del expediente catastral 51-324-062, en cumplimiento a la sentencia del juicio contencioso administrativo No. 138/2007, otorgada a la C.Ramos Montemayor Sandra	65,393.29	
- Devolución del ISAI, del expediente 51-101-002, en cumplimiento a sentencia del juicio contencioso administrativo No. 216/2006, otorgada a la C.Valdéz Lomelí Laura Martha	143,648.64	
- Devolución del ISAI del expediente 52-002-045, en cumplimiento a sentencia del juicio administrativo 214/2005 otorgada a Tecarrenda, S.A. de C.V.	221,721.81	
Gastos de Viaje		863,829.13
I.V.A. pagado diversos gastos		4,289.24
Fideicomiso Cañón del Huajuco		497,216.34
- Devolución del impuesto predial, de acuerdo a la cláusula cuarta del Convenio celebrado para las Aportaciones al Fideicomiso Cañón del Huajuco, 851-00103 de fecha 21 de Diciembre del 2001.	497,216.34	



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2007 ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

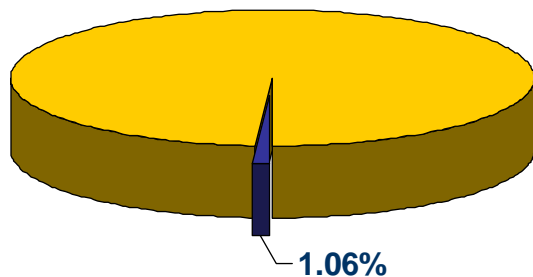
Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

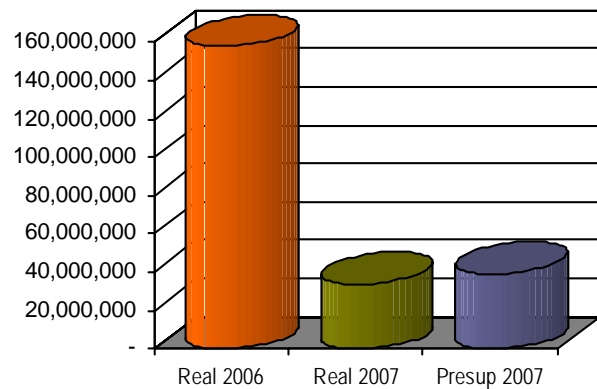
Gastos de Transición		961,486.48
- Renta de Inmuebles	18,808.25	
- Gastos de Evento de Transición	188,604.60	
- Gastos de viaje	5,464.36	
- Servicios Profesionales	115,000.00	
- Artículos de aseo y limpieza	110.30	
- Papelería y artículos de oficina	10,529.61	
- Suministros para cómputo	1,377.98	
- Combustibles	40,000.00	
- Materiales y suministros	207.00	
- Alimentación	38,035.07	
- Cuotas y suscripciones	7,120.00	
- Mensajería	39,429.31	
- Pago de servicios profesionales por proyecto de reestructuración organizacional de la plantilla de trabajadores del Municipio de Monterrey.	496,800.00	
 Certificados Bursátiles		 953,286.69
- Honorarios por desempeño como fiduciaria correspondiente a los meses de Enero a Agosto del 2007	\$ 363,400.00	
- Honorarios por calificación y vigilancia anual de la emisión estructurada de Certificados Bursátiles MMTY-02 por \$168'000,000.00	123,740.00	
- Pago de honorarios por la calificación anual de los Certificados Bursátiles de \$ 168'000,000.00	104,584.96	
- Honorarios por la administración semestral del Fideicomiso F/034 por Certificados Bursátiles.	75,900.00	
- Cuota Anual correspondiente al ejercicio del 2007, por inscripción de su emisión de Certificados Bursátiles	26,855.95	
- Pago de tres publicaciones de aviso a Tenedores de los Certificados Bursátiles sobre tasas de rendimientos en el año 2007.	15,856.78	
- Publicación de dictamen, del IV Trimestre del 2006, así como los dos primeros trimestres del año 2007, como parte de las obligaciones de los certificados bursátiles	242,949.00	
 Fiduciarias		 584,890.70
- Honorarios fiduciarios por administración del mes de Diciembre del 2006, así como de enero a Septiembre del 2007; por el crédito contraído con Banobras de \$ 850'000,000.00	\$ 330,629.15	
- Servicios de Calificación en forma específica de financiamiento por hasta \$ 800'000,000.00 correspondientes al período del 19 de Octubre del 2006 al 18 de Abril del 2008	254,261.55	
 Total del Programa de Otros Egresos		 \$ 33,966,406.72

OTROS EGRESOS (Pesos)

Concepto	Egresos				
	Real 2006	Real 2007 / Real 2006	Real 2007	Real 2007 / Ppto. 2007	Presupuesto
1 Aportaciones al Fideicomiso FIDEVALLE	\$ 110,000,000	-100.00%	\$ 0	0.00%	\$ 0
2 Otros Egresos	47,707,393	-28.80%	33,966,406	-12.96%	39,025,729
TOTAL	\$ 157,707,393	-78.46%	\$ 33,966,406	-12.96%	\$ 39,025,729



Porcentaje correspondiente con relación
a los Egresos Totales



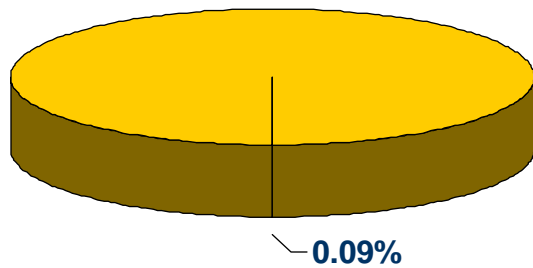
APORTACIONES

Las aportaciones al Instituto de Juventud Regia para apoyar sus programas en beneficio de la juventud regiomontana, es el objetivo de este programa.

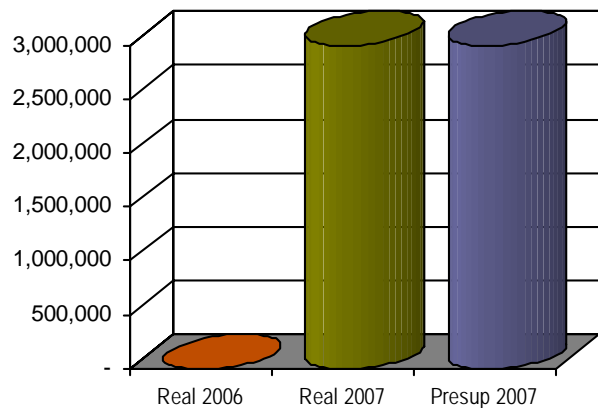
La suma total del rubro denominado Aportaciones ascendió a la cantidad de **\$3'000,000.00**, la cual representó el **0.09%** de los egresos totales.

(Pesos)

Concepto	Egresos				
	Real 2006	Real 2007 / Real 2006	Real 2007	Real 2007 / Ppto. 2007	Presupuesto
1 Instituto de Juventud Regia	\$ 0	100.00%	\$ 3,000,000	0.00%	\$ 3,000,000
TOTAL	\$ 0	100.00%	\$ 3,000,000	0.00%	\$ 3,000,000



Porcentaje correspondiente con relación a los Egresos Totales



VI.- PASIVOS

Presentamos a continuación un informe sobre los créditos que se encuentran en etapa de amortización, a fin de mostrar los adeudos de cada uno de ellos al 31 de Diciembre de 2007. Además de lo anterior se informa el pasivo con proveedores, acreedores y contratistas en poder de la Dirección de Egresos al mismo período.

CRÉDITOS BANOBRAS, S.N.C. :

DESTINO DEL CRÉDITO	IMPORTE AUTORIZADO	ADEUDO GLOBAL A LA FECHA	FECHA DE FIRMA	FECHA DE VENCIMIENTO
Reestructuración de la Deuda existente hasta diciembre del año 2004.	850,000,000.00	834,422,678.52	Abril 2006	Mayo 2021
SUMA TOTAL DE CRÉDITO EN BANOBRAS, S.N.C.	\$ 850,000,000.00	\$ 834,422,678.52		

CRÉDITO BANORTE, S.A.

DESTINO DEL CRÉDITO	IMPORTE AUTORIZADO	ADEUDO GLOBAL A LA FECHA	FECHA DE FIRMA	FECHA DE VENCIMIENTO
Inversión pública productiva	150,000,000.00	103,125,000.00	Diciembre 2006	Agosto 2009
Complejo Vial Rangel Frías - Paseo de los Leones	49,995,000.00	49,995,000.00	Diciembre 2007	Agosto 2009
SUMAS TOTAL DE CRÉDITOS EN BANORTE, S.A.	\$ 199,995,000.00	\$ 153,120,000.00		

CRÉDITO CON H.S.B.C., S.A.

DESTINO DEL CRÉDITO	IMPORTE AUTORIZADO	ADEUDO GLOBAL A LA FECHA	FECHA DE FIRMA	FECHA DE VENCIMIENTO
Complejo Vial Rangel Frías - Paseo de los Leones	130,000,000.00	130,000,000.00	Diciembre 2007	Junio 2008
SUMA TOTAL DE CRÉDITO EN H.S.B.C., S.A.	\$ 130,000,000.00	\$ 130,000,000.00		

CRÉDITO CON AFIRME, S.A.

DESTINO DEL CRÉDITO	IMPORTE AUTORIZADO	ADEUDO GLOBAL A LA FECHA	FECHA DE FIRMA	FECHA DE VENCIMIENTO
Complejo Vial Rangel Frías - Paseo de los Leones	60,000,000.00	60,000,000.00	Noviembre 2007	
SUMA TOTAL DE CRÉDITO EN AFIRME, S.A.	\$ 60,000,000.00	\$ 60,000,000.00		

SUB TOTAL DE ADEUDOS CON INST. BANCARIAS	\$ 1,239,995,000.00	\$ 1,177,542,678.52
---	----------------------------	----------------------------

DEUDA CON PROVEEDORES, ACREEDORES Y CONTRATISTAS EN PODER DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS:

DESTINO	ADEUDO GLOBAL A LA FECHA
Diversas Obras y Servicios	60,783,333.51
SUMAS TOTALES DE DEUDA SIN COSTO	\$ 60,783,333.51

TOTAL DE DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$ 1,238,326,012.03
--	----------------------------

VII.- EXISTENCIAS FINALES

En resumen, se les informa que los ingresos captados en el período comprendido del 1° Enero al 31 de Diciembre del 2007, ascendieron a la cantidad de **\$3,285'275,185.00**, sumando las existencias finales del ejercicio anterior por la cantidad de **\$204'930,537.00** y restando los egresos totales del ejercicio que se presenta y que ascendieron a la cantidad de **\$3,197'399,931.00** obtenemos el saldo de las existencias al 31 de Diciembre del 2007, por **\$292'805,791.00**, integrándose por los conceptos siguientes:

EFFECTIVO:		
Fondos fijos para gastos operativos		\$ 877,260.87
Cuentas bancarias generadas con recursos propios y fondos específicos	\$ 63,617,118.30	
Inversiones en valores con recursos propios y fondos específicos	217,256,939.56	
Disponible para gastos con recursos propios y fondos específicos		\$ 280,874,057.86
Cuentas bancarias provenientes de la federación (Ramo 33)	-\$ (22,209,137.56)	
Inversiones en valores con recursos provenientes de la federación (Ramo 33)	69,035,891.24	
Disponible para aplicarlo al Ramo 33		\$ 46,826,753.68
- Saldo al 31 de Diciembre de 2007 del efectivo:		\$ 328,578,072.41
CUENTAS POR COBRAR, DEUDORES Y ACREEDORES DIVERSOS:		
Deudores diversos		
Deudores Varios	\$ 1,328,740.45	
Caja de Ahorros de personal no sindicalizado	357,265.01	
- Saldo al 31 de Diciembre de 2007 de Deudores diversos		\$ 1,686,005.46
Gastos por comprobar		\$ 1,662,581.36
Depósitos en garantía		
Depósitos en garantía Varios	\$ 9,368,798.62	
Fondo de Reserva para el pago de intereses por la emisión de Bonos.	63,232.96	
Fondo de Reserva para el pago de capital e intereses a BANOBRAS	28,181,406.75	
Arrendamiento Puro Afirme, S.A.	7,993,504.09	
Suma de Depósitos en garantía		\$ 37,613,438.33
- Saldo al 31 de Diciembre de 2007 de otras cuentas por cobrar y deudores:		\$ 40,962,025.15
Acreedores diversos		
Acreedores varios	\$ (8,159,550.66)	
Gobierno del Estado de Nuevo León	(61,833,333.00)	
Garantía en calidad de obra y prestación de servicio	(6,741,422.03)	
Cadenas Productivas		\$ (76,734,305.69)
Suma de Acreedores Diversos		\$ (76,734,305.69)
- Saldo al 31 de Diciembre de 2007 de Acreedores diversos:		\$ (76,734,305.69)
Total de existencias al 31 de Diciembre de 2007		\$ 292,805,791.87

VIII.- INFORME SOBRE EL SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar que se encuentran bajo la custodia de la Tesorería Municipal de Monterrey por los diversos conceptos que en seguida se mencionan, registra los saldos siguientes al 31 de Diciembre de 2007.

CONCEPTOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
-----------	-------------------------------------

Dirección de Ingresos:

Multas de alcoholes	204,777,676.50
Multas de Construcción	16,738,932.43
Multas de anuncios	220,998.00
Multas de sanidad	4,211,825.90
Multas de espectáculos	4,230,007.05
Multas de limpia	26,690,192.83
Multas de comercio	54,196.00
Multas de equilibrio ecológico	237,681.75
Multas de tránsito	332,913,138.00
Multas de parquímetro	134,990,490.00
Obras Integrales	19,629,366.00
Permisos de Construcción	65,535,027.00
Espectáculos	1,015,489.00
Refrendos	43,432,785.00
Mercados	496,651.00
Total de Cuentas por Cobrar de la Dirección de Ingresos:	\$ 855,174,456.46

Dirección de Recaudación Inmobiliaria:

Multas de lotes baldíos y sucios	16,691,282.31
Impuesto Predial	465,865,207.35
Total de Cuentas por Cobrar de la Dirección Inmobiliaria	\$ 482,556,489.66

Suman las Cuentas por Cobrar:	\$ 1,337,730,946.12
--------------------------------------	----------------------------

Además de lo anterior, existen por cobrar 18 pagarés con fecha 5 de Diciembre del 2005, por la compra-venta con reserva de dominio de lotes del Fraccionamiento Valle de la Esperanza, los cuales se han venido pagando durante el plazo autorizado de 99 meses.

IX.- INFORME SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL

El Patrimonio Municipal representa otro de los apartados que en conjunto con los Ingresos y Egresos, determinan el resultado de la actividad financiera de la Administración Pública Municipal, motivo por el cual la Administración ha realizado un esfuerzo significativo en aras de integrarlo debidamente tal y como lo establecen las disposiciones jurídicas que regulan la materia.

Para su clasificación y mejor control el Patrimonio Municipal se divide en Bienes Muebles y Bienes Inmuebles los cuales se analizan a continuación:

Bienes Muebles

El Municipio posee un sistema de cómputo que permite un registro de los Bienes Muebles que adquiere el Municipio a valor de adquisición, clasificados por departamento y tipo de ubicación.

Enseguida se detalla un resumen del inventario de Equipo de Transporte y Mobiliario y Equipo que se encuentra integrado al 31 de Diciembre del 2007.

Bienes Inmuebles

En lo que se refiere a este concepto se implementó un programa de actualización y regularización del patrimonio municipal, en cuya base de datos quedó asentada la Propiedad territorial y su situación en sus diferentes aspectos y aplicaciones.

Inventario de Equipo de Transporte y Maquinaria y Equipo

VEHICULOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

	Autos	Camiones	Pick Ups	Motocicletas	Vans	Autobuses	Bicicletas	Maq. Pesada	Barredoras	TOTAL POR SECRETARIA
SECRETARIA										
R. AYUNTAMIENTO	1		1		1					4
arrendados	1									
SRÍA. EJECUTIVA DE LA PRESID. MPAL	4				1					8
arrendados	3									
SRÍA. DEL R. AYUNTAMIENTO	24		5							65
arrendados	24		11		1					
TESORERIA MUNICIPAL	32		4	17	3					71
arrendados	11		1		3					
SRÍA DE LA CONTRALORIA	3		1		2					9
arrendados	2		1							
SRÍA OBRAS PÚBLICAS	22		7		2					36
arrendados	2		3							
S.E.D.U.E.	6		4		1					21
arrendados	10									
SRÍA. DESARROLLO HUMANO	15	5	10	7	7		16	7		95
arrendados	13		12		3					
SRÍA. SERVICIOS PUB.	36	29	31	6	3			14		135
arrendados		6	1			1		8		
SRÍA. SERVICIOS PUB. NTE	5	31	12			1		12	1	74
arrendados		3	5			1		1	2	
SRÍA. SERVICIOS PUB PTE	2	21	12		1	1		14		69
arrendados		4	6			1		5	2	
SRÍA. SERVICIOS PUB SUR	2	21	15			1		11	1	72
arrendados		7	5			1		6	2	
SRÍA. SERVICIOS PUB. CTRO.		25	14		2	1		26	2	86
arrendados		3	5			1		4	3	
SRÍA. DE ADMINISTRACIÓN	11		11		2	1				29
arrendados	2				2					



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2007 ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

VEHICULOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

	Autos	Camiones	Pick Ups	Motocicletas	Vans	Autobuses	Bicicletas	Maq. Pesada	Barredoras	TOTAL POR SECRETARÍA
SECRETARIA										
SRÍA. DE VIALIDAD Y TRÁNSITO	63	2	17	107	1			2		380
arrendados	80		9	99						
SRÍA. DE POLICÍA PREVENTIVA MPAL.	64	3	54	47	16	2	86	2		513
arrendados	60		42	40	17		80			
D.I.F.	14	1	4		13	8		4		47
arrendados			2		1					
SRÍA. DE DESARROLLO ECON. Y SOCIAL.	4				1					5
SUBTOTAL POR TIPO DE VEH.	516	161	305	323	83	20	182	116	13	1,719
COMODATO	6	47		4						57
BODEGA DE PATRIMONIO	116	55	26	23	20	5	80	27	5	357
SUBTOTAL POR TIPO DE VEH.	122	102	26	27	20	5	80	27	5	414
TOTAL GENERAL	638	263	331	350	103	25	262	143	18	2,133

Inventario de mobiliario y Equipo al 31 de Diciembre del 2007

CONCEPTO	CANTIDAD
EQUIPO DE OFICINA	15,489
EQUIPO DE SERVICIO	16,884
EQUIPO MEDICO	868
EQUIPO MECANICO INDUSTRIAL	300
EQUIPO DE COMPUTO	6,072
EQUIPO FOTOGRAFICO Y SONIDO	1,076
EQUIPO DE INGENIERIA	115
EQUIPO DE COMUNICACIÓN (TELEFONOS)	1,339
EQUIPO DEPORTIVO	52
OBRAS DE ARTE	587
EQUIPO DE COMUNICACIÓN (FRECUENCIA)	2,540
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,283
ARMAS	295
ANIMALES	52
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007	46,952

Inventario de Propiedades al 31 de Diciembre del 2007

CONCEPTO	CANTIDAD
PREDIOS	2,363

ACUERDOS DEL R. AYUNTAMIENTO DURANTE EL EJERCICIO 2007 QUE AFECTAN AL PATRIMONIO MUNICIPAL

ACTA	FECHA	SUPERFICIE MTS 2	ASUNTO	BENEFICIARIO	UBICACIÓN	COMENTARIOS
4	28 DE FEBRERO DEL 2007	1712.27 MTS2	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	BANCO SANTANDER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER	INMUEBLE UBICADO EN EL CRUCE DE LAS AVENIDAS FRANCISCO I. MADRERO Y GONZALEZ, COL. VISTA HERMOSA DE ESTA CIUDAD, LOCALIZADO ESPECIFICAMENTE EN EL AREA COMPRENDIDA BAJO PASO VEHICULAR INSTALADO SOBRE AVE. GONZALEZ	PARA LA HABILITACION DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO PARA SUS CUENTES
4	28 DE FEBRERO DEL 2007	283.49 MTS2	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	BANCA MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE	AVENIDA REVOLUCION Y RICARDO COVARRUBIAS, EN LA COL. PRIMAVEERA	ESTACIONAMIENTO (256.84 MTS2) Y OCUPACION DE CAJERO AUTOMATICO (24.65 MTS2)
4	28 DE FEBRERO DEL 2007	445.55 M2	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	OTONIEL GARCIA RODRIGUEZ	AVE. GONZALEZ Y FRANCISCO I. MADRERO FRENTE A NO. 904 COL. VISTA HERMOSA	PARA LA HABILITACION DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO PARA LOS CUENTES QUE ACUDEN A UN NEGOCIO DE SU PROPIEDAD
4	28 DE FEBRERO DEL 2007	62.67 MTS 2	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	ISMAEL GUTIERREZ HERNANDEZ	TERCERA DE RIFEROS Y AVE. DIEGO DIAZ DE BERLANGA COL. MARIANO ESCOBEDO	RENOVACION DE CONTRATO PARA OPERAR ESTACION DE TAXIS
4	28 DE FEBRERO DEL 2007	30.13 MTS2	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	RAMON VILLEGAS LARA	LUIS G. URRINA, PLATON SANCHEZ Y ANTONIO COELLO, COL. TERMINAL	RENOVACION DE CONTRATO PARA CONTINUAR OPERANDO LA VOLCANIZADORA
18	11 DE JULIO DEL 2007	9 MTS2	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	EDGARDO N. FLORES VILLARREAL	DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL	AREAS ESPECIFICAS DE APROX. 1 MT2 PARA INSTALAR Y OPERAR MAQUINAS EXPENDEDORAS DE REFRESCOS Y SNACK
46	13 DE DICIEMBRE DEL 2007	1,648.90 MTS2	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	EL NUEVO NIAGARA, S.A. DE C.V.	DENTRO DEL PARQUE RECREATIVO ALAMEY, UBICADO EN MANZANA CIRCUNDADA POR LADRON DE GUEVARA, AVE. LOS ANGELES, MARIANO ARISTA Y JUN ZUAZUA, COL. DEL NORTE.	RENOVACION DE CONTRATO PARA CONTINUAR OPERANDO RESTAURANTE Y SU ESTACIONAMIENTO
4	28 DE FEBRERO DEL 2007	FOR PARTE DEL MUNICIPIO 1517.44 MTS2, POR PARTE DE LOS C. ZAMAACONA 2350.73 MTS2	CONTRATO DE PERMUTA	ENRIQUE DE ZAMAACONA PAUL Y JAVIER EMILIO DE ZAMAACONA PAUL	FRACC. PASEO DE SAN BERNABE (SECTOR LA ALIANZA)	ACRECENTAR EL AREA MUNICIPAL PARA LA INSTALACION DE UN CENDI (CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL)
24	29 DE AGOSTO DEL 2007	FOR PARTE DEL MUNICIPIO 780.48 MTS2 EN CAMPESTRE DE LOMAS DE VALLE ALTO, POR PARTE DE HER 9983.00 MTS2 UBICADO EN COL. LA ALIANZA	CONTRATO DE PERMUTA	SUPERMERCADOS INTERNACIONALES HER, S.A. DE C.V.	COL. LOMAS DE VALLE ALTO / COL. LA ALIANZA	PARA PROYECTO DE VIVIENDA PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.
1	19 DE ENERO DEL 2007	599.02 MTS2	CONTRATO DE COMODATO	ASOCIACION DE ENFERMERAS Y TRABAJADORAS SOCIALES.	CALLES MANUEL MARIA CONTRERAS, DIEGO DE MONTEMAYOR, DOLORES LADRON DE GUEVARA Y MANUEL DOBLADO EN LA COL. DEL NORTE	CASA HOGAR DE MONTERREY PARA BRINDAR ASISTENCIA, ALIMENTACION, HOSPEDAJE A MADRES SOLITAS, ABANDONADAS O ADOLESCENTES EMBARAZADAS.
1	19 DE ENERO DEL 2007	150.59 MTS2	CONTRATO DE COMODATO	GRUPO AUTOAPOYO EL ROBLE A.C.	CALLES TLACOPAN, TOLTECA Y MAYA EN LA COL. UNIDAD MODELO.	CENTRO DE OFICINAS PARA PLATICAS DE PERSONAS CON SIDA, LAS CUALES ACUDEN CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR NUEVAS FORMAS DE TRABAJO EN VENTA DE VELAS E INSTALACION DE ESTETICA PARA CORTE DE CABELLO.
6	23 DE MARZO DEL 2007	7.94 MTS2	CONTRATO DE COMODATO	VECINOS DE BALCONES DE COLINAS, A.C.	BOULEVARD PUERTA DEL SOL Y BALCONES No. 2, FRACC. BALCONES DE COLINAS DE SAN JERONIMO.	HABILITAR Y DAR MANTENIMIENTO A LA CASETA DE VIGILANCIA.
6	23 DE MARZO DEL 2007	23.63 MTS2	CONTRATO DE COMODATO	ASOCIACION DE LA RESIDENCIAL 6° Y 7°, A.C.	MANZANA CIRCUNDADA POR LAS CALLES CAZADORES DE GALEANA, PASEO DE LAS VIOLETAS, PASEO DEL CERRO Y PASEO DE LAS DALIAS EN EL FRACCIONAMIENTO DEL PASEO RESIDENCIAL SEXTO SECTOR.	HABILITAR Y DAR MANTENIMIENTO A LA CASETA DE VIGILANCIA.

ACUERDOS DEL R. AYUNTAMIENTO DURANTE EL EJERCICIO 2007 QUE AFECTAN AL PATRIMONIO MUNICIPAL

ACTA	FECHA	SUPERFICIE MTS 2	ASUNTO	BENEFICIARIO	UBICACIÓN	COMENTARIOS
6	23 DE MARZO DEL 2007	14.82 MTS2	CONTRATO DE COMODATO	LOS ANGELES BOSQUE RESIDENCIAL RESIDENCIAL	AVENIDA RINDADORES Y SANTA MÓNICA EN EL FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES.	HABILITAR Y DAR MANTENIMIENTO A LA CASETA DE VIGILANCIA.
24	29 DE AGOSTO DEL 2007	21.64 MTS2	CONTRATO DE COMODATO	ASOCIACIÓN DE VECINOS CASTROVIEJO PRIVADA RESIDENCIAL	AVENIDA LA RIOJA CRUZ CON CALLE CASTROVIEJO DEL FRACCIONAMIENTO LA RIOJA PRIVADAS RESIDENCIALES 2DA ETAPA.	HABILITAR Y DAR MANTENIMIENTO A LA CASETA DE VIGILANCIA.
24	29 DE AGOSTO DEL 2007	13.64 MTS2	CONTRATO DE COMODATO	ASOCIACIÓN DE VECINOS MIRADOR RESIDENCIAL, A.C.	AVE. LAZARO CÁRDENAS ENTRE CERRO DE LA SILLA Y CERRO DEL OBSPADO DEL FRACCIONAMIENTO MIRADOR RESIDENCIAL	HABILITAR Y DAR MANTENIMIENTO A LA CASETA DE VIGILANCIA.
24	29 DE AGOSTO DEL 2007	12.00 MTS2	CONTRATO DE COMODATO	CUAMBRES RENACIMIENTO SEGUNDO SECTOR, A.C.	AVE. RENACIMIENTO ENTRE LAS CALLES LEÓN BATISTA ALBERTI Y CAOBRA DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL CUAMBRES RENACIMIENTO SEGUNDO SECTOR, PRIMERA ETAPA.	HABILITAR Y DAR MANTENIMIENTO A LA CASETA DE VIGILANCIA.
29	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2007	36.00 MTS2	CONTRATO DE COMODATO	VECINOS COLONIA ROMA 2DO SECTOR MONTERREY, A.C.	ISABELLA CATÓLICA, ENTRE HILARIO MARTÍNEZ Y CHIAPAS DE LA COL. ROMA 2DO SECTOR.	HABILITAR Y DAR MANTENIMIENTO A LA CASETA DE VIGILANCIA.
29	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2007	9.00 MTS2	CONTRATO DE COMODATO	URB VILLA BONITA, A.C.	VILLAS DE LA HERRADURA Y CAMINO A LA LÁGRIMA DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HERRADURA	HABILITAR Y DAR MANTENIMIENTO A LA CASETA DE VIGILANCIA.
29	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2007	275.00 MTS2	CONTRATO DE COMODATO	ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY, A.R.	AVE. JUAN JOSÉ HINOJOSA Y CALLE CELESTOSA EN LA COLONIA SAN JORGE	INSTALAR UNA PLACA DE BRONCE QUE SERVIRÁ DE RECORDATORIOS PARA LA COMUNIDAD.
32	12 DE OCTUBRE DEL 2007	1760.00 MTS2	CONTRATO DE COMODATO	CASA SIMÓN DE BETANIA, A.C.	DR. PROCOPIO GONZÁLEZ GARZA ENTRE DR. EDELMIRO RANGEL Y DR. PEDRO MARTÍNEZ, COL. POPULAR MUNICIPAL	INSTALAR UNA CASA HOGAR PARA PERSONAS CON ENFERMEDADES TERMINALES.
32	12 DE OCTUBRE DEL 2007	6994.66 MTS2	CONTRATO DE COMODATO	ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY, A.R.	PLAZA BUCARELLEN EL FRACCIONAMIENTO CD. SATELITE STO SECTOR	PARA SER UTILIZADO POR LA PARROQUIA JESÚS EL BUEN PASTOR, AREA DE ESTACIONAMIENTO Y AREA DE ESFARCIMIENTO
40	31 DE OCTUBRE DEL 2007	4106.22 MTS2	CONTRATO DE COMODATO	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 50 "NUEVO LEÓN"	CALLE JUBIO CAMELO ENTRE ALCALDÍA Y AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA BUROCRATAS MUNICIPALES.	INSTALAR UN MÓDULO DE CONSULTA EXTERNA PARA MAESTROS DEL SUR DE MTY. N.L.

X.- RESUMEN ANUAL SOBRE SUBSIDIOS Y BONIFICACIONES OTORGADOS DURANTE EL EJERCICIO.

A continuación se incluye el resumen de Enero a Diciembre del año 2007, sobre los subsidios aplicados los cuales ascienden a la cantidad de **\$196'302,976.99** beneficiando a **412,270** contribuyentes, dando cumplimiento al Artículo Sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, Artículo 92 de la Ley de Hacienda para los Municipios del mismo Estado, así como al Artículo 41 del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

	Importe	Número de contribuyentes beneficiados
<u>IMPUESTOS</u>		
Impuesto Predial		
Impuesto	57,870,444.83	163,693
Sanciones (Aprovechamientos)	41,814,684.81	15,615
Recargos (Aprovechamientos)	18,344,879.27	73,004
Gastos de Ejecución (Aprovechamientos)	3,515,340.06	14,754
Impuesto Predial (Modernización Catastral)		
Impuesto	80,957.09	133
Recargos (Aprovechamientos)	2,086,306.45	1,709
Documentos Vencidos Impuesto Predial		
Recargos (Aprovechamientos)	254,903.29	112
Gastos de Ejecución (Aprovechamientos)	6,309.03	35
Sanciones (Aprovechamientos)	78,682.26	37
Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles		
Recargos (Aprovechamientos)	2,868,815.89	169
Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos		
Impuesto	3,668,666.23	78
Recargos (Aprovechamientos)	41,073.76	23
Total de Impuestos:	\$130,631,062.97	269,362

<u>DERECHOS</u>	Importe	Número de contribuyentes beneficiados
Derechos por cooperación de Obras (Obras integrales)		
Derechos y rezagos	834,863.92	1,348
Gastos de Ejecución (Aprovechamientos)	31,658.73	340
Recargos (Aprovechamientos)	436,969.70	1,536
Derechos por Aprobación de planos por Modernización Catastral		
Derechos y rezagos	716.99	1
Sanciones (Aprovechamientos)	2,694,973.60	1,722
Gastos de Ejecución (Aprovechamientos)	1,821.00	2
Tramitaciones Urbanas		
Derechos	2,646.00	1
Derechos por Licencias y Refrendos de Alcoholes		
Derechos	2,681.20	2
Recargos (Aprovechamientos)	427,989.55	302
Gastos de Ejecución (Aprovechamientos)	95,293.79	176
Derechos de Gobierno del Estado por Aprobación de Planos		
Sanciones (Aprovechamientos)	51.42	1
Regularización de Inmuebles propiedad del Municipio de Monterrey		
Derechos	4,638.00	1
Recargos (Aprovechamientos)	148,753.16	116
Gastos de Ejecución (Aprovechamientos)	57.60	1
Licencias para Uso de Suelo		
Derechos	79,804.77	1
Derechos por Licencia para Anuncios		
Derechos	56,977.20	2
Derechos por Ocupación en la Vía Pública		
Derechos y rezagos	8,501.32	2
Derechos de Sitios y Estacionamientos		
Derechos y rezagos	81,600.26	25
Recargos (Aprovechamientos)	44,872.91	97
Gastos de Ejecución (Aprovechamientos)	32,771.80	59



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2007 ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

<u>DERECHOS (Continuación...)</u>	Importe	Número de contribuyentes beneficiados
Consumo de medidores colectivos		
Derechos	107,812.00	511
Derechos de Sacrificio (Rastro)		
Derechos	1,461,801.77	1,204
Total de Derechos:	6,557,256.69	7,450
APROVECHAMIENTOS		
Multas de Tránsito y Parquímetros		
Multas	41,633,760.78	130,413
Multas de Anuncios, Espectáculos, Construcción, Comercio, Limpia y Uso de Suelo		
Multas	16,832,387.91	4136
Gastos de Ejecución	26,782.84	55
Total de Aprovechamientos: \$	58,492,931.53	134,604
Condonaciones Especiales	\$ 621,725.80	854
Sumas Totales: \$	196,302,976.99	412,270

Además de lo anterior, se otorgaron subsidios, disminuciones y/o condonaciones a contribuyentes con fundamento en diversos acuerdos que fijaron las bases generales y la prolongación de su vigencia mismas que obran en los periódicos oficiales del Estado de Nuevo León de fechas; 16 de Septiembre de 2005, 27 de Enero de 2006, 24 de Febrero de 2006, 01 de Diciembre de 2006, 15 de Diciembre de 2006, 26 de Enero de 2007, 02 de Abril de 2007 y 18 de Julio de 2007.

IMPUESTO PREDIAL

(1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007)

Beneficiario	Importe
Adhesivos y Plásticos, S.A. de C.V.	1,996.87
Alanís Cantú Roberto	\$ 6,552.12
Arrendadora e Inmobiliaria Are, S.A. de C.V.	57,177.50
Bustamante Plascencia Josefina	33,153.86
Cantú Alanís Roberto	5,608.08
Cantú Serna Roberto	2,626.68
Casino de Monterrey, A.C.	89,879.85
Corporación Industrial Yarte, S.A. de C.V.	8,660.59
Desarrollo Parque Fundidora, S. A. de C.V.	14,684.05
Desarrollo Plaza La Silla, S.A. de C.V.	29,954.53
Desarrollo Plaza San Agustín, S.A. de C.V.	27,140.50
Desarrollo Plaza San Jerónimo, S.A. de C.V.	15,313.69
Desarrollos Inmobiliarios del Noreste, S.A. de C.V.	181,392.05
Diamantes del Huajuco, S.A. de C.V.	26,563.35
Elizondo González Mónica	26,272.65
Elizondo Martínez Aurelio	7,619.40
Elizondo Martínez Rogelio Jesús	8,083.50
Fabricación de Máquinas, S.A. de C.V.	461,240.17
Garza Elizondo Jorge	20,972.55
Garza Martínez Ana Lucía	34,989.40
Garza Treviño Carlos	5,890.50
González Aldape Rodolfo Gpe.	36,783.79
González Sada Tomás Roberto	1,661.91
Grupo Lares, S.A. de C.V.	71,091.70
Guerra Tijerina Rodolfo	244,913.55
Guerrero Reyes Enrique	54,812.07
Importaciones Iris, S.A. de C.V.	4,191.65
Inmobiliaria Aficionado, S.A. de C.V.	63,126.14
Inmobiliaria Blondin, S.A. de C.V.	468,617.22
Inmobiliaria Greta, S.A. de C.V.	57,946.08
Inmobiliaria Magar, S.A. de C.V.	172,887.06
Inmobiliaria Montevi, S.A. de C.V.	132,502.04
Inmobiliaria Monyor, S.A. de C.V.	1,362,582.82
Inmobiliaria Plemsa, S.A. de C.V.	39,369.45
Inmobiliaria Regiomontana Valmar, S.A. de C.V.	296,440.85
K Inver, S.A. de C.V.	11,149.04
La Silla Club, A.C.	434,328.52
Maldonado Lankenau Humberto Jesús	17,947.85

IMPUESTO PREDIAL

(1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007)

Beneficiario	Importe
Montemayor Cantu Arnoldo Mario	43,170.94
Montemayor Rodríguez Armando	50,672.21
Moreno de García Sonia	12,574.94
Orozco González Modesto	23,312.10
PGR Controladora, S.A. de C.V.	473,581.17
Prestadores de Servicios Empresariales	23,562.00
Promotora de Desarrollo Turístico, S.A. de C.V.	53,511.73
Promotora y Urbanizaciones Anáhuac, S.A. de C.V.	3,733.22
Regiomontana Inmar, S.A. de C.V.	52,526.89
Ríos García Maria Elisa	6,135.30
Rodríguez Ayala Rubén	20,596.38
Rodríguez González Elsa Berenice	2,966.24
Rodríguez Quintero Jesús María	41,446.91
Treviño Elizondo José Humberto	85,488.74
Treviño Garza Alma Delia	3,213.92
Treviño Garza de Cantú María Victoria	23,600.25
Treviño Garza Fernando	36,661.06
Treviño Garza Fernando Javier	3,143.93
Treviño González Aurora Verónica	14,698.06
Treviño González David	17,266.05
Treviño Guerra Valentín	99,503.35
Uribe de Rocha Blanca Laura	40,968.30
Vidriera Monterrey, S.A. de C.V.	673,381.41
Vidrio Plano, S.A. de C.V.	468,001.57
Vitrocrista, S.A. de C.V.	903,416.23

Suma subsidios Impuesto Predial \$ 7,713,256.53

I.S.A.I.

(1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007)

Beneficiario	Importe
Isabel García Morales y Cop.	\$ 7,000.00
Juan Manuel Ayala de los Ríos	8,500.00
Agora Edificaciones, S.A. de C.V.	1,200,118.00
Juan Manuel Garza Villarreal	30,750.00



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2007 ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

I.S.A.I.

(1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007)

Beneficiario	Importe
HSBC México, S.A. I.B.M.	791,011.25
Desarrollo Internacional de Hoteles	5,812,622.00
Raúl Enrique Farías Treviño	50,000.00
Gustavo Adolfo Backhoff Pliego y Cop.	2,350,073.20
Suma subsidios I.S.A.I.	\$ 10,250,074.45
Suma de subsidios otorgados	<u>\$ 17,963,330.98</u>



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2007 ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

XI.-INFORMES FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2007.



MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON
TESORERIA MUNICIPAL
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(MILES DE PESOS)

INGRESOS		REAL	PRESUPUESTO	EGRESOS		REAL	PRESUPUESTO		
		2007	2007			2007	2007		
IMPUESTOS									
PREDIAL	\$	447,157,691	\$	419,736,000	LIMPIA MUNICIPAL	\$	213,198,506	\$	214,995,982
ADQUISICION DE INMUEBLES		346,890,815		262,336,000	ALUMBRADO PUBLICO		171,054,877		177,798,825
DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS		9,511,011		13,984,000	ORNATO Y FORESTACION		82,711,002		84,123,515
SORTEOS Y JUEGOS				146,000	MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS		154,519,302		158,090,719
	\$	<u>803,559,517</u>	\$	<u>696,202,000</u>		\$	<u>621,483,687</u>	\$	<u>635,009,041</u>
DERECHOS									
COOPERACION PARA OBRAS PUBLICAS	\$	1,858,668	\$	1,287,000	DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	\$	30,810,866	\$	34,899,396
SERVICIOS PUBLICOS		11,335,290		13,380,000	DESARROLLO URBANO		2,131,860		2,201,863
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES		23,856,964		25,984,000	ECOLOGIA		<u>32,942,726</u>		<u>37,101,259</u>
CERTIFICACIONES,AUTORIZACIONES, CONSTANCIAS Y REGISTROS		22,475,840		28,436,000	SERVICIOS PUBLICOS SECTORIALES	\$	167,321,391	\$	169,664,417
INSCRIPCIONES Y REFRENDOS		29,590,084		34,543,000	RECREACION, CULTURA Y DEPORTES		46,634,158		45,004,853
REVISION E INSPECCION		26,853,737		24,156,000	PROMOCION MUNICIPAL		<u>213,955,549</u>		<u>214,669,270</u>
OCUPACION DE LA VIA PUBLICA		58,396,806		67,102,000	SERVICIOS DE SEG. PUBLICA Y BUEN GOBIERNO	\$	179,810,809	\$	196,951,494
	\$	<u>174,367,389</u>	\$	<u>194,888,000</u>	VIALIDAD Y TRANSITO		205,584,879		223,243,924
					SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL		49,919,023		53,140,642
					INSPECTORES MUNICIPALES		<u>435,314,711</u>		<u>473,336,060</u>
					EXTENSION Y ASISTENCIA COMUNITARIA	\$	212,051,403	\$	245,547,397
PRODUCTOS									
ENAJENACION DE BIENES	\$	4,225,954	\$	4,921,000	ASISTENCIA MEDICA		7,234,665		7,745,542
ARRENDAMIENTO Y/O EXPLOTACION DE BIENES		23,038,330		26,421,000	CENTROS CIVICOS Y DE DESARROLLO		17,957,445		19,224,599
PRODUCTOS FINANCIEROS		29,468,173		5,486,000	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		77,984,567		84,125,422
DIVERSOS		48,977,819		43,032,000	ASISTENCIA COMUNITARIA		<u>315,228,080</u>		<u>356,642,960</u>
	\$	<u>105,710,276</u>	\$	<u>79,860,000</u>	PREVISION SOCIAL	\$	229,201,030	\$	227,459,187
					PREVISION SOCIAL		23,363,077		24,207,223
					SUBSIDIOS A CENTROS ASISTENCIALES		<u>252,564,107</u>		<u>251,666,410</u>
APROVECHAMIENTOS									
MULTAS, RECARGOS Y GTOS.EJEC.	\$	195,803,748	\$	167,018,000	ADMINISTRACION	\$	48,613,810	\$	49,433,333
DONATIVOS		6,292,716		3,260,081	ADMINISTRACION DE LA FUNCION PUBLICA		114,840,621		116,824,759
DAÑOS A BIENES MUNICIPALES		3,260,081		2,771,000	ADMINISTRACION HACENDARIA		66,785,493		65,892,179
	\$	<u>205,356,545</u>	\$	<u>169,789,000</u>	ADMINISTRACION DE SERVICIOS		<u>230,239,924</u>		<u>232,150,271</u>
SUMAN LOS INGRESOS PROPIOS	\$	<u>1,288,993,727</u>	\$	<u>1,140,739,000</u>	SUMAN LOS GASTOS DE OPERACION Y ADMON.	\$	<u>2,101,728,784</u>	\$	<u>2,200,575,271</u>
PARTICIPACIONES									
IMPUESTOS COMPARTIDOS Y PARTICIPACIONES FEDERALES POR COORDINACION FISCAL	\$	730,262,633	\$	708,099,744	INVERSIONES	\$	660,013,024	\$	822,497,050
TENENCIA O USO DE VEHICULOS		81,597,908		68,239,000	INVERSION EN OBRA PUBLICA		14,551,799		14,551,800
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		43,360,077		45,054,000	INVERSION EN BIENES DE ACTIVO FIJO		<u>674,564,823</u>		<u>837,048,850</u>
CONTROL VEHICULAR		8,577,587		12,137,000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$	106,344,870	\$	102,678,692
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		42,340,464		28,059,000	GASTOS FINANCIEROS		78,857,066		91,762,717
	\$	<u>906,138,669</u>	\$	<u>861,588,744</u>	OBLIGACIONES FINANCIERAS		19,145,125		19,145,125
					CADENAS PRODUCTIVAS		137,989,947		133,433,165
					ADEUDOS AÑOS ANTERIORES		<u>342,337,008</u>		<u>347,019,699</u>
FONDOS FEDERALES									
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$	50,757,992	\$	45,098,287	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$	41,802,910	\$	62,571,281
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		362,400,472		321,236,419	OBRA Y SERVICIOS PUBLICOS		<u>41,802,910</u>		<u>62,571,281</u>
	\$	<u>413,158,464</u>	\$	<u>366,334,706</u>	OTROS EGRESOS	\$	-	\$	-
					APORTACIONES AL FIDEICOMISO FIDEVALLE		33,966,406		39,025,729
					OTROS EGRESOS		<u>33,966,406</u>		<u>39,025,729</u>
OTROS INGRESOS									
OTROS INGRESOS	\$	399,433,921	\$	56,295,099	APORTACIONES	\$	3,000,000	\$	3,000,000
FINANCIAMIENTO RECIBIDO		239,995,000		239,995,755	INSTITUTO DE JUVENTUD REGIA		<u>3,000,000</u>		<u>3,000,000</u>
FINANCIAMIENTO RECIBIDO AÑOS ANTERIORES		37,555,404		-		\$	<u>3,197,399,931</u>	\$	<u>3,489,240,830</u>
	\$	<u>676,984,325</u>	\$	<u>296,290,854</u>	SUMAN LOS EGRESOS TOTALES	\$	<u>3,197,399,931</u>	\$	<u>3,489,240,830</u>
					EXISTENCIAS AL FINALIZAR EL PERIODO:	\$	328,578,072		(35,772,281)
					CAJA, BANCOS Y VALORES		<u>292,805,791</u>		<u>292,805,791</u>
					CUENTAS POR COBRAR Y DEUDORES		<u>3,490,205,722</u>		<u>3,490,205,722</u>
					TOTAL DE EGRESOS Y EXISTENCIAS FINALES	\$	<u>3,490,205,722</u>		
SUMAN LOS INGRESOS TOTALES	\$	<u>3,285,275,185</u>	\$	<u>2,664,953,304</u>					
EXISTENCIAS AL INICIAR EL PERIODO:									
CAJA, BANCOS Y VALORES	\$	266,477,667							
CUENTAS POR COBRAR Y DEUDORES		(61,547,130)							
	\$	<u>204,930,537</u>							
TOTAL DE INGRESOS Y EXISTENCIAS INICIALES	\$	<u>3,490,205,722</u>							

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
TESORERÍA MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2007

(pesos)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
IMPUESTOS													
Predial	\$ 274,291,000	\$ 37,307,000	\$ 17,508,000	\$ 7,839,000	\$ 9,601,000	\$ 8,321,000	\$ 10,954,000	\$ 12,428,000	\$ 13,182,000	\$ 11,079,000	\$ 4,025,000	\$ 13,201,000	\$ 419,736,000
Adquisición de Inmuebles	25,632,000	30,834,000	22,643,000	14,338,000	22,724,000	20,768,000	17,017,000	20,906,000	18,774,000	26,716,000	24,258,000	17,726,000	262,336,000
Diversiónes y Espectáculos Públicos	465,000	909,000	2,187,000	546,000	1,558,000	361,000	698,000	548,000	675,000	3,573,000	1,089,000	1,375,000	13,984,000
Sorteos y Juegos	146,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	146,000
	\$ 300,534,000	\$ 69,050,000	\$ 42,338,000	\$ 22,723,000	\$ 33,883,000	\$ 29,450,000	\$ 28,669,000	\$ 33,882,000	\$ 32,631,000	\$ 41,368,000	\$ 29,372,000	\$ 32,302,000	\$ 696,202,000
DERECHOS													
Cooperación para Obras Públicas	\$ 225,000	\$ 139,000	\$ 81,000	\$ 62,000	\$ 109,000	\$ 132,000	\$ 66,000	\$ 76,000	\$ 76,000	\$ 127,000	\$ 97,000	\$ 97,000	\$ 1,287,000
Servicios Públicos	911,000	899,000	951,000	804,000	1,129,000	1,081,000	1,124,000	1,220,000	1,266,000	1,230,000	1,292,000	1,473,000	13,380,000
Construcciones y Urbanizaciones	488,000	1,394,000	2,136,000	1,966,000	1,411,000	1,883,000	1,509,000	3,261,000	3,224,000	4,400,000	1,378,000	2,934,000	25,984,000
Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros	1,530,000	1,826,000	4,361,000	1,795,000	2,283,000	1,715,000	1,339,000	2,590,000	2,362,000	5,926,000	906,000	1,803,000	28,436,000
Inscripciones y Refrendos	1,970,000	3,258,000	16,474,000	1,828,000	2,783,000	1,780,000	2,109,000	910,000	952,000	2,250,000	130,000	99,000	34,543,000
Revisión e Inspección	2,419,000	2,234,000	2,216,000	1,888,000	1,789,000	2,124,000	2,444,000	2,599,000	1,771,000	2,094,000	1,792,000	786,000	24,156,000
Ocupación en la Vía Pública	6,913,000	6,978,000	8,672,000	5,243,000	5,005,000	4,146,000	5,621,000	4,563,000	6,478,000	4,936,000	4,301,000	4,246,000	67,102,000
	\$ 14,456,000	\$ 16,728,000	\$ 34,891,000	\$ 13,586,000	\$ 14,509,000	\$ 12,861,000	\$ 14,212,000	\$ 15,219,000	\$ 16,129,000	\$ 20,963,000	\$ 9,896,000	\$ 11,438,000	\$ 194,888,000
PRODUCTOS													
Enajenación de Bienes	\$ 37,000	\$ 36,000	\$ 359,000	\$ 122,000	\$ 117,000	\$ 3,448,000	\$ 93,000	\$ 31,000	\$ 305,000	\$ 243,000	\$ 54,000	\$ 76,000	\$ 4,921,000
Arrendamiento y/o Explotación de Bienes	2,076,000	1,810,000	2,353,000	3,459,000	2,687,000	2,687,000	2,596,000	2,725,000	1,526,000	2,177,000	1,469,000	856,000	26,421,000
Productos Financieros	430,000	1,105,000	413,000	172,000	353,000	229,000	242,000	115,000	1,287,000	188,000	462,000	490,000	5,486,000
Diversos	3,718,000	3,697,000	3,774,000	3,445,000	3,714,000	3,678,000	3,550,000	3,527,000	3,631,000	3,484,000	3,415,000	3,399,000	43,032,000
	\$ 6,261,000	\$ 6,648,000	\$ 6,899,000	\$ 7,198,000	\$ 6,871,000	\$ 10,042,000	\$ 6,481,000	\$ 6,398,000	\$ 6,749,000	\$ 6,092,000	\$ 5,400,000	\$ 4,821,000	\$ 79,860,000
APROVECHAMIENTOS													
Multas, Recargos y Gtos. Ejecución Donativos	\$ 17,199,000	\$ 20,399,000	\$ 20,019,000	\$ 15,602,000	\$ 12,038,000	\$ 9,751,000	\$ 7,791,000	\$ 10,845,000	\$ 15,805,000	\$ 16,994,000	\$ 8,100,000	\$ 12,475,000	\$ 167,018,000
Daños a Bienes Municipales	508,000	171,000	155,000	178,000	224,000	214,000	290,000	135,000	183,000	367,000	187,000	159,000	2,771,000
	\$ 17,707,000	\$ 20,570,000	\$ 20,174,000	\$ 15,780,000	\$ 12,262,000	\$ 9,965,000	\$ 8,081,000	\$ 10,980,000	\$ 15,988,000	\$ 17,361,000	\$ 8,287,000	\$ 12,634,000	\$ 169,789,000
SUMAN LOS INGRESOS PROPIOS:	338,958,000	112,996,000	104,302,000	59,287,000	67,525,000	62,318,000	57,443,000	66,479,000	71,497,000	85,784,000	52,955,000	61,195,000	1,140,739,000
PARTICIPACIONES													
Impuestos Compartidos .Federales por Coordinación Fiscal	\$ 42,079,000	\$ 63,603,000	\$ 55,786,000	\$ 56,777,000	\$ 74,823,000	\$ 100,463,000	\$ 65,255,000	\$ 55,163,000	\$ 59,999,000	\$ 43,529,000	\$ 43,622,000	\$ 47,000,744	\$ 708,099,744
Tenencia o uso de Vehiculos	1,228,000	15,481,000	10,192,000	11,521,000	9,230,000	4,243,000	3,073,000	2,398,000	2,424,000	2,872,000	3,823,000	1,754,000	68,239,000
Fondo de Fomento Municipal	3,315,000	3,490,000	4,651,000	3,434,000	3,830,000	5,620,000	4,219,000	4,466,000	3,385,000	3,701,000	2,224,000	2,719,000	45,054,000
Control Vehicular	219,000	3,427,000	2,073,000	1,901,000	-	813,000	1,754,000	340,000	348,000	445,000	531,000	286,000	12,137,000
Impuestos Sobre Autos Nuevos	1,726,000	2,589,000	2,412,000	2,276,000	2,196,000	2,364,000	2,452,000	2,076,000	2,016,000	2,447,000	2,522,000	2,983,000	28,059,000
	\$ 48,567,000	\$ 88,590,000	\$ 75,114,000	\$ 75,909,000	\$ 90,079,000	\$ 113,503,000	\$ 76,753,000	\$ 64,443,000	\$ 68,172,000	\$ 52,994,000	\$ 52,722,000	\$ 54,742,744	\$ 861,588,744
FONDOS FEDERALES													
Infraestructura Social	\$ 4,510,000	\$ 4,509,000	\$ 4,510,000	\$ 4,510,000	\$ -	\$ 9,020,000	\$ 4,510,000	\$ 4,510,000	\$ 4,510,000	\$ 4,509,287	\$ -	\$ -	\$ 45,098,287
Fortalecimiento Municipal	26,769,000	26,770,000	26,770,000	26,769,000	26,770,000	26,770,000	26,769,000	26,770,000	26,770,000	26,769,000	26,770,000	26,770,419	321,236,419
	\$ 31,279,000	\$ 31,279,000	\$ 31,280,000	\$ 31,279,000	\$ 26,770,000	\$ 35,790,000	\$ 31,279,000	\$ 31,280,000	\$ 31,280,000	\$ 31,278,287	\$ 26,770,000	\$ 26,770,419	\$ 366,334,706
OTROS INGRESOS													
Otros Ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46,295,099	\$ 56,295,099
Financiamiento Recibido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	130,000,000	-	109,995,755	239,995,755
Financiamiento Recibido Años Anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 130,000,000	\$ -	\$ 156,290,854	\$ 296,290,854
SUMAN LOS INGRESOS TOTALES:	\$ 418,804,000	\$ 232,865,000	\$ 210,696,000	\$ 166,475,000	\$ 194,374,000	\$ 211,611,000	\$ 165,475,000	\$ 162,202,000	\$ 170,949,000	\$ 300,056,287	\$ 132,447,000	\$ 298,999,017	\$ 2,664,953,304

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
TESORERÍA MUNICIPAL
INGRESOS REALES DEL AÑO 2007

(pesos)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
IMPUESTOS													
Predial	\$ 276,881,646	\$ 37,005,874	\$ 22,378,140	\$ 7,845,913	\$ 11,659,487	\$ 9,305,927	\$ 13,811,135	\$ 16,355,271	\$ 9,753,948	\$ 9,675,589	\$ 11,520,652	\$ 20,964,109	\$ 447,157,691
Adquisición de Inmuebles	27,357,742	32,884,273	19,901,393	23,143,574	24,240,308	56,850,954	31,063,367	21,586,584	25,029,841	37,902,269	20,852,303	26,078,207	346,890,815
Diversiones y Espectáculos Públicos	335,118	419,077	651,037	260,806	1,276,973	916,062	1,477,926	284,861	347,986	1,331,553	1,029,279	1,180,333	9,511,011
Sorteos y Juegos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
\$ 304,574,506	\$ 70,309,224	\$ 42,930,570	\$ 31,250,293	\$ 37,176,768	\$ 67,072,943	\$ 46,352,428	\$ 38,226,716	\$ 35,131,775	\$ 48,909,411	\$ 33,402,234	\$ 48,222,649	\$ 803,559,517	
DERECHOS													
Cooperación para Obras Públicas	\$ 94,672	\$ 104,173	\$ 143,970	\$ 61,691	\$ 82,357	\$ 127,545	\$ 160,876	\$ 261,417	\$ 246,162	\$ 235,725	\$ 148,046	\$ 192,034	\$ 1,858,668
Servicios Públicos	994,969	899,226	1,008,115	842,992	1,172,443	933,260	877,332	1,064,077	831,851	915,701	928,825	866,499	11,335,290
Construcciones y Urbanizaciones	384,699	754,355	1,494,530	732,228	1,481,527	6,358,249	794,148	1,069,400	2,658,274	3,060,889	2,610,502	2,458,163	23,856,964
Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros	969,856	1,294,026	3,309,341	583,163	1,014,571	2,782,041	979,183	1,706,710	2,381,224	3,402,830	2,486,187	1,566,708	22,475,840
Inscripciones y Refrendos	1,902,203	1,897,675	16,782,809	1,124,552	1,539,714	1,397,913	1,426,827	1,430,309	369,520	686,463	695,607	336,492	29,590,084
Revisión e Inspección	2,336,408	2,274,717	2,200,140	2,285,039	2,165,176	1,883,699	2,610,333	2,599,307	2,072,837	2,368,511	2,580,794	1,476,776	26,853,737
Ocupación en la Vía Pública	6,748,914	6,240,446	7,880,098	5,823,385	4,878,428	3,614,255	4,513,230	3,307,037	3,720,230	3,810,059	3,693,916	4,166,808	58,396,806
\$ 13,431,721	\$ 13,464,618	\$ 32,819,003	\$ 11,453,050	\$ 12,334,216	\$ 17,096,962	\$ 11,361,929	\$ 11,438,257	\$ 12,280,098	\$ 14,480,178	\$ 13,143,877	\$ 11,063,480	\$ 174,367,389	
PRODUCTOS													
Enajenación de Bienes	\$ 428,057	\$ 362,279	\$ 475,985	\$ 270,805	\$ 357,740	\$ 431,314	\$ 376,712	\$ 350,268	\$ 320,523	\$ 371,660	\$ 366,626	\$ 113,985	\$ 4,225,954
Arrendamiento y/o Explotación de Bienes	2,034,697	1,573,626	1,658,814	2,464,826	2,568,273	2,127,970	2,299,092	2,640,085	1,520,853	1,670,748	1,814,265	665,081	23,038,330
Productos Financieros	2,155,834	2,880,548	2,532,168	2,108,819	3,355,859	2,733,455	2,839,908	1,695,046	2,155,842	2,042,987	2,049,542	2,918,165	29,468,173
Diversos	3,684,757	3,846,152	5,685,024	2,634,270	4,137,921	4,183,589	4,046,125	4,215,553	4,232,198	4,154,361	4,091,339	4,066,530	48,977,819
\$ 8,303,345	\$ 8,662,605	\$ 10,351,991	\$ 7,478,720	\$ 10,419,793	\$ 9,476,328	\$ 9,561,837	\$ 8,900,952	\$ 8,229,416	\$ 8,239,756	\$ 8,321,772	\$ 7,763,761	\$ 105,710,276	
APROVECHAMIENTOS													
Multas, Recargos y Gtos. Ejecución	\$ 17,990,084	\$ 20,091,394	\$ 19,364,525	\$ 15,748,846	\$ 17,795,073	\$ 12,158,411	\$ 15,266,154	\$ 15,613,120	\$ 13,122,807	\$ 15,707,827	\$ 15,115,339	\$ 17,830,168	\$ 195,803,748
Donativos	67,568	53,715	500,709	282,316	24,940	29,088	69,408	155,011	242,388	92,342	106,480	4,668,751	6,292,716
Daños a Bienes Municipales	102,214	113,572	143,869	69,947	1,740,638	244,276	163,341	59,360	116,070	315,583	82,302	108,909	3,260,081
\$ 18,159,866	\$ 20,258,681	\$ 20,009,103	\$ 16,101,109	\$ 19,560,651	\$ 12,431,775	\$ 15,498,903	\$ 15,827,491	\$ 13,481,265	\$ 16,115,752	\$ 15,304,121	\$ 22,607,828	\$ 205,356,545	
SUMAN LOS INGRESOS PROPIOS:	344,469,438	112,695,128	106,110,667	66,283,172	79,491,428	106,078,008	82,775,097	74,393,416	69,122,554	87,745,097	70,172,004	89,657,718	1,288,993,727
PARTICIPACIONES													
Impuestos Compartidos .Federales por Coordinación Fiscal	\$ 42,893,563	\$ 52,583,434	\$ 58,224,899	\$ 66,880,615	\$ 76,474,953	\$ 90,201,785	\$ 52,814,735	\$ 59,118,245	\$ 62,245,179	\$ 43,886,048	\$ 65,144,854	\$ 59,794,323	\$ 730,262,633
Tenencia o uso de Vehiculos	2,326,868	15,710,197	14,681,698	15,073,198	12,338,675	5,379,735	3,573,987	3,381,095	2,902,730	2,176,910	2,145,967	1,906,848	81,597,908
Fondo de Fomento Municipal	3,037,788	2,660,529	6,978,868	-	4,209,793	4,836,142	4,610,402	3,604,115	3,497,194	3,693,796	2,307,322	3,924,128	43,360,077
Control Vehicular	391,392	-	2,847,713	2,150,140	-	-	3,188,342	-	-	-	-	-	8,577,587
Impuestos Sobre Autos Nuevos	3,285,924	5,302,872	3,287,228	2,372,915	6,747,535	3,142,902	3,858,487	2,687,498	2,500,131	3,097,642	2,809,403	3,247,927	42,340,464
\$ 51,935,535	\$ 76,257,032	\$ 86,020,406	\$ 86,476,868	\$ 99,770,956	\$ 103,560,564	\$ 68,045,953	\$ 68,790,953	\$ 71,145,234	\$ 52,854,396	\$ 72,407,546	\$ 68,873,226	\$ 906,138,669	
FONDOS FEDERALES													
Infraestructura Social	\$ 4,588,438	\$ 5,331,174	\$ 4,979,787	\$ 5,015,905	\$ 151,610	\$ 9,944,040	\$ 5,059,691	\$ 5,086,905	\$ 5,083,041	\$ 161,861	\$ 5,182,721	\$ 172,819	\$ 50,757,992
Fortalecimiento Municipal	26,769,703	33,305,495	30,196,663	30,142,747	30,213,949	30,213,949	30,304,352	30,261,190	30,245,836	30,197,358	30,247,608	30,257,866	362,400,472
\$ 31,358,141	\$ 38,636,669	\$ 35,176,450	\$ 35,158,652	\$ 30,365,559	\$ 40,201,745	\$ 35,364,043	\$ 35,348,095	\$ 35,328,877	\$ 30,359,219	\$ 35,430,329	\$ 30,430,685	\$ 413,158,464	
OTROS INGRESOS													
Otros Ingresos	\$ 1,754,148	\$ 1,114,409	\$ 503,766	\$ 267,704	\$ 150,876,856	\$ 1,186,657	\$ 16,492,756	\$ 64,497,775	\$ 60,523,256	\$ 28,426,140	\$ 40,983,453	\$ 32,807,001	\$ 399,433,921
Financiamiento Recibido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	130,000,000	60,000,000	49,995,000	239,995,000
Financiamiento Recibido Años Anteriores	7,471,157	7,540,511	6,874,006	7,674,317	7,995,413	-	-	-	-	-	-	-	37,555,404
\$ 9,225,305	\$ 8,654,920	\$ 7,377,772	\$ 7,942,021	\$ 158,872,269	\$ 1,186,657	\$ 16,492,756	\$ 64,497,775	\$ 60,523,256	\$ 158,426,140	\$ 100,983,453	\$ 82,802,001	\$ 676,984,325	
SUMAN LOS INGRESOS TOTALES:	\$ 436,988,419	\$ 236,243,749	\$ 234,685,295	\$ 195,860,713	\$ 368,500,212	\$ 251,026,974	\$ 202,677,849	\$ 243,030,239	\$ 236,119,921	\$ 329,384,852	\$ 278,993,332	\$ 271,763,630	\$ 3,285,275,185

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
TESORERÍA MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2007
(pesos)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES													
Limpia Municipal	\$ 8,015,992	\$ 36,477,844	\$ 7,962,139	\$ 24,169,536	\$ 15,306,668	\$ 7,949,234	\$ 13,767,039	\$ 16,913,281	\$ 16,193,880	\$ 38,817,989	\$ 19,960,891	\$ 9,461,489	\$ 214,995,982
Alumbrado Público	9,308,862	15,747,579	16,076,578	11,775,244	16,185,358	9,730,337	17,410,474	12,993,023	16,034,807	23,716,364	15,214,169	13,606,030	177,798,825
Ornato y Forestación	4,474,893	7,872,262	8,621,781	4,647,977	6,127,645	5,372,409	8,616,391	5,994,536	8,310,208	9,170,238	8,436,989	6,478,186	84,123,515
Mantenimiento en Vías Públicas	8,634,113	17,158,634	15,902,691	7,356,675	12,457,114	9,765,136	15,950,653	13,898,126	15,127,450	13,701,507	13,547,964	14,590,656	158,090,719
	\$ 30,433,860	\$ 77,256,319	\$ 48,563,189	\$ 47,949,432	\$ 50,076,785	\$ 32,817,116	\$ 55,744,557	\$ 49,798,966	\$ 55,666,345	\$ 85,406,098	\$ 57,160,013	\$ 44,136,361	\$ 635,009,041
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA													
Desarrollo Urbano	\$ 2,734,107	\$ 2,806,925	\$ 4,108,875	\$ 1,186,426	\$ 2,306,867	\$ 2,091,892	\$ 2,532,176	\$ 2,491,623	\$ 1,981,580	\$ 2,298,430	\$ 2,530,906	\$ 7,829,589	\$ 34,899,396
Ecología	168,256	160,879	203,626	80,556	136,982	165,050	165,225	185,660	159,793	182,330	158,714	434,792	2,201,863
	\$ 2,902,363	\$ 2,967,804	\$ 4,312,501	\$ 1,266,982	\$ 2,443,849	\$ 2,256,942	\$ 2,697,401	\$ 2,677,283	\$ 2,141,373	\$ 2,480,760	\$ 2,689,620	\$ 8,264,381	\$ 37,101,259
SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES													
Recreación, Cultura y Deportes	\$ 10,319,506	\$ 12,571,668	\$ 17,060,909	\$ 9,703,239	\$ 13,704,134	\$ 12,317,294	\$ 17,190,614	\$ 11,874,816	\$ 14,788,959	\$ 23,622,212	\$ 12,756,414	\$ 13,754,652	\$ 169,664,417
Promoción Municipal	3,369,790	4,680,897	4,962,856	2,104,129	4,061,327	2,376,006	3,330,557	3,317,610	2,961,981	2,760,859	1,716,641	9,362,200	45,004,853
	\$ 13,689,296	\$ 17,252,565	\$ 22,023,765	\$ 11,807,368	\$ 17,765,461	\$ 14,693,300	\$ 20,521,171	\$ 15,192,426	\$ 17,750,940	\$ 26,383,071	\$ 14,473,055	\$ 23,116,852	\$ 214,669,270
SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO													
Vialidad y Tránsito	\$ 13,625,419	\$ 18,144,834	\$ 20,089,603	\$ 7,879,150	\$ 13,520,305	\$ 15,118,147	\$ 14,376,039	\$ 12,167,843	\$ 12,542,365	\$ 16,277,023	\$ 23,445,047	\$ 29,765,719	\$ 196,951,494
Seguridad Pública Municipal	14,694,096	17,450,035	21,684,627	10,391,393	15,764,251	13,774,462	17,239,555	14,973,249	14,132,475	22,128,305	21,034,362	39,977,114	223,243,924
Inspectores Municipales	3,678,681	3,509,275	4,820,458	1,604,052	3,485,797	3,938,890	3,785,393	3,515,891	5,200,561	4,838,074	4,061,023	10,702,547	53,140,642
	\$ 31,998,196	\$ 39,104,144	\$ 46,594,688	\$ 19,874,595	\$ 32,770,353	\$ 32,831,499	\$ 35,400,987	\$ 30,656,983	\$ 31,875,401	\$ 43,243,402	\$ 48,540,432	\$ 80,445,380	\$ 473,336,060
EXTENSIÓN Y ASITENCIA COMUNITARIA													
Asistencia Médica	\$ 14,364,996	\$ 37,228,079	\$ 13,852,418	\$ 10,432,319	\$ 15,767,534	\$ 23,456,763	\$ 15,479,596	\$ 18,362,407	\$ 12,918,008	\$ 37,150,282	\$ 25,407,658	\$ 21,127,337	\$ 245,547,397
Centros Cívicos de Desarrollo	526,379	607,133	721,892	392,753	529,366	514,128	659,491	596,834	656,396	626,710	494,781	1,419,679	7,745,542
Desarrollo Integral de la Familia	1,533,141	1,309,836	1,984,691	616,187	1,299,859	1,331,442	1,604,786	1,526,572	1,646,305	1,668,626	1,714,013	2,989,141	19,224,599
Asistencia Comunitaria	6,000,066	6,194,757	8,767,445	3,555,046	5,911,017	5,869,429	6,365,474	6,519,105	6,129,888	7,104,230	7,239,148	14,469,817	84,125,422
	\$ 22,424,582	\$ 45,339,805	\$ 25,326,446	\$ 14,996,305	\$ 23,507,776	\$ 31,171,762	\$ 24,109,347	\$ 27,004,918	\$ 21,350,597	\$ 46,549,848	\$ 34,855,600	\$ 40,005,974	\$ 356,642,960
PREVISION SOCIAL													
Previsión Social	\$ 14,251,861	\$ 23,220,772	\$ 26,678,111	\$ 14,363,476	\$ 17,664,651	\$ 14,956,403	\$ 21,105,158	\$ 18,742,950	\$ 15,213,486	\$ 17,139,534	\$ 15,367,922	\$ 28,754,863	\$ 227,459,187
Subsidios a Centros Asistenciales	2,224,220	1,382,529	2,281,485	2,368,860	1,913,051	1,673,732	1,730,219	2,055,346	1,302,015	1,941,704	2,380,743	2,953,319	24,207,223
	\$ 16,476,081	\$ 24,603,301	\$ 28,959,596	\$ 16,732,336	\$ 19,577,702	\$ 16,630,135	\$ 22,835,377	\$ 20,798,296	\$ 16,515,501	\$ 19,081,238	\$ 17,748,665	\$ 31,708,182	\$ 251,666,410
ADMINISTRACIÓN													
Administración de la Función Pública	\$ 3,802,100	\$ 3,882,107	\$ 5,651,677	\$ 2,043,725	\$ 3,515,808	\$ 3,446,328	\$ 3,901,015	\$ 3,517,232	\$ 3,764,063	\$ 4,242,079	\$ 4,958,691	\$ 6,708,508	\$ 49,433,333
Administración Hacendaria	9,637,746	11,895,842	14,108,906	4,939,889	8,763,843	8,551,393	9,346,427	9,033,909	9,077,806	9,122,851	9,028,337	13,317,810	116,824,759
Administración de Servicios	5,078,068	5,088,061	6,726,702	3,098,254	6,841,113	4,262,945	5,147,140	5,460,217	4,526,523	5,016,465	5,100,808	9,545,883	65,892,179
	\$ 18,517,914	\$ 20,866,010	\$ 26,487,285	\$ 10,081,868	\$ 19,120,764	\$ 16,260,666	\$ 18,394,582	\$ 18,011,358	\$ 17,368,392	\$ 18,381,395	\$ 19,087,836	\$ 29,572,201	\$ 232,150,271
Suman los Gastos de Operación y Administración	\$ 136,442,292	\$ 227,389,948	\$ 202,267,470	\$ 122,708,886	\$ 165,262,690	\$ 146,661,420	\$ 179,703,422	\$ 164,140,230	\$ 162,668,549	\$ 241,525,812	\$ 194,555,221	\$ 257,249,331	\$ 2,200,575,271

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
TESORERÍA MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2007
(pesos)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
INVERSIONES													
Inversión en obra Pública	\$ 9,517,412	\$ 8,858,805	\$ 41,768,108	\$ 29,957,870	\$ 20,417,488	\$ 14,547,294	\$ 193,410,225	\$ 28,487,375	\$ 42,999,424	\$ 55,653,089	\$ 24,730,244	\$ 352,149,716	\$ 822,497,050
Inversión en Bienes de Activo Fijo	421,486	213,575	1,899,622	721,047	2,678,246	3,079,094	2,366,284	872,136	50,836	672,117	862,830	714,527	14,551,800
	\$ 9,938,898	\$ 9,072,380	\$ 43,667,730	\$ 30,678,917	\$ 23,095,734	\$ 17,626,388	\$ 195,776,509	\$ 29,359,511	\$ 43,050,260	\$ 56,325,206	\$ 25,593,074	\$ 352,864,243	\$ 837,048,850
AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA													
Gastos Financieros	\$ 9,872,158	\$ 9,127,000	\$ 6,993,548	\$ 9,695,249	\$ 9,149,397	\$ 7,434,407	\$ 9,506,063	\$ 9,045,527	\$ 8,349,545	\$ 8,329,130	\$ 9,508,954	\$ 5,667,714	\$ 102,678,692
Obligaciones Financieras	7,668,800	7,538,000	2,890,000	12,214,397	7,487,500	4,062,752	13,455,442	8,786,475	6,004,165	6,022,698	1,353,731	14,278,757	91,762,717
Cadenas Productivas	-	-	-	-	-	-	19,145,125	-	-	-	-	-	19,145,125
Adeudos Años Anteriores	30,577,599	10,002,433	31,245,778	48,088,578	3,600	35,010	5	1	-	-	-	13,480,163	133,433,165
	\$ 48,118,557	\$ 26,667,433	\$ 41,129,326	\$ 69,998,224	\$ 16,640,497	\$ 11,532,169	\$ 42,106,635	\$ 17,832,001	\$ 14,353,710	\$ 14,351,828	\$ 10,862,685	\$ 33,426,634	\$ 347,019,699
INFRAESTRUCTURA SOCIAL													
Obras y Servicios Públicos	\$ -	\$ -	\$ 4,798,100	\$ 2,440,559	\$ 847,135	\$ 8,090,935	\$ 3,751,196	\$ 4,578,040	\$ 5,313,907	\$ 2,604,708	\$ 2,368,514	\$ 27,778,187	\$ 62,571,281
	\$ -	\$ -	\$ 4,798,100	\$ 2,440,559	\$ 847,135	\$ 8,090,935	\$ 3,751,196	\$ 4,578,040	\$ 5,313,907	\$ 2,604,708	\$ 2,368,514	\$ 27,778,187	\$ 62,571,281
OTROS EGRESOS													
Aportaciones al Fideicomiso FIDEVALLE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Egresos	1,760,000	1,722,039	13,589,247	3,926,071	3,770,162	156,162	2,995,542	1,708,345	1,422,573	6,982,687	992,901	-	39,025,729
	\$ 1,760,000	\$ 1,722,039	\$ 13,589,247	\$ 3,926,071	\$ 3,770,162	\$ 156,162	\$ 2,995,542	\$ 1,708,345	\$ 1,422,573	\$ 6,982,687	\$ 992,901	\$ -	\$ 39,025,729
APORTACIONES													
Instituto de Juventud Regia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000,000	\$ -	\$ -	\$ 3,000,000
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000,000	\$ -	\$ -	\$ 3,000,000
SUMAN LOS EGRESOS TOTALES:	\$ 196,259,747	\$ 264,851,800	\$ 305,451,873	\$ 229,752,657	\$ 209,616,218	\$ 184,067,074	\$ 424,333,304	\$ 217,618,127	\$ 226,808,999	\$ 324,790,241	\$ 234,372,395	\$ 671,318,395	\$ 3,489,240,830

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
TESORERÍA MUNICIPAL
EJERCICIO FISCAL 2007
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
(pesos)

	Presupuesto autorizado Diciembre de 2006	Presupuesto modificado Enero de 2007	Presupuesto modificado Marzo de 2007	Presupuesto modificado Julio de 2007	Presupuesto modificado Sept de 2007	Presupuesto modificado Nov de 2007	Presupuesto modificado Dic. de 2007
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES							
Limpia Municipal	\$ 215,349,898	\$ 215,349,898	\$ 257,856,774	\$ 257,856,774	\$ 257,856,774	\$ 227,599,879	\$ 214,995,981
Alumbrado Público	143,654,800	143,654,800	162,491,239	162,491,239	162,491,239	181,741,935	177,798,825
Ornato y Forestación	64,814,344	64,814,344	78,313,341	78,313,341	78,313,341	86,527,910	84,123,515
Mantenimiento en Vías Públicas	117,396,199	117,396,199	139,347,686	139,347,686	139,347,686	159,139,316	158,090,719
\$	541,215,241	\$ 541,215,241	\$ 638,009,040	\$ 638,009,040	\$ 638,009,040	\$ 655,009,040	\$ 635,009,040
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA							
Desarrollo Urbano	\$ 36,624,045	\$ 36,624,045	\$ 37,785,887	\$ 37,785,887	\$ 37,785,887	\$ 34,899,397	\$ 34,899,397
Ecología	2,315,370	2,315,370	2,315,373	2,315,373	2,315,373	2,201,863	2,201,863
\$	38,939,415	\$ 38,939,415	\$ 40,101,260	\$ 40,101,260	\$ 40,101,260	\$ 37,101,260	\$ 37,101,260
SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES							
Recreación, Cultura y Deportes	\$ 142,208,545	\$ 142,208,545	\$ 181,577,406	\$ 181,577,406	\$ 178,577,406	\$ 178,499,278	\$ 169,664,417
Promoción Municipal	43,091,863	43,091,863	43,091,864	43,091,864	43,091,864	43,169,992	45,004,853
\$	185,300,408	\$ 185,300,408	\$ 224,669,270	\$ 224,669,270	\$ 221,669,270	\$ 221,669,270	\$ 214,669,270
SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO							
Vialidad y Tránsito	\$ 197,500,555	\$ 197,500,555	\$ 199,033,365	\$ 199,033,365	\$ 199,033,367	\$ 196,951,494	\$ 196,951,494
Seguridad Pública Municipal	216,843,445	216,843,445	221,005,792	221,005,792	221,005,792	223,243,924	223,243,924
Inspectores Municipales	49,605,966	49,605,966	53,296,901	53,296,901	53,296,901	53,140,642	53,140,642
\$	463,949,966	\$ 463,949,966	\$ 473,336,058	\$ 473,336,058	\$ 473,336,060	\$ 473,336,060	\$ 473,336,060
EXTENSIÓN Y ASISTENCIA COMUNITARIA							
Asistencia Médica	\$ 204,872,639	\$ 204,872,639	\$ 223,806,422	\$ 223,806,422	\$ 223,806,419	\$ 247,171,164	\$ 245,547,395
Centros Cívicos de Desarrollo	7,254,869	7,254,869	7,780,914	7,780,914	7,780,914	7,745,543	7,745,543
Desarrollo Integral de la Familia	20,780,575	20,780,575	22,128,210	22,128,209	22,128,209	21,148,426	19,224,600
Asistencia Comunitaria	92,289,862	92,289,862	99,927,418	99,927,418	99,927,418	95,577,827	84,125,422
\$	325,197,945	\$ 325,197,945	\$ 353,642,964	\$ 353,642,963	\$ 353,642,960	\$ 371,642,960	\$ 356,642,960
PREVISIÓN SOCIAL							
Previsión Social	\$ 214,341,367	\$ 214,341,367	\$ 214,341,367	\$ 214,341,367	\$ 214,341,367	\$ 214,341,367	\$ 227,459,188
Subsidios a Centros Asistenciales	34,325,043	34,325,043	34,325,043	34,325,043	34,325,043	34,325,043	24,207,222
\$	248,666,410	\$ 248,666,410	\$ 248,666,410	\$ 248,666,410	\$ 248,666,410	\$ 248,666,410	\$ 251,666,410
ADMINISTRACIÓN							
Administración de la Función Pública	\$ 53,240,097	\$ 53,240,097	\$ 54,540,352	\$ 54,540,352	\$ 54,540,354	\$ 50,449,021	\$ 49,433,334
Administración Hacendaria	127,212,788	127,212,788	128,237,932	128,237,932	128,237,932	126,536,628	116,824,758
Administración de Servicios	74,371,982	74,371,982	74,371,983	74,371,983	74,371,983	65,164,621	65,892,179
\$	254,824,867	\$ 254,824,867	\$ 257,150,268	\$ 257,150,268	\$ 257,150,270	\$ 242,150,270	\$ 232,150,270
SUMAN LOS GASTOS DE OPERACION Y ADMINISTRACION							
\$	2,058,094,252	\$ 2,058,094,252	\$ 2,235,575,270	\$ 2,235,575,270	\$ 2,232,575,270	\$ 2,249,575,270	\$ 2,200,575,270

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
TESORERÍA MUNICIPAL
EJERCICIO FISCAL 2007
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
(pesos)

	Presupuesto autorizado Diciembre de 2006	Presupuesto modificado Enero de 2007	Presupuesto modificado Marzo de 2007	Presupuesto modificado Julio de 2007	Presupuesto modificado Sept de 2007	Presupuesto modificado Nov de 2007	Presupuesto modificado Dic. de 2007
INVERSIONES							
Inversión en obra Pública	\$ 321,852,748	\$ 321,852,748	\$ 321,852,748	\$ 754,013,315	\$ 754,013,309	\$ 741,942,770	\$ 822,497,050
Inversión en Bienes de Activo Fijo	5,000,000	5,000,000	5,000,000	17,259,361	17,259,361	29,329,900	14,551,800
	\$ 326,852,748	\$ 326,852,748	\$ 326,852,748	\$ 771,272,676	\$ 771,272,670	\$ 771,272,670	\$ 837,048,850
AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA							
Obligaciones Financieras	\$ 117,600,000	\$ 117,600,000	\$ 117,600,000	\$ 194,441,455	\$ 194,441,409	\$ 194,441,409	\$ 194,441,409
Adeudos Años Anteriores	119,953,000	119,953,000	119,953,000	119,953,000	119,953,046	119,953,046	133,433,166
Cadenas productivas				19,145,125	19,145,125	19,145,125	19,145,125
	\$ 237,553,000	\$ 237,553,000	\$ 237,553,000	\$ 333,539,580	\$ 333,539,580	\$ 333,539,580	\$ 347,019,700
INFRAESTRUCTURA SOCIAL							
Servicios Públicas	\$ 10,102,000	\$ 10,102,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obra Públicos	35,000,000	35,000,000	58,742,200	62,571,280	62,571,280	62,571,280	62,571,280
	\$ 45,102,000	\$ 45,102,000	\$ 58,742,200	\$ 62,571,280	\$ 62,571,280	\$ 62,571,280	\$ 62,571,280
OTROS EGRESOS							
Aportaciones al Fideicomiso FIDEVALLE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Egresos	16,000,000	16,000,000	27,809,320	47,025,730	47,025,730	47,025,730	39,025,730
	\$ 16,000,000	\$ 16,000,000	\$ 27,809,320	\$ 47,025,730	\$ 47,025,730	\$ 47,025,730	\$ 39,025,730
APORTACIONES							
Instituto de Juventud Regia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000
SUMAN LOS EGRESOS TOTALES:	\$ 2,683,602,000	\$ 2,683,602,000	\$ 2,886,532,538	\$ 3,449,984,536	\$ 3,449,984,530	\$ 3,466,984,530	\$ 3,489,240,830

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
TESORERÍA MUNICIPAL
EGRESOS REALES DEL AÑO 2007
(pesos)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES													
Limpia Municipal	\$ 6,529,812	\$ 16,975,676	\$ 24,898,087	\$ 12,068,275	\$ 13,997,302	\$ 17,363,865	\$ 18,652,499	\$ 18,365,786	\$ 15,050,392	\$ 27,709,540	\$ 17,623,087	\$ 23,964,185	\$ 213,198,506
Alumbrado Público	8,580,827	16,882,987	15,176,499	11,755,601	11,516,653	11,959,831	9,914,447	22,301,375	14,752,610	19,079,100	12,506,672	16,628,275	171,054,877
Ornato y Forestación	4,237,207	6,331,541	8,242,629	4,710,457	5,264,594	5,763,955	8,372,364	7,268,795	6,783,456	8,473,374	5,690,584	11,572,046	82,711,002
Mantenimiento en Vías Públicas	6,777,567	11,253,653	17,438,384	9,160,435	10,500,096	10,794,994	14,981,007	14,800,298	13,130,833	18,206,287	9,386,018	18,089,730	154,519,302
	\$ 26,125,413	\$ 51,443,857	\$ 65,755,599	\$ 37,694,768	\$ 41,278,645	\$ 45,882,645	\$ 51,920,317	\$ 62,736,254	\$ 49,717,291	\$ 73,468,301	\$ 45,206,361	\$ 70,254,236	\$ 621,483,687
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA													
Desarrollo Urbano	\$ 2,147,405	\$ 2,908,335	\$ 4,185,661	\$ 1,429,095	\$ 2,299,455	\$ 2,237,999	\$ 2,351,907	\$ 2,326,097	\$ 2,207,014	\$ 2,269,091	\$ 2,288,855	\$ 4,159,952	\$ 30,810,866
Ecología	132,019	188,674	239,708	73,747	140,169	152,210	160,657	168,033	178,274	184,096	181,943	332,330	2,131,860
	\$ 2,279,424	\$ 3,097,009	\$ 4,425,369	\$ 1,502,842	\$ 2,439,624	\$ 2,390,209	\$ 2,512,564	\$ 2,494,130	\$ 2,385,288	\$ 2,453,187	\$ 2,470,798	\$ 4,492,282	\$ 32,942,726
SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES													
Recreación, Cultura y Deportes	\$ 8,320,491	\$ 14,140,787	\$ 15,781,034	\$ 8,102,799	\$ 12,198,291	\$ 14,246,982	\$ 13,558,988	\$ 15,253,831	\$ 13,300,171	\$ 14,691,733	\$ 16,869,529	\$ 20,856,755	\$ 167,321,391
Promoción Municipal	1,387,340	4,096,156	6,005,296	1,426,193	3,507,079	4,284,694	3,177,780	3,610,267	2,894,249	4,024,435	3,124,240	9,096,429	46,634,158
	\$ 9,707,831	\$ 18,236,943	\$ 21,786,330	\$ 9,528,992	\$ 15,705,370	\$ 18,531,676	\$ 16,736,768	\$ 18,864,098	\$ 16,194,420	\$ 18,716,168	\$ 19,993,769	\$ 29,953,184	\$ 213,955,549
SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO													
Vialidad y Tránsito	\$ 12,669,219	\$ 16,110,283	\$ 21,036,986	\$ 7,356,866	\$ 12,625,211	\$ 12,894,016	\$ 12,734,276	\$ 14,686,797	\$ 13,116,011	\$ 18,559,492	\$ 14,362,170	\$ 23,659,482	\$ 179,810,809
Seguridad Pública Municipal	13,179,584	16,532,993	22,838,984	6,936,320	15,448,122	15,905,848	15,455,683	15,449,634	16,356,434	25,559,990	13,896,945	28,024,342	205,584,879
Inspectores Municipales	3,100,572	3,816,414	4,870,208	1,705,528	3,045,570	4,079,294	4,215,875	4,516,124	4,044,121	4,927,755	4,037,285	7,560,277	49,919,023
	\$ 28,949,375	\$ 36,459,690	\$ 48,746,178	\$ 15,998,714	\$ 31,118,903	\$ 32,879,158	\$ 32,405,834	\$ 34,652,555	\$ 33,516,566	\$ 49,047,237	\$ 32,296,400	\$ 59,244,101	\$ 435,314,711
EXTENSIÓN Y ASISTENCIA COMUNITARIA													
Asistencia Médica	\$ 13,193,045	\$ 13,785,207	\$ 24,642,371	\$ 7,171,207	\$ 17,444,425	\$ 34,060,584	\$ 16,057,228	\$ 18,022,712	\$ 13,280,508	\$ 8,948,229	\$ 19,928,071	\$ 25,517,816	\$ 212,051,403
Centros Cívicos de Desarrollo	430,599	721,926	759,780	343,694	473,133	512,875	559,805	663,843	635,312	620,600	538,127	974,971	7,234,665
Desarrollo Integral de la Familia	1,008,909	1,414,351	1,985,436	644,272	1,079,979	1,342,497	1,308,201	1,813,262	1,433,471	1,692,240	1,698,448	2,536,379	17,957,445
Asistencia Comunitaria	4,408,265	6,816,570	8,891,989	3,523,419	5,329,109	6,238,984	5,924,927	6,809,073	5,995,235	7,215,750	5,656,736	11,174,510	77,984,567
	\$ 19,040,818	\$ 22,738,054	\$ 36,279,576	\$ 11,682,592	\$ 24,326,646	\$ 42,154,940	\$ 23,850,161	\$ 27,308,890	\$ 21,344,526	\$ 18,476,819	\$ 27,821,382	\$ 40,203,676	\$ 315,228,080
PREVISION SOCIAL													
Previsión Social	\$ 13,992,032	\$ 24,382,219	\$ 27,375,989	\$ 12,845,082	\$ 16,201,677	\$ 15,610,412	\$ 21,728,483	\$ 18,705,341	\$ 15,310,643	\$ 16,608,449	\$ 15,798,079	\$ 30,642,624	\$ 229,201,030
Subsidios a Centros Asistenciales	1,488,931	1,450,082	2,715,887	2,602,194	1,306,367	2,154,786	1,271,710	2,208,398	1,215,967	1,710,021	1,447,037	3,791,697	23,363,077
	\$ 15,480,963	\$ 25,832,301	\$ 30,091,876	\$ 15,447,276	\$ 17,508,044	\$ 17,765,198	\$ 23,000,193	\$ 20,913,739	\$ 16,526,610	\$ 18,318,470	\$ 17,245,116	\$ 34,434,321	\$ 252,564,107
AMDINISTRACIÓN													
Administración de la Función Pública	\$ 3,704,826	\$ 4,272,619	\$ 5,159,173	\$ 1,840,203	\$ 3,246,080	\$ 3,590,243	\$ 3,483,045	\$ 3,668,127	\$ 3,826,394	\$ 4,012,602	\$ 3,799,762	\$ 8,010,736	\$ 48,613,810
Administración Hacendaria	8,263,732	9,813,917	13,767,406	5,694,199	8,227,619	10,219,149	8,431,558	9,268,031	9,229,502	8,249,606	8,345,007	15,330,895	114,840,621
Administración de Servicios	4,075,053	5,450,282	7,961,929	2,757,057	4,766,806	5,118,476	6,997,885	6,173,910	5,019,270	4,662,084	5,200,985	8,601,756	66,785,493
	\$ 16,043,611	\$ 19,536,818	\$ 26,888,508	\$ 10,291,459	\$ 16,240,505	\$ 18,927,868	\$ 18,912,488	\$ 19,110,068	\$ 18,075,166	\$ 16,924,292	\$ 17,345,754	\$ 31,943,387	\$ 230,239,924
Suman los Gastos de Operación y Administración													
	\$ 117,627,435	\$ 177,344,672	\$ 233,973,436	\$ 102,146,643	\$ 148,617,737	\$ 178,531,694	\$ 169,338,325	\$ 186,079,734	\$ 157,759,867	\$ 197,404,474	\$ 162,379,580	\$ 270,525,187	\$ 2,101,728,784

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
TESORERÍA MUNICIPAL
EGRESOS REALES DEL AÑO 2007
(pesos)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
INVERSIONES													
Inversión en obra Pública	\$ 9,185,611	\$ 8,924,736	\$ 35,630,073	\$ 20,139,548	\$ 16,402,509	\$ 23,978,212	\$ 203,815,473	\$ 26,269,763	\$ 29,591,180	\$ 71,381,014	\$ 85,958,605	\$ 128,736,300	\$ 660,013,024
Inversión en Bienes de Activo Fijo	421,355	170,575	1,547,648	918,491	198,056	425,113	1,717,218	5,569,041	620,593	1,485,037	977	1,477,695	14,551,799
	\$ 9,606,966	\$ 9,095,311	\$ 37,177,721	\$ 21,058,039	\$ 16,600,565	\$ 24,403,325	\$ 205,532,691	\$ 31,838,804	\$ 30,211,773	\$ 72,866,051	\$ 85,959,582	\$ 130,213,995	\$ 674,564,823
AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA													
Gastos Financieros	\$ 9,870,731	\$ 9,125,802	\$ 6,994,537	\$ 9,776,171	\$ 9,070,080	\$ 7,434,408	\$ 9,506,486	\$ 9,045,103	\$ 8,349,544	\$ 8,329,130	\$ 9,508,954	\$ 9,333,924	\$ 106,344,870
Obligaciones Financieras	7,577,799	7,577,799	2,890,300	12,265,299	7,487,500	4,062,752	13,455,442	8,786,475	6,004,165	6,022,698	1,353,731	1,373,106	78,857,066
Cadenas Productivas	-	-	-	-	-	19,145,125	-	-	-	-	-	-	19,145,125
Adeudos Años Anteriores	30,582,732	10,019,830	30,745,690	35,188,359	4,089,102	8,280,879	329,274	912,520	5,079,872	12,199,230	447,459	115,000	137,989,947
	\$ 48,031,262	\$ 26,723,431	\$ 40,630,527	\$ 57,229,829	\$ 20,646,682	\$ 38,923,164	\$ 23,291,202	\$ 18,744,098	\$ 19,433,581	\$ 26,551,058	\$ 11,310,144	\$ 10,822,030	\$ 342,337,008
INFRAESTRUCTURA SOCIAL													
Obras y Servicios Públicos	\$ 3,186,659	\$ 173,021	\$ 1,390,541	\$ 3,497,780	\$ -	\$ 10,028,981	\$ 1,725,140	\$ 1,314,940	\$ 5,279,406	\$ 3,060,655	\$ 3,536,792	\$ 8,608,995	\$ 41,802,910
	\$ 3,186,659	\$ 173,021	\$ 1,390,541	\$ 3,497,780	\$ -	\$ 10,028,981	\$ 1,725,140	\$ 1,314,940	\$ 5,279,406	\$ 3,060,655	\$ 3,536,792	\$ 8,608,995	\$ 41,802,910
OTROS EGRESOS													
Aportaciones al Fideicomiso FIDEVALLE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Egresos	1,259,571	2,120,851	13,259,214	1,463,321	2,400,599	805,175	1,722,508	5,112,352	785,302	1,496,200	1,449,471	2,091,842	33,966,406
	\$ 1,259,571	\$ 2,120,851	\$ 13,259,214	\$ 1,463,321	\$ 2,400,599	\$ 805,175	\$ 1,722,508	\$ 5,112,352	\$ 785,302	\$ 1,496,200	\$ 1,449,471	\$ 2,091,842	\$ 33,966,406
APORTACIONES													
Instituto de Juventud Regia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000,000	\$ -	\$ -	\$ 3,000,000
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000,000	\$ -	\$ -	\$ 3,000,000
SUMAN LOS EGRESOS TOTALES:	\$ 179,711,893	\$ 215,457,286	\$ 326,431,439	\$ 185,395,612	\$ 188,265,583	\$ 252,692,339	\$ 401,609,866	\$ 243,089,928	\$ 213,469,929	\$ 304,378,438	\$ 264,635,569	\$ 422,262,049	\$ 3,197,399,931

MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON
REPORTE DE RESULTADOS PRESUPUESTO VS. REAL POR CONCEPTO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

SERVICIOS PERSONALES

Cuenta	Descripción	A C U M U L A D O			% (3) / (2)
		Real (1)	Presupuesto (2)	Ppto - Real (3)	
101	SUELDOS	739,281,280.06	738,668,330.12	(612,949.94)	-0.1%
104	HONORARIOS PROFESIONALES	6,409,269.22	7,523,976.93	1,114,707.71	14.8%
106	TIEMPO EXTRA	14,573,904.06	14,558,837.35	(15,066.71)	-0.1%
107	PRIMA VACACIONAL	29,677,152.43	28,686,811.02	(990,341.41)	-3.5%
108	PRIMA DOMINICAL	5,448,995.21	5,269,847.51	(179,147.70)	-3.4%
111	SEGURO DE VIDA	13,151,884.50	12,873,787.02	(278,097.48)	-2.2%
112	FINIQUITOS LABORALES	3,948,949.41	4,097,006.32	148,056.91	3.6%
114	AGUINALDO	98,460,690.31	92,947,372.89	(5,513,317.42)	-5.9%
115	COMISIONES A EJECUTORES	3,012,959.96	2,999,910.56	(13,049.40)	-0.4%
116	PASAJES LOCALES	103,826.07	105,156.28	1,330.21	1.3%
120	CAPACITACION Y DESARROLLO	122,097.50	334,278.75	212,181.25	63.5%
130	APORTACION FONDO DE PENSIONES	18,868,621.21	18,864,437.84	(4,183.37)	0.0%
131	BONOS DESPESA	63,036,272.38	60,260,939.98	(2,775,332.40)	-4.6%
132	AYUDA PARA LA EDUCACION	7,396,500.00	7,497,231.46	100,731.46	1.3%
133	SERV. PUBLICOS DOMICILIARIOS	56,380,251.00	56,677,792.90	297,541.90	0.5%
134	PREMIO HORA EFECTIVA	699,795.00	524,005.61	(175,789.39)	-33.5%
135	LAVADO DE ROPA	7,483,070.00	7,583,094.73	100,024.73	1.3%
136	PREMIO POR PUNTUALIDAD	2,537,661.00	2,588,579.05	50,918.05	2.0%
138	PREMIO ANUAL	7,450,500.00	7,552,041.42	101,541.42	1.3%
140	COMPENSACIONES POLICIA Y TRANSITO	22,325,485.30	22,342,341.81	16,856.51	0.1%
141	SERVICIOS PROFESIONALES	11,660,146.89	12,218,512.83	558,365.94	4.6%
142	BONO POR DESEMPEÑO	0.00	811.72	811.72	100.0%
144	GRATIFICACIONES	8,911.88	10,796.80	1,884.92	17.5%
145	PRIMA DE MANUTENCION	141,178.80	143,474.59	2,295.79	1.6%
146	BONO NAVIDEÑO	0.00	499.51	499.51	100.0%
147	INDEMNIZACIONES	217,938.94	218,814.59	875.65	0.4%
502	UNIFORMES	12,292,984.75	18,834,825.11	6,541,840.36	34.7%
503	AYUDA ECONOMICA PARA EDUCACION	1,010,000.00	606,418.47	(403,581.53)	-66.6%
504	FUNERALES	3,153,000.00	3,083,925.22	(69,074.78)	-2.2%
509	PREMIOS DE ANTIGÜEDAD	4,346,000.00	4,208,633.25	(137,366.75)	-3.3%
510	APOYO AL DEPORTE (BOLICHE)	109,659.17	112,172.92	2,513.75	2.2%
511	AYUDA PARA LENTES	225,000.00	225,000.00	0.00	0.0%
528	EVENTOS ESPECIALES	0.00	0.50	0.50	100.0%
550	DIA DEL BUROCRATA	323,500.00	305,720.34	(17,779.66)	-5.8%
551	DIA DE LAS MADRES	550,000.00	519,735.18	(30,264.82)	-5.8%
552	DIA DEL NIÑO	230,782.60	264,954.53	34,171.93	12.9%
553	NAVIDAD	516,000.00	516,000.00	0.00	0.0%
554	PRESTAMOS	115,500.00	110,064.00	(5,436.00)	-4.9%
555	FOMENTO DEL DEPORTE (SINDICATO)	1,062,800.00	964,008.48	(98,791.52)	-10.2%
556	POSADA VACACIONAL	663,000.00	663,000.06	0.06	0.0%
558	MTTO. COL. BUROCRATAS	134,000.00	134,000.12	0.12	0.0%
559	PRESTACIONES SINDICALES	4,736,798.75	4,740,076.61	3,277.86	0.1%
560	SUELDOS PENS. Y JUBILADOS	125,408,696.77	125,408,714.01	17.24	0.0%
561	PENS. Y JUB. PRIMA VACACIONAL	7,771,759.45	7,771,760.35	0.90	0.0%
562	AGUINALDOS PENS. Y JUBILADOS	25,063,206.48	25,063,206.78	0.30	0.0%
565	CANASTAS MATERNIDAD	34,700.00	34,957.49	257.49	0.7%
Total Grupo		\$ 1,300,144,729.10	\$ 1,298,115,863.01	(2,028,866.09)	-0.2%

MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON
REPORTE DE RESULTADOS PRESUPUESTO VS. REAL POR CONCEPTO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

MATERIALES Y SUMINISTROS

Cuenta	Descripción	A C U M U L A D O			% (3) / (2)
		Real (1)	Presupuesto (2)	Ppto - Real (3)	
200	MTTO. DE ESTACIONOMETROS	141,924.50	161,142.86	19,218.36	11.9%
201	GTOS DE REPRESENTACION	633,449.61	183,421.54	(450,028.07)	-245.4%
204	MTTO.DE VEHICULOS	39,809,229.62	44,870,246.76	5,061,017.14	11.3%
205	MTTO.Y CONS.DE MOB.Y EQ.	118,550.77	138,871.38	20,320.61	14.6%
206	MTTO.Y CONSERVACION DE MAQUINARIA	14,713,639.95	16,733,690.47	2,020,050.52	12.1%
207	MTTO. EQUIPO DE COMPUTO	576,294.30	677,604.97	101,310.67	15.0%
209	MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA	2,476,861.64	2,766,238.33	289,376.69	10.5%
210	MATERIAL FERRETERIA	1,704,737.48	2,115,714.53	410,977.05	19.4%
211	MATERIAL FOTOGRAFICO Y VIDEO	694,778.41	795,000.45	100,222.04	12.6%
212	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFNA.	2,831,403.32	2,701,997.14	(129,406.18)	-4.8%
214	SUMINISTRO PARA COMPUTO	1,587,795.29	2,007,916.67	420,121.38	20.9%
216	COMBUSTIBLES	57,476,388.34	56,454,575.72	(1,021,812.62)	-1.8%
221	SUMINISTROS VARIOS	14,276,925.08	17,123,076.23	2,846,151.15	16.6%
223	MATERIAL PARA CURACION	9,455,243.85	11,200,063.61	1,744,819.76	15.6%
225	GASTOS MEDICOS	988,486.03	2,094,349.30	1,105,863.27	52.8%
226	INFORME ANUAL	442,592.00	1,284,547.04	841,955.04	65.5%
227	GASTOS DE HOSPITAL	16,929,271.20	23,085,445.83	6,156,174.63	26.7%
228	RADIODIAGNOSTICO	2,287,002.35	3,775,479.99	1,488,477.64	39.4%
229	MATERIAL Y EVENTOS DEPORTIVOS	508,109.30	596,844.78	88,735.48	14.9%
231	MEDICAMENTOS	98,461,833.67	101,347,364.24	2,885,530.57	2.8%
232	MATERIALES DE LABORATORIO	3,108,622.58	5,118,885.88	2,010,263.30	39.3%
233	ACEITES Y LUBRICANTES	970,082.48	1,278,739.22	308,656.74	24.1%
235	ESTUDIOS ESPECIALIZADOS	7,595,631.88	12,342,869.39	4,747,237.51	38.5%
236	COMESTIBLES	3,246,860.94	3,925,816.86	678,955.92	17.3%
237	CONSUMIBLES	0.00	15.88	15.88	100.0%
238	ATRACCIONES DEL PARQUE	10,708.00	16,789.30	6,081.30	36.2%
240	SOUVENIRS PARQUE CANOAS	220788.02	281,910.93	61,122.91	21.7%
241	EXAMEN ANTIDOPING	545,502.02	648,787.44	103,285.42	15.9%
242	ENSERES MENORES	186,757.57	262,600.11	75,842.54	28.9%
243	MTTO. ALUMBRADO PUBLICO	12,238,477.43	17,950,508.50	5,712,031.07	31.8%
244	CONVENIO SINTRAM	0.00	2,691,137.69	2,691,137.69	100.0%
245	MTTO. ORNATO Y FORESTACION	1,966,912.84	4,008,496.60	2,041,583.76	50.9%
246	ALIMENTACION	1,795,936.92	1,926,794.68	130,857.76	6.8%
247	ROTULACION E IMPRESION DE FORMAS	5,275,424.14	7,671,049.87	2,395,625.73	31.2%
248	MTTO. DE SEMAFOROS	424,026.68	441,146.15	17,119.47	3.9%
249	SEÑALIZACIONES	1,088,869.26	1,536,272.04	447,402.78	29.1%
251	INSUMOS CANINOS	107,055.70	117,256.76	10,201.06	8.7%
252	INSUMOS REOS	183,512.62	203,576.11	20,063.49	9.9%
253	INSUMOS EQUINOS	378,427.60	415,423.02	36,995.42	8.9%
254	INSUMOS ADORNOS NAVIDEÑOS	1,064,422.33	3,252,905.74	2,188,483.41	0.0%
261	ATENCION A FUNCIONARIOS	170,565.85	175,358.54	4,792.69	2.7%
262	MTTO. DE INMUEBLES	2,982,973.37	3,631,003.16	648,029.79	17.8%
263	FIESTAS FUNDACION MONTERREY	704,415.50	896,201.04	191,785.54	21.4%
264	EQUIPO Y MAT. DE SEGURIDAD	727,160.83	1,128,223.78	401,062.95	35.5%
265	MATERIAL DE NOMENCLATURA	153,581.93	522,817.96	369,236.03	70.6%
267	MTTO. Y CONSERV. EQ. AIRE ACOND Y REF	909,473.83	999,445.22	89,971.39	9.0%
268	MTTO Y CONS. EQ. COMUNIC. Y TELEF. CEL	364,712.00	401,773.08	37,061.08	9.2%
Total Grupo		312,535,419.03	361,959,396.79	49,423,977.76	13.7%

MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON
REPORTE DE RESULTADOS PRESUPUESTO VS. REAL POR CONCEPTO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

SERVICIOS GENERALES

Cuenta	Descripción	A C U M U L A D O			% (3) / (2)
		Real (1)	Presupuesto (2)	Ppto - Real (3)	
301	ACTIVIDADES CIVICAS Y CULTURALES	9,005,987.18	11,689,409.08	2,683,421.90	23.0%
302	RTA. EQUIPO DE TRANSPORTE	183,632.20	406,327.04	222,694.84	54.8%
303	RTA. MAQUINARIA Y EQUIPO	2,510,626.68	3,335,731.84	825,105.16	24.7%
304	VoBo, REFRENDOS E IMPTOS. FEDERALES	1,080,313.30	1,127,713.27	47,399.97	4.2%
306	PROMOCION Y PUBLICIDAD	26,413,932.68	25,282,471.36	(1,131,461.32)	-4.5%
307	ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES (P.FISICAS)	4,712,888.24	4,730,086.20	17,197.96	0.4%
309	AYUDAS Y DONACIONES	1,856,636.27	2,362,676.50	506,040.23	21.4%
310	RTA. MAQUINA COPIADORA	1,993,213.66	1,902,143.02	(91,070.64)	-4.8%
311	APORTACIONES A CRUZ VERDE	15,156,556.13	15,156,556.13	0.00	0.0%
312	APORTACION A BOMBEROS	5,482,750.00	5,482,750.00	0.00	0.0%
313	SEGUROS DE VEHICULOS	6,775,279.52	6,388,492.14	(386,787.38)	-6.1%
314	POLIZAS DE OTROS SEGUROS	1,370,059.94	1,314,711.70	(55,348.24)	-4.2%
316	SIMEPRODE	21,853,887.00	22,886,276.22	1,032,389.22	4.5%
317	ALUMBRADO PUBLICO	115,986,930.67	112,739,122.14	(3,247,808.53)	-2.9%
318	SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	12,499,968.65	11,355,330.37	(1,144,638.28)	-10.1%
319	CONUSMO DE GAS	1,228,989.29	1,229,190.63	201.34	0.0%
320	AHORRADOR DE ENERGIA	428,250.00	636,750.92	208,500.92	32.7%
322	CUSTODIA DE VALORES	29,863.40	29,867.36	3.96	0.0%
324	ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES (P. MORALES)	4,362,001.17	4,363,263.65	1,262.48	0.0%
325	ESTUDIOS Y PROYECTOS	302,890.61	1,016,355.69	713,465.08	70.2%
328	EQUIPO EVENTOS ESPECIALES	1,487,295.53	2,113,059.90	625,764.37	29.6%
332	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	26,251.77	26,251.77	100.0%
333	COMISIONES BANCARIAS	0.00	510.33	510.33	100.0%
334	RECOLECCION DE CONTENEDORES	520,510.36	520,513.04	2.68	0.0%
335	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	981,646.90	1,017,744.85	36,097.95	3.5%
336	DESPENSAS	81,836.85	81,844.75	7.90	0.0%
337	APOYOS MEDICOS Y ASIST.	551,518.95	997,727.98	446,209.03	44.7%
351	LIMPIEZA DE LOTES BALDIOS	0	45,837.30	45,837.30	100.0%
354	INSUMOS FIESTAS PATRIAS	1,634,503.17	1,655,886.70	21,383.53	1.3%
355	CONCESION DEL RASTRO	11,175,947.56	11,046,165.29	(129,782.27)	-1.2%
360	FOMENTO AL DEPORTE	141,495.72	141,496.19	0.47	0.0%
361	CARRERA 21K	318,767.28	504,436.03	185,668.75	36.8%
362	MENSAJERIA, CORREOS Y TELEGRAFOS	1,496,492.82	1,825,439.81	328,946.99	18.0%
364	RECOLECCION Y TRASLADO (PASA)	92,635,588.23	92,635,588.23	0.00	0.0%
365	SIST. POSICIONAMIENTO VEHICULAR	668,193.03	682,422.54	14,229.51	2.1%
366	CONS. ENERGIA ELECT. OFNAS MPALES	20,923,097.54	19,847,936.08	(1,075,161.46)	-5.4%
367	DEDUCIBLES PRIMAS DE SEGUROS	255,596.97	482,425.02	226,828.05	47.0%
368	APORTACIONES POSADAS NAVIDEÑAS	844,000.00	844,000.00	0.00	0.0%
369	DIVERSOS GASTOS MENORES	119,862.79	130,510.79	10,648.00	8.2%
370	ARRENDAMIENTO PURO	38,879,731.87	34,260,625.27	(4,619,106.60)	-13.5%
371	APOYOS CONSEJOS CIUDADANOS	363,711.62	382,900.59	19,188.97	5.0%
375	APOYO ESCOLAR	5,820,929.10	5,856,611.02	35,681.92	0.6%
376	SERV. MONITOREO METROPOLITANO	1,228,800.00	2,987,200.99	1,758,400.99	58.9%
380	PRESUP. PENDIENTE POR ASIGNAR	0.00	6.31	6.31	100.0%
381	PRESUP. OTROS PROGRAMAS	0.00	53,802,128.09	53,802,128.09	100.0%
385	IVA PAGADO	84,454,010.58	86,244,259.09	1,790,248.51	2.1%
601	TELEFONOS	13,121,321.04	12,953,396.96	(167,924.08)	-1.3%
602	TELEFONOS CELULARES	439,883.81	561,005.52	121,121.71	21.6%
Total Grupo		511,379,398.31	565,083,155.70	53,703,757.39	9.5%
TOTALES GASTO CORRIENTE Y OPERATIVO		2,124,059,546.44	2,225,158,415.50	101,098,869.06	4.5%

MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON
REPORTE DE RESULTADOS PRESUPUESTO VS. REAL POR CONCEPTO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

INVERSIONES R.P. Y R.33

Cuenta	Descripción	A C U M U L A D O			% (3) / (2)
		Real (1)	Presupuesto (2)	Ppto - Real (3)	
	INVERSION EN OBRA PUBLICA R.P.	637,682,216.08	797,913,904.69	160,231,688.61	20.1%
	INVERSION EN OBRA PUBLICA (FORTAMUN)	45.00	0.00	(45.00)	-100.0%
	INVERSION EN ACTIVO FIJO R.P.	14,551,799.59	14,551,799.81	0.22	0.0%
	INVERSION CON INFRAESTRUCTURA SOCIAL R.33	41,802,910.40	62,571,280.00	20,768,369.60	33.2%
	Total Grupo	694,036,971.07	875,036,984.50	181,000,013.43	20.7%

AMORTIZACION DE LA DEUDA

Cuenta	Descripción	A C U M U L A D O			% (3) / (2)
		Real (1)	Presupuesto (2)	Ppto - Real (3)	
	OBLIGACIONES FINANCIERAS	78,857,064.62	91,762,717.00	12,905,652.38	14.1%
	GASTOS FINANCIEROS	106,344,870.09	102,678,692.31	(3,666,177.78)	-3.6%
	CADENAS PRODUCTIVAS	19,145,125.03	19,145,125.03	0.00	0.0%
	ADEFAS	137,989,947.16	133,433,165.66	(4,556,781.50)	-3.4%
	Total Grupo	342,337,006.90	347,019,700.00	4,682,693.10	1.3%

OTROS EGRESOS

Cuenta	Descripción	A C U M U L A D O			% (3) / (2)
		Real (1)	Presupuesto (2)	Ppto - Real (3)	
	OTROS EGRESOS	33,966,406.72	39,025,730.00	5,059,323.28	13.0%
	Total Grupo	33,966,406.72	39,025,730.00	5,059,323.28	13.0%

APORTACIONES

Cuenta	Descripción	A C U M U L A D O			% (3) / (2)
		Real (1)	Presupuesto (2)	Ppto - Real (3)	
	INSTITUTO DE JUVENTUD REGIA	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.0%
	Total Grupo	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.0%

GRAN TOTAL

		3,197,399,931.13	3,489,240,830.00	291,840,898.87	8.4%
--	--	-------------------------	-------------------------	-----------------------	-------------



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2007 ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

XII.-ANEXOS

1.- Dictamen elaborado por los Auditores independientes relativo al período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007, Estado Condensado de Ingresos y Egresos y sus Notas.

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY,
NUEVO LEON**

Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Por el período comprendido del 1º de enero
al 31 de diciembre de 2007

con Dictamen de los Auditores Independientes

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON

Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2007

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes	1
Estado financiero auditado:	
Estado de origen y aplicación de fondos	2
Notas al estado de origen y aplicación de fondos	3

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al R. Ayuntamiento del Municipio de
la Ciudad de Monterrey, Nuevo León

Hemos examinado el Estado de Origen y Aplicación de Fondos del **Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León**, por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2007. Dicho estado financiero es responsabilidad de la Administración del Municipio. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que dicho estado no contiene errores importantes, y de que está preparado de acuerdo con las prácticas de contabilidad aplicables a este tipo de entidad gubernamental. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones del Estado de Origen y Aplicación de Fondos; así mismo, incluye la evaluación de las prácticas de contabilidad utilizadas y de la presentación de dicho estado. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Según se indica en la Nota 2 a) al estado de Origen y Aplicación de Fondos, el mismo esta preparado de acuerdo a las políticas contables aplicables a entidades gubernamentales, ha sido política del Municipio preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, el estado de Origen y Aplicación de Fondos que se acompaña no pretende mostrar los ingresos y egresos del período, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos adjunto presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, el movimiento de fondos del **Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León** por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2007, de conformidad con las bases de contabilización indicadas en el párrafo anterior.

La información complementaria que aparece en el mencionado estado anexo, en la columna de presupuesto, se presenta únicamente para fines comparativos y no se considera indispensable para la interpretación de los movimientos de fondos del **Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León**. Esta información se presenta conforme a lo indicado en la Nota 4 al Estado de Origen y Aplicación de Fondos y no fue sujeta a examen alguno de nuestra parte.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global.



C.P.C. Javier Chico Pardo

Garza García, N.L.

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON
Estado de Origen y Aplicación de Fondos
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2007
(Cifras en miles de pesos)

Ingresos	Real	Presupuesto
Impuestos		
Fiscal	\$ 447,158	\$ 419,736
Adquisición de Inmuebles	346,891	262,336
Diversiónes y Espectáculos	9,511	13,984
Sorteo y juegos	-	146
	<u>803,560</u>	<u>696,202</u>
Derechos		
Cooperación para Obras Públicas	1,858	1,287
Servicios Públicos	11,335	13,380
Construcciones y Urbanización	23,857	25,984
Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros	22,476	28,436
Inscripciones y Refrendos	29,590	34,543
Revisión, Inspección y Servicios	26,854	24,156
Ocupación de la Vía Pública	58,397	67,102
	<u>174,367</u>	<u>194,888</u>
Productos		
Enajenación de bienes	4,226	4,921
Arrendamiento y Explotación de Bienes Municipales	23,038	26,421
Productos Financieros	29,468	5,486
Productos Diversos	48,978	43,032
	<u>105,710</u>	<u>79,860</u>
Aprovechamientos		
Multas, Recargos, Sanciones y Gastos de Ejecución	195,804	167,018
Donativos	6,293	-
Daños a Bienes Municipales	3,260	2,771
	<u>205,357</u>	<u>169,789</u>
Sub-total	1,288,994	1,140,739
Participaciones (Nota 5)		
Impuestos Compartidos y Participaciones Federales por Coordinación Fiscal	730,263	708,100
Tenencia	81,598	68,239
Fondo de Fomento Municipal	43,360	45,054
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	42,340	28,059
Control Vehicular	8,578	12,137
	<u>906,139</u>	<u>861,589</u>
Fondos Federales		
Infraestructura Social	50,758	45,098
Fortalecimiento Municipal	362,400	321,237
	<u>413,158</u>	<u>366,335</u>
Otros ingresos		
Otros Ingresos	399,433	56,295
Financiamiento del Ejercicio	239,995	239,995
Financiamientos Recibidos de Ejercicios Anteriores (Nota 12)	37,556	-
	<u>676,984</u>	<u>296,290</u>
Ingresos Totales	3,285,275	2,664,953
Existencias iniciales:		
Caja, Bancos e Inversiones	266,478	
Cuentas por pagar, neto		
Fondos Fideicomiso de Administración, Deudores y Pagos	29,810	
Otras Cuentas por Pagar, Neto	(91,357)	
	<u>204,931</u>	
Total de Ingresos y Saldos al Inicio del Periodo	\$ 3,490,206	

Egresos	Real	Presupuesto
Servicios Públicos Generales		
Limpia	\$ 213,199	\$ 214,996
Alumbrado	171,055	177,799
Ornato y Forestación	82,711	84,123
Mantenimiento Vías Públicas	154,519	158,091
	<u>621,484</u>	<u>635,009</u>
Desarrollo Urbano y Ecología		
Desarrollo Urbano	30,811	34,899
Ecología	2,132	2,202
	<u>32,943</u>	<u>37,101</u>
Servicios Públicos Sectoriales		
Recreación, Cultura y Deportes	167,321	169,664
Promoción Municipal	46,634	45,005
	<u>213,955</u>	<u>214,669</u>
Servicios de Seguridad Pública		
Vialidad y Tránsito	179,811	196,951
Seguridad Pública Municipal	205,585	223,244
Inspectores Municipales	49,919	53,141
	<u>435,315</u>	<u>473,336</u>
Extensión y Asistencia Comunitaria		
Asistencia Médica	212,051	245,547
Centros Cívicos y de Desarrollo	7,235	7,746
Desarrollo Integral de la Familia	17,957	19,225
Asistencia Comunitaria	77,985	84,125
	<u>315,228</u>	<u>356,643</u>
Previsión Social		
Previsión Social	229,201	227,459
Subsidios a Centros Asistenciales	23,363	24,207
	<u>252,564</u>	<u>251,666</u>
Administración		
Administración de la Función Pública	48,614	49,433
Administración Hacendaria	114,841	116,825
Administración de Servicios	66,785	65,892
	<u>230,240</u>	<u>232,150</u>
Total de Gastos de Operación	2,101,729	2,200,574
Inversiones		
Obra Pública (Nota 10)	660,013	822,497
Bienes Municipales (Nota 11)	14,552	14,552
	<u>674,565</u>	<u>837,049</u>
Amortización de la Deuda Pública		
Gastos Financieros (Nota 12)	106,345	102,679
Obligaciones Financieras (Nota 12)	78,857	91,763
Adeudos Años Anteriores	137,990	133,433
Cadenas Productivas	19,145	19,145
	<u>342,337</u>	<u>347,020</u>
Infraestructura Social (Nota 8)		
Obras y Servicios Públicos	41,803	62,571
Otros Egresos		
Otros Egresos	33,966	39,026
Aportaciones		
Instituto de la Juventud Regia	3,000	3,000
Egresos Totales	3,197,400	3,489,240
Existencias finales:		
Caja, Bancos e Inversiones (Nota 3)	328,578	
Cuentas por pagar, neto		
Fondos Fideicomiso de Administración y Pago (Nota 7)	28,181	
Otras Cuentas por Pagar, Neto (Nota 7)	(63,953)	
	<u>292,806</u>	
Total de Egresos y Saldos al Final del Periodo	\$ 3,490,206	


 C. Presidente Municipal
 C. Adalberto Arturo Madero Quiroga


 C. Tesorero Municipal
 C. Rolando Oliverio Rodriguez Hernández


 C. Secretario del Ayuntamiento
 C. Arturo Cavazos Leal


 C. Síndico Primero
 Presidente de la Comisión de Hacienda
 C. Rogelio Sada Zambrano

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON

Notas al Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2007
(Cifras en miles de pesos)

1. Entorno legal

- a) El Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, es una Entidad que elabora su información financiera observando las disposiciones de las siguientes Leyes del Estado de Nuevo León:
- a. Orgánica de la Administración Pública Municipal
 - b. De Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León
 - c. De la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Nuevo León
 - d. De Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León
 - e. Del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
- b) El Estado de Origen y Aplicación de Fondos que se acompaña, ha sido formulado para cumplir con las disposiciones del inciso c) fracciones VII y VIII del Artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

2. Políticas contables

- a) De acuerdo a las prácticas de contabilidad aplicables a este tipo de entidades gubernamentales, las operaciones efectuadas por la Administración del Municipio se registran con base al método de efectivo, que implica reconocer los ingresos y egresos hasta el momento en que se cobran o pagan, respectivamente y no cuando se devengan o realizan, excepto por algunas partidas registradas como cuentas por cobrar y por pagar, las cuales afectan el movimiento de fondos y cuyo efecto neto en el período fue de \$25,775.

Las adquisiciones de activo fijo (gastos de capital) se consideran como egresos del ejercicio en que se efectúan.

- b) Las indemnizaciones, compensaciones de retiro y primas de antigüedad que tuviere que hacer el Municipio, en ciertos casos de despido o renuncia de su personal, así como las pensiones por jubilaciones que otorga el Municipio al personal que tiene el derecho de recibirlas, se reconocen como egreso en el ejercicio en que se pagan.

3. Caja, Bancos e inversiones

El saldo al 31 de diciembre de 2007, se integra como sigue:

Caja	\$	877
Bancos e inversiones temporales		<u>327,701</u>
Total	\$	<u>328,578</u>

Las inversiones temporales están representadas básicamente por inversiones en mesa de dinero e instrumentos gubernamentales, los cuales generan intereses a tasas de mercado.

4. Presupuesto de ingresos y egresos

Corresponde al presupuesto de recaudación determinado de acuerdo a los lineamientos del H. Congreso del Estado de Nuevo León, y al presupuesto de erogaciones aprobado por el R. Ayuntamiento. En el estado de origen y aplicación de fondos se incluye una columna de presupuesto, para fines de comparación con las cifras reales.

El 14 de noviembre de 2006, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 28 de diciembre de 2006 en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 173 Decreto 41, el presupuesto de ingresos para el Municipio de Monterrey, Nuevo León correspondiente al ejercicio 2007, el cual establece un presupuesto total de \$2,664,953, incluyendo los fondos del Ramo 33.

El 18 de diciembre de 2006, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 27 de diciembre de 2006, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 172, el presupuesto de egresos para el Municipio de la Ciudad de Monterrey correspondiente al ejercicio 2007, el cual establece un presupuesto total de \$2,683,602, incluyendo los fondos del Ramo 33.

El 5 de febrero de 2007, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 22, la primera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio 2007, que consistió solo en reclasificaciones entre los programas.

El 29 de marzo de 2007, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León una modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio 2007, que consistió en la aplicación de los saldos iniciales del ejercicio, así como en la reclasificación de los presupuestos autorizados de las Secretarías, dejando un presupuesto de egresos ya modificado por \$2,886,533.

El 20 de julio de 2007, fue aprobada por el R. Ayuntamiento y publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León del 6 de Agosto de 2007, una siguiente modificación del presupuesto de egresos para el ejercicio 2007, para integrar diversas aplicaciones por ingresos extraordinarios del ejercicio, dejando un presupuesto de egresos ya modificado de \$3,449,985.

Por último, y derivada de diversas modificaciones entre programas y de la aplicación de ingresos excedentes del ejercicio, el 26 de diciembre de 2007, se publicó la última modificación del presupuesto de egresos del 2007, aprobada por el R. Ayuntamiento el 19 de Diciembre de 2007, para quedar en un presupuesto de egresos para el ejercicio del 2007 por \$3,489,240.

5. Participaciones

Conforme a la Ley Federal de Coordinación Fiscal, el Municipio recibe sus participaciones de la Federación a través del Estado. El Artículo 3º de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, establece que corresponderá a los municipios el 100% de las cantidades que perciba el Estado, por concepto de Fondo de Fomento Municipal, y el 20% de las cantidades que perciba el Estado por los siguientes conceptos:

- a) Participaciones federales del fondo general de participaciones.
- b) Participaciones del fondo general de participaciones por coordinación en derechos.
- c) Impuesto sobre automóviles nuevos.
- d) Impuesto especial sobre producción y servicios a la cerveza, bebidas refrescantes, alcohol, bebidas alcohólicas fermentadas, bebidas alcohólicas y tabacos labrados.
- e) Reserva de contingencia.

Así también, los Municipios reciben el 20% de las cantidades que perciba el Estado, por concepto de recaudación del Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos, que es distribuido de manera diferente al Fondo de Participaciones Municipales, conforme a lo señalado en el artículo 3° de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.

Adicionalmente, el Municipio recibe participaciones por concepto de Derechos Estatales por la prestación de los servicios sobre Control Vehicular, conforme a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.

6. Control de egresos

La Administración del Municipio ha establecido mecanismos que le permiten asegurarse, en forma razonable, del cumplimiento de las disposiciones normativas que al respecto se indican en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Monterrey.

7. Cuentas por cobrar, deudores y acreedores por retenciones

Las cuentas por cobrar, deudores y acreedores por retenciones que se presentan en el estado de Origen y Aplicación de Fondos, corresponden a movimientos netos de efectivo recibido y/o erogado en el período, por concepto de deudores diversos y acreedores por retenciones de impuestos principalmente.

Lo anterior significa una excepción al método de registro contable en base a efectivo; sin embargo, estas excepciones no pueden considerarse como una irregularidad en virtud de que su función es la de facilitar la interpretación de la información financiera.

Las partidas que integran el rubro de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2007, se desglosan en los siguientes conceptos:

Arrendamiento puro Banca Afirme (108-1-160)	\$ 7,994
Fondo de reserva de crédito Banobras (108-1-152) (Nota 12)	28,181
Deudores diversos (106)	1,686
Otras cuentas por cobrar (104 y resto de 108)	3,101
Cuentas por pagar (incluye \$5,530 de ISPT, y otras retenciones pendiente de pago) (1)	<u>(76,734)</u>
	<u>\$ (35,772)</u>

- (1) El saldo más representativo corresponde a un importe por \$53,333 originado por un convenio celebrado entre el Municipio de Monterrey y el Gobierno del Estado de Nuevo León, donde éste otorga al Municipio un apoyo extraordinario bajo la forma de anticipo de participaciones, con el compromiso de reintegrarlo mensualmente de

enero a diciembre de 2007. El Municipio reconoce y acepta el derecho del Estado de compensar las cantidades adecuadas contra las participaciones de ingresos federales que correspondan al Municipio.

8. Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) Ramo 33

Conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, el 31 de enero de 2007, se publicó en el Periódico Oficial del Estado No. 19, un monto aprobado de \$48,927, para el ejercicio 2007, del Fondo del Ramo 33, asignado al Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), para el Municipio de la Ciudad de Monterrey.

Por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2007, los ingresos correspondientes al Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), se integran de la siguiente manera:

Aportaciones federales	\$ 48,927
Rendimientos bancarios, incluso de remanentes de años anteriores	<u>1,831</u>
	<u>\$ 50,758</u>

En el mismo período, el fondo del ejercicio 2007 así como el de ejercicios anteriores, se aplicó como sigue:

Pavimentación	\$ 31,330
Agua potable	112
Drenaje sanitario	1,990
Drenaje pluvial	35
Andadores y escalinatas	743
Diversas obras	1
Comisiones bancarias	1,076
Gastos indirectos	1,210
Impuesto al valor agregado	<u>5,306</u>
	<u>\$ 41,803</u>

9. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) del Ramo 33

Conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se publicó el 31 de enero de 2007, en el Periódico Oficial No. 19, un monto aprobado de \$360,451, para el ejercicio 2007, del Ramo 33 asignado al FORTAMUNDF, para el Municipio de la Ciudad de Monterrey.

Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, el Municipio recibió ingresos correspondientes al FORTAMUN-DF de la siguiente manera:

Aportaciones federales	\$ 360,451
Rendimientos bancarios	<u>1,949</u>
	<u>\$ 362,400</u>

En el mismo período, el fondo se aplicó como sigue:

Seguridad Pública (sueldos, combustible, mantenimiento y servicios computacionales)	\$ 194,058
Pago de deuda	<u>144,287</u>

10. Obra pública

Cada Secretaría cuenta con un departamento de costos, presupuestos y contratos, que le permite asegurarse, en forma razonable, de utilizar precios de mercado en el pago de la mano de obra y materiales.

Las partidas que integran la obra pública se aplicaron en los siguientes conceptos:

Secretaría de Obras Públicas

Construcción y remodelación de oficinas	\$	6,079
Pavimentación		156,366
Obras diversas		1,876
Estudios y proyectos		1,257
Educación contigo		565
Rehabilitación de biblioteca pública		246
Rehabilitación de plazas públicas		17,449
Paso a desnivel Ave. Eugenio Garza Sada		1,792
Modulo de enlace ciudadano		1,944
Andadores y escalinatas		921
Construcción de centro de desarrollo		8,240
Gastos de administración y operativos		22,331
Drenaje pluvial		7,782
Puente peatonal		722
Rehabilitación de escuelas públicas		416
Reparación puente vehicular Ave. Lincoln y Ave. Ruiz Cortines		991
Remodelación de calle peatonal Morelos		6,420
Obras del programa Vida Digna		1,738
Solución vial Ave. Paseo de los Leones		190,115
Rescate de espacios públicos		8,302
Reparación puente vehicular Félix U. Gómez y Morones Prieto		3,287
Retorno Morones Prieto y Zaragoza		100
Drenaje pluvial col. Solidaridad		10,249
Habitat 2007		5,908
Rehabilitación de viviendas (Fonden)		39
Inversión en obra hidráulica		13,365
Impuesto al valor agregado pagado		<u>65,801</u>
	\$	<u>534,301</u>

Secretaria de Desarrollo Social

Construcción y remodelación de edificios Municipales		521
Impuesto al valor agregado pagado		<u>78</u>
	\$	<u>599</u>

Secretaría de Servicios Públicos

Ornato y forestación	7,997
Bacheo	29,064
Rehabilitación de plazas públicas	3,771
Construcción y remodelación de edificios Municipales	293
Insumos recarpeteos equipo reciclador	54,772
Puente peatonal	1,737
Construcción y equipamiento de pozos profundos	1,118
Infraestructura deportiva	409
Iluminación	1,771
Ahorradores de energía	6,025
Diversas obras	555
Dezasolves y limpieza varias	1,442
Impuesto al valor agregado pagado	12,928
	<u>\$ 121,882</u>

Secretaría de Vialidad y Tránsito

Señalamientos y semaforización	2,702
Impuesto al valor agregado pagado	405
	<u>\$ 3,107</u>

Policía Preventiva Municipal

Construcción de caballerizas policía preventiva Municipal	108
Impuesto al valor agregado pagado	16
	<u>\$ 124</u>
	<u>\$ 660,013</u>

11. Bienes municipales

Las partidas que integran este rubro corresponden a las adquisiciones de activo fijo del período y se desglosan en los siguientes conceptos:

Mobiliario y equipo de oficina	\$ 725
Equipo de cómputo	2,954
Equipo de comunicación	16
Otros equipos	9,012
IVA Pagado	1,845
Total	<u>\$ 14,552</u>



12. Financiamiento

Las obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2007, se integran de la siguiente forma:

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., crédito autorizado para la reestructuración de tres créditos recibidos en 2004, con un saldo a la fecha de su reestructura de \$751,943, aprobado en abril de 2006 a una tasa fija del 10.78% y cuyo monto total del crédito será hasta por \$850,000, contando con un período de gracia de 12 meses a partir de mayo de 2006, período en el cual se capitalizarán los intereses respectivos y que al 31 de diciembre del 2007 ascendieron a \$37,555. El vencimiento del crédito es hasta mayo de 2021.

\$ 834,423

A través de un Fideicomiso con Banobras, el Municipio esta obligado a crear un fondo de reserva que tendrá carácter de revolvente, el cual deberá como mínimo ser igual a la cantidad de \$26,350 y se utilizará en caso de que no se realice el pago correspondiente en las fechas establecidas, este fondo deberá quedar constituido en un plazo de 12 meses contado a partir de la última disposición, y se reintegrarán al Municipio en forma total a la extinción del Fideicomiso. Al 31 de diciembre se tiene una reserva de \$28,181 (ver nota 7).

El 30 de agosto de 2002 el Municipio de Monterrey realizó a través de la Bolsa Mexicana de Valores una colocación entre el público inversionista de \$1,680,000 certificados bursátiles con valor nominal de \$100 pesos cada uno, con un monto total de \$168,000, con fecha de vencimiento el 30 de agosto de 2007. Los certificados causarán intereses a una tasa de interés anual equivalente a la tasa de rendimiento de los Certificados de la Tesorería (CETES) a plazo de 182 días más 0.90 puntos porcentuales, pagaderos mensualmente y cuya tasa de interés se revisará semestralmente. Al 31 de diciembre de 2007 se realizaron amortizaciones para aportación a la Fiduciaria por \$22,400 (ver nota 13). El saldo de este crédito fue liquidado en su totalidad en agosto de 2007.

-

Banco Mercantil del Norte, crédito simple contratado el 22 de diciembre de 2006, destinado a la inversión pública productiva por un monto único de \$150,000 el cual será pagado en 32 amortizaciones de \$4,688, a un tasa de intereses de 1 más TIIIE a un plazo de 28 días, con vencimiento al 31 de agosto de 2009.

103,125

Banca Afirme, crédito quirografario contratado el 29 de Noviembre de 2007, destinado a la Inversión en Obra Pública en el proyecto de Rangel Frías – Paseo de los Leones, por un monto de \$60,000 a una tasa de interés de 1 más el valor de la TIIIE a plazo de 28 días, con vencimiento el 29 de mayo de 2008.

60,000

Banco Mercantil del Norte, crédito simple contratado el 11 de diciembre de 2007, destinado a la Inversión en Obra Pública en el proyecto de Rangel Frías – Paseo de

los Leones, por un monto de \$49,995 el cuál será pagado en 14 amortizaciones de \$3,571 a una tasa de interés de 0.90 más el valor de la TIIIE a plazo de 28 días, con vencimiento el 31 de agosto de 2009.

49,995

HSBC, crédito quirografario contratado el 11 de diciembre de 2007, destinado a la Inversión en Obra Pública en el proyecto de Rangel Frías – Paseo de los Leones, por un monto de \$130,000 a una tasa de interés de 1 más el valor de la TIIIE a plazo de 28 días, con vencimiento el 6 de junio de 2008.

130,000

1,177,543

Menos: deuda pública a corto plazo (con vencimiento durante el siguiente año)

296,355

Deuda pública a largo plazo al 31 de diciembre de 2007

\$ 881,188

El vencimiento al 31 de diciembre de 2007 del pasivo a largo plazo es como sigue:

2009	87,402
2010	25,207
2011	29,783
2012 en adelante	<u>738,796</u>
	<u>\$ 881,188</u>

Además de lo anterior, en la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal al 31 de diciembre de 2007 existen pasivos a corto plazo por proveedores, acreedores y contratistas por un monto de \$60,783.

El contrato de la emisión de Certificados Bursátiles establece que el Municipio, deberá cumplir semestralmente en los meses de junio y diciembre con ciertas obligaciones y limitaciones en su estructura financiera, que debe de mantener con base al Estado de Origen y Aplicación de Fondos. Las razones financieras incluyen: i) la relación de servicio de toda su deuda y capital respecto de los financiamientos, no mayor al 30% de los recursos recibidos anualmente por el fideicomiso derivado de las participaciones fideicomitidas, ii) la emisora deberá hacer todo lo necesario a efecto de que las cantidades efectivamente recibidas por el fiduciario por concepto de participaciones fideicomitidas no sean, durante dos meses consecutivos, inferiores a dos veces la cantidad requerida.

13. Fideicomiso de administración y pago

El 23 de agosto de 2002 el Municipio celebró un contrato de Fideicomiso de Administración y Pago con Banco Nacional de México, S.A., donde el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado mensualmente depositará las cantidades derivadas de las participaciones federales del Municipio, que constituyen la fuente de pago de los Certificados Bursátiles emitidos.

El Municipio deposita los recursos conforme a lo establecido en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago constituido para administrar el Fondo de Pago de Capital, el Fondo de Pago de Intereses y el Fondo de Reserva Banco Nacional de México, S.A. actúan como fiduciario, el Municipio como fideicomitente y fideicomisario y los tenedores como beneficiarios. Al 31 de diciembre de 2007, se han realizado amortizaciones de \$22,400, los cuáles se aplicaron al pago de capital en el 2007.

Además para garantizar el cumplimiento oportuno del pago de capital e intereses, se creó también el Fondo de Reserva que será utilizado en caso de que para cualquier período, la cantidad requerida no alcanzara a ser cubierta con el importe de los fondos respectivos; a la extinción del Fideicomiso se reintegrará al Municipio los recursos de dicho fondo. El importe del Fondo de Reserva que ascendía a \$11,727, pasó a las cuentas municipales debido a que el Municipio cumplió en su totalidad con los compromisos de la emisión de bonos, por lo que al 31 de diciembre de 2007, no existe ningún saldo en el pasivo.

14. FIDEVALLE

De acuerdo con los términos del convenio de coordinación para la administración del Impuesto Sobre Aumento de Valor y Mejoría Específica de la Propiedad, celebrado en 1994, entre los Municipios de Monterrey y San Pedro Garza García, y el Gobierno del Estado de Nuevo León, los ingresos obtenidos de la recaudación del Impuesto referido, son aportados al Fideicomiso para la realización de Obras Viales en la Zona Valle Oriente y Áreas Adyacentes (FIDEVALLE), a excepción de aquellos en los cuales se interpuso algún recurso legal de inconformidad por parte del contribuyente, que serán entregados al Fideicomiso en caso de que se resuelvan los juicios a favor del Municipio.

En febrero de 1997 el R. Ayuntamiento del Municipio de la Ciudad de Monterrey, acordó aportar a FIDEVALLE el 33.33% del 3.0 a millar que se recaudase del Impuesto Predial de los predios no destinados a casa-habitación, para costear las obras de infraestructura vial del sector Valle Oriente por un período de siete años terminando de aportar en el año 2004. En adendum al convenio mencionado anteriormente en febrero de 2000, se tomó el acuerdo de ampliar el plazo de la aportación a FIDEVALLE, para quedar estipulado un período de trece años contados a partir de enero de 1997. Al 31 de diciembre de 2007, se tiene un adeudo de \$61,826.

15. Impuesto sobre la renta

El Municipio no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por ser una persona moral no contribuyente. La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estas entidades sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligadas a ello en términos de Ley.

16. Previsión social

El plan de seguridad social del Municipio lo constituyen entre otras prestaciones, los servicios médicos que se prestan a través de los Servicios Médicos Municipales y de Instituciones privadas, reconociendo el egreso cuando se efectúan los servicios. Además existe el Fideicomiso del Fondo de Pensiones para los Trabajadores al servicio del Municipio de la Ciudad de Monterrey, donde el Municipio aporta a dicho fondo el 4% sobre el valor de la nómina de los trabajadores activos, y los trabajadores aportan el 3% del sueldo nominal. El saldo del Fideicomiso, al 31 de diciembre de 2007 es de \$447,534.

17. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2007, el Municipio tiene las siguientes contingencias:

- a) En el año 2004, el Municipio efectuó un cálculo actuarial para determinar el monto estimado del pasivo laboral para jubilaciones y pensiones generado a dicha fecha. El resultado de este cálculo

arrojó que las obligaciones que se acumularon desde el inicio de los planes a esa fecha, ascienden a \$12,369,244. Las obligaciones por servicios son de \$1,715,291, que a esa fecha representaban la contingencia a cargo del Municipio. Adicionalmente las obligaciones por servicios futuros, personal pensionado y nuevas generaciones fueron cuantificadas en un importe de \$10,653,953. A la fecha no se tiene actualizado el importe de dicho pasivo laboral.

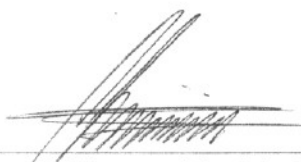
- b) Debido a variaciones en las retenciones del impuesto sobre la renta a sus empleados, el Municipio pudiera tener a su cargo un crédito fiscal no cuantificado a la fecha.
- c) De acuerdo a lo determinado por la Dirección Jurídica del Municipio existen varias demandas por concepto de juicios y convenios laborales, juicios de amparos en trámite y concluidos, juicios contenciosos administrativos fiscales y amparos en riesgos, que al 31 de diciembre de 2007, asciende a \$2,299. Estas demandas pudieran generar un egreso en caso de que el fallo sea en contra del Municipio.



C. Presidente Municipal
C. Adalberto Arturo Madero Quiroga



C. Secretario del Ayuntamiento
C. Arturo Cavazos Leal



C. Tesorero Municipal
C. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández



C. Síndico Primero
Presidente de la Comisión de Hacienda
C. Rogelio Sada Zambrano



R. Ayuntamiento de Monterrey
Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública

06/03/2008

7:49 PM

Pag:1/2

2006-2009

BALANZA DE COMPROBACION
MES DEL REPORTE: DICIEMBRE DEL 2007

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO	SALDO ACUMULADO
			CARGOS	CREDITOS		
101	FONDOS FIJOS	764,228.50	126,000.00	12,967.63	113,032.37	877,260.87
102	INVERSIONES EN VALORES	374,284,607.37	358,226,169.07	446,217,945.64	-87,991,776.57	286,292,830.80
103	BANCOS CUENTAS DE CHEQUES	99,829,903.20	1,239,103,017.04	1,297,524,939.50	-58,421,922.46	41,407,980.74
104	GASTOS POR COMPROBAR	1,728,074.56	859,692.05	925,185.25	-65,493.20	1,662,581.36
105	CADENAS PRODUCTIVAS	-4,150,827.59	4,150,827.59	0.00	4,150,827.59	0.00
106	DEUDORES DIVERSOS	1,835,724.27	286,650.50	436,369.31	-149,718.81	1,686,005.46
107	ACREEDORES DIVERSOS	-66,060,556.64	28,020,236.29	38,693,985.34	-10,673,749.05	-76,734,305.69
108	DEPOSITOS EN GARANTIA	35,073,056.36	2,540,381.97	0.00	2,540,381.97	37,613,438.33
113	OBRA PUBLICA	128,906,145.15	3,106,777.87	1,099,973.01	2,006,804.86	130,912,950.01
114	ACTIVO FIJO	13,074,104.69	1,477,695.90	0.00	1,477,695.90	14,551,800.59
115	OBRAS POR COOPERACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
116	INVERSION DE AÑOS ANTERIORES	4,523,069,658.55	0.00	0.00	0.00	4,523,069,658.55
117	INTERES FINANCIEROS	97,010,946.34	10,707,029.39	1,373,105.64	9,333,923.75	106,344,870.09
118	INFRAESTRUCTURA SOCIAL (GASTO)	1,313,904.69	64,840.91	0.00	64,840.91	1,378,745.60
119	INFRAESTRUCTURA SOCIAL (O.PUBLICA)	31,880,010.53	8,544,154.27	0.00	8,544,154.27	40,424,164.80
120	FORTALECIMIENTO MPAL (O.PUBLICA)	45.00	0.00	0.00	0.00	45.00
121	INVERSION OBRA PUBLICA 2007	383,116,355.73	124,002,156.50	349,246.16	123,652,910.34	506,769,266.07
200	OTROS EGRESOS	29,015,899.69	2,317,976.64	364,349.82	1,953,626.82	30,969,526.51
201	FIDEICOMISO CA?ON DEL HUAJUCO	497,216.34	0.00	0.00	0.00	497,216.34
202	EMISION DE BONOS	902,111.69	51,175.00	0.00	51,175.00	953,286.69
203	GASTOS DE TRANSICION	961,486.48	0.00	0.00	0.00	961,486.48
204	PRESTAMO BANOBRAS 850 MDP	497,850.65	87,040.05	0.00	87,040.05	584,890.70
300	R. AYUNTAMIENTO	29,622,129.28	6,168,449.65	0.00	6,168,449.65	35,790,578.93
301	SRIA. EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA MPAL	44,221,344.67	10,276,888.45	0.00	10,276,888.45	54,498,233.12
302	SRIA. DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO	83,139,639.11	14,850,411.10	11,833.59	14,838,577.51	97,978,216.62
303	TESORERIA MUNICIPAL	99,509,726.46	15,332,586.01	1,691.57	15,330,894.44	114,840,620.90
306	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA	10,722,180.57	1,967,035.57	1,000.00	1,966,035.57	12,688,216.14
307	SECRETARIA DE OBRAS PUBLI	19,254,177.35	3,076,584.83	0.00	3,076,584.83	22,330,762.18
308	SRIA DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	28,450,443.75	4,496,501.05	4,219.46	4,492,281.59	32,942,725.34
309	SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO	169,151,488.29	25,717,098.65	134,427.29	25,582,671.36	194,734,159.65
310	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	205,303,951.91	36,029,193.95	9,333,756.48	26,695,437.47	231,999,389.38
311	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	233,310,902.33	30,914,218.36	7,940.13	30,906,278.23	264,217,180.56
312	SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSITO	156,151,326.63	24,132,755.51	473,273.16	23,659,482.35	179,810,808.98
313	PREVISION SOCIAL	218,129,786.53	34,608,057.20	173,736.28	34,434,320.92	252,564,107.45
314	SRIA. DE POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL .	177,560,537.06	28,607,243.82	582,902.05	28,024,341.77	205,584,878.83
320	SERVICIOS PUBLICOS NORTE	77,948,306.09	9,470,747.60	205,928.17	9,264,819.43	87,213,125.52
321	SERVICIOS PUBLICOS SUR	86,127,875.16	10,268,390.42	184,878.49	10,083,511.93	96,211,387.09
322	SERVICIOS PUBLICOS PONIEN	72,292,090.95	9,482,460.84	183,234.46	9,299,226.38	81,591,317.33
323	SERVICIOS PUBLICOS CENTRO	92,769,326.12	12,598,909.73	320,916.38	12,277,993.35	105,047,319.47
324	DELEGACION NORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
329	DIRECCION GRAL DEL D.I.F.	31,951,006.26	4,867,172.42	2,355.64	4,864,816.78	36,815,823.04



R. Ayuntamiento de Monterrey
Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública

06/03/2008

7:49 PM

Pag:2/2

2006-2009

BALANZA DE COMPROBACION
MES DEL REPORTE: DICIEMBRE DEL 2007

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO	SALDO ACUMULADO
			CARGOS	CREDITOS		
331	SRIA. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	14,841,535.83	2,359,160.08	0.00	2,359,160.08	17,200,695.91
340	ADEUDOS ADMINISTRACION ANTERIOR	137,874,947.16	115,000.00	0.00	115,000.00	137,989,947.16
341	INST JUVENTUD REGIA	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00
401	IMPUESTOS	-755,336,867.19	2,966.24	48,225,616.37	-48,222,650.13	-803,559,517.32
402	D E R E C H O S	-163,303,908.76	214,822.12	11,278,301.79	-11,063,479.67	-174,367,388.43
403	PRODUCTOS	-97,946,515.59	1,650.00	7,765,410.86	-7,763,760.86	-105,710,276.45
404	APROVECHAMIENTOS	-182,748,717.31	377,206.06	22,985,034.52	-22,607,828.46	-205,356,545.77
405	PARTICIPACIONES	-1,111,565,443.00	24,561,623.25	128,582,399.05	-104,020,775.80	-1,215,586,218.80
406	OBRAS POR COOPERACION DE VECINOS	-20,257,028.80	17,000,000.00	1,761,207.12	15,238,792.88	-5,018,235.92
407	OTROS INGRESOS	-72,069,890.57	14,228,879.55	27,127,123.52	-12,898,243.97	-84,968,134.54
408	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	-50,585,173.15	14.03	172,833.14	-172,819.11	-50,757,992.26
409	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	-332,142,606.59	0.00	30,257,866.35	-30,257,866.35	-362,400,472.94
500	DOCUMENTOS POR PAGAR	-293,125,000.11	0.00	49,995,000.00	-49,995,000.00	-343,120,000.11
501	EMISION DE BONOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
502	DOCUMENTOS POR PAGAR BANOBRAS	-834,548,335.69	8,870,131.52	7,497,025.88	1,373,105.64	-833,175,230.05
600	REMANENTE DE A?OS ANTERIORES	-3,731,253,180.31	0.00	0.00	0.00	-3,731,253,180.31
	TOTALES	7,715,094,051.30	2,134,267,979.05	2,134,267,979.05	444,305,084.44	7,992,007,498.59
		-7,715,094,051.30	0.00	0.00	-444,305,084.44	-7,992,007,498.59



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2007 ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

XII.-ANEXOS

2.- Copias de publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**



PERIÓDICO OFICIAL

Se publica los días Lunes, Miércoles y Viernes, las Leyes, Decretos y demás Disposiciones Superiores son Obligatorias por el solo Hecho de ser Publicadas en este Periódico.

RESPONSABLE: LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 18 de Septiembre de 1903

TOMO CXLIII Monterrey, Nuevo León, Jueves 28 de Diciembre de 2006 NÚM. 173

SUMARIO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DECRETO NÚM. 8.- POR EL CUAL SE REFORMAN POR DEROGACIÓN LOS ARTÍCULOS 145, 146 Y 150, Y POR MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 147 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.....	3-4
DECRETO NÚM. 30.- POR EL CUAL SE REFORMA LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 177 EN SU SEGUNDO PÁRRAFO.....	5-6
DECRETO NÚM. 31.- POR EL CUAL SE REFORMA LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 149.....	7-8
DECRETO NÚM. 34.- POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ...	9-12
DECRETO NÚM. 35.- POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS; LAS INCONFORMIDADES RESUELTAS, ASÍ COMO LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN.....	13-18
DECRETO NÚM. 36.- POR EL CUAL SE APRUEBA, RESPECTO AL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN, EL VALOR UNITARIO DE SUELO DE LA REGIÓN 17, CORRESPONDIENTE AL EJIDO SAN FRANCISCO Y ANEXOS.....	19-20
DECRETO NÚM. 37.- POR EL CUAL SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO 2007 DE LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DE AGUALEGUAS, CERRALVO, CHINA, DR. COSS, DR. GONZÁLEZ, GRAL. BRAVO Y GRAL. TREVIÑO, NUEVO LEÓN.....	21-26

Visite la Página del PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO:

http://www.nl.gob.mx/?P=periodico_oficial

DECRETO NÚM. 38.- POR EL CUAL SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO 2007 DE LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DE JUÁREZ, LOS ALDAMAS, LOS HERRERAS, LOS RAMONES, MARÍN, MELCHOR OCAMPO, PARÁS Y PESQUERÍA, NUEVO LEÓN..... 27-32

DECRETO NÚM. 39.- POR EL CUAL SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO 2007 DE LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DE ALLENDE, APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GRAL. TERÁN, HUALAHUISES, LINARES, MONTEMORELOS, RAYONES Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN..... 33-39

DECRETO NÚM. 40.- POR EL CUAL SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO 2007 DE LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DE ABASOLO, CIÉNEGA DE FLORES, EL CARMEN, GARCÍA, GRAL. ZUAZUA, HIDALGO, HIGUERAS, MINA, SALINAS VICTORIA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN..... 40-47

DECRETO NÚM. 41.- POR EL CUAL SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO 2007 DE LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DE ARAMBERRI, DR. ARROYO, GALEANA, GRAL. ZARAGOZA, GUADALUPE, ITURBIDE, MIER Y NORIEGA, Y MONTERREY, NUEVO LEÓN..... 48-53

DECRETO NÚM. 44.- POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS APROBADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL, PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN..... 54-55

DECRETO NÚM. 45.- POR EL CUAL SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO 2007 DE LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DE ANÁHUAC, BUSTAMANTE, GRAL. ESCOBEDO, LAMPAZOS DE NARANJO, SABINAS HIDALGO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, VALLECILLO Y VILLALDAMA, NUEVO LEÓN..... 56-61

R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

FE DE ERRATAS A LA PÁGINA 3 DEL SUMARIO DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 169, DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2006, QUE REFIERE LA ABROGACIÓN DEL "REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY", PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 36 DE FECHA 23 DE MARZO DE 1992 Y SUS REFORMAS, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DEL NUEVO "REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY"; AL TRATARSE ÚNICAMENTE DEL DICTAMEN PRESENTADO AL EFECTO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL CITADO AYUNTAMIENTO..... 62

ABROGACIÓN DEL "REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY", PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 23 DE MARZO DE 1992 Y SUS REFORMAS, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DEL NUEVO "REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY"..... 63-98

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, O.P.D.M.

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007..... 99

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007..... 100

**MONTERREY, N. L.
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2007
(PESOS \$)**

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	696,202,000.00
DERECHOS	194,888,000.00
PRODUCTOS	79,860,000.00
APROVECHAMIENTOS	169,789,000.00
PARTICIPACIONES	861,588,744.00
FONDO INF. SOCIAL	45,098,287.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	321,236,419.00
FONDO DESCENTRALIZADO	31,295,099.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	2,399,957,549.00
FINANCIAMIENTO	239,995,754.90
OTRAS APORTACIONES	25,000,000.00
TOTAL DE INGRESOS	2,664,953,303.90

Artículo Segundo.- Cuando el municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo Primero, el Presidente Municipal previa autorización del R. Ayuntamiento podrá aplicarlas en los distintos renglones presupuestales, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente.

Artículo Tercero.- Dentro de la cantidad autorizada como financiamiento no se deben considerar los montos de los créditos a corto plazo, siempre y cuando estos se paguen dentro del mismo ejercicio fiscal.

TRANSITORIO

Artículo Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1º de enero de 2007.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.



PERIODICO OFICIAL

Se publica los días Lunes, Miércoles y Viernes, las Leyes, Decretos y demás Disposiciones Superiores son Obligatorias por el solo Hecho de ser Publicadas en este Periódico.

RESPONSABLE: LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 18 de Septiembre de 1903

TOMO CXLIII Monterrey, Nuevo León, Jueves 21 de Diciembre de 2006 NÚM. 169

SUMARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DECRETO NÚM. 50.- POR EL CUAL LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, PRORROGA SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTES AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL HASTA POR 30 DÍAS..... 4-5

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DECRETO NÚM. 27.- RELATIVO AL FOMENTO A LA VIVIENDA Y A LA DESCENTRALIZACIÓN PARA EL AÑO 2007..... 6-9

DECRETO NÚM. 28.- POR EL CUAL SE ADICIONA LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN..... 10-11

DECRETO NÚM. 32.- POR EL CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES DEL VALOR UNITARIO DE SUELO DERIVADO DE REVALORACIONES, QUE SON PROPUESTAS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN..... 12-14

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

ACUERDO POR EL QUE SE COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE CON MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN DE LABORES DURANTE EL PERIODO DE VACACIONES DE INVIERNO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES, COMPRENDIDO EL 21-VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2006-DOS MIL SEIS AL 07-SIETE DE ENERO DE 2007-DOS MIL SIETE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 26 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SERÁ INHÁBIL PARA LOS EFECTOS DE LOS TRAMITES Y SEGUIMIENTO RELATIVO A LA SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA..... 15

R. AYUNTAMIENTO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007..... 16

Visite la Página del PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO:

http://www.nl.gob.mx/?P=periodico_oficial

R. AYUNTAMIENTO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN	
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006.....	35
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007.....	36
R. AYUNTAMIENTO DE MINA, NUEVO LEÓN	
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006.....	37
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007.....	38
R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN	
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006.....	39-40
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007.....	41-42
ABROGACIÓN DEL "REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY", PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 36 DE FECHA 23 DE MARZO DE 1992 Y SUS REFORMAS, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DEL NUEVO "REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY".....	43-84
R. AYUNTAMIENTO DE PARÁS, NUEVO LEÓN	
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006.....	85
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007.....	86
R. AYUNTAMIENTO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN	
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006.....	87
R. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007.....	88-89
R. AYUNTAMIENTO DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007.....	90
EDICTOS.....	91-92
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL MONTERREY, N.L., 1ER. EDICTO EXPEDIENTE NÚMERO 1115/2003	91-92

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2007
PROGRAMAS Y OBJETIVOS**

(MILES DE PESOS)

PROGRAMAS	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007	%
Previsión Social	Sria de Administración y Sria. de Desarrollo Humano	Cumplir con el compromiso del Municipio a favor de sus pensionados y jubilados, así como continuar aportando a las instituciones de beneficencia pública como son Cruz Verde y el H. Cuerpo de Bomberos	248,667	9.27
Administración	Cabildo, Sria Ejecutiva de la Presidencia, Tesorería Municipal, Sria de la Contraloría y Sria. de Administración	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, claridad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales requeridos para cumplir con su compromiso ante la comunidad	254,825	9.50
Obras Públicas e Inversiones	Sria. de Obras Públicas y Sria. de Servicios Públicos	Brindar a nuestra comunidad calles bien pavimentadas, alumbrado, áreas de esparcimiento, un equipamiento urbano que le de vitalidad y óptima funcionalidad así como el pago de capital contratado para la realización de diversas obras necesarias, se incluyen también las adquisiciones de activo fijo para realizar la función pública.	326,853	12.18
Amortización de la Deuda Pública	Tesorería Municipal	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas municipales, el pago a proveedores y/o contratistas de bienes y servicios con deuda vencida, así como la reestructuración de la deuda pública	237,553	8.85
Infraestructura Social Municipal	Sria. de Obras Públicas y Sria. de Servicios Públicos.	Cumplir con el programa de apoyo a la educación básica, administrar los fondos del ramo 33 y realizar las obras públicas que beneficien directamente a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social	45,102	1.68

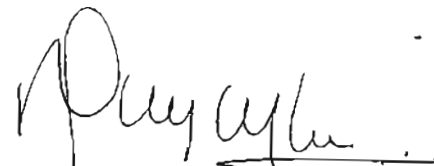
MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2007
 PROGRAMAS Y OBJETIVOS

(MILES DE PESOS)

PROGRAMAS	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007	%
Otros Egresos (fideicomiso, fondo de contingencia, devoluciones de predial e ISAI, arrendamiento puro y otros)	Tesorería Municipal	Aportaciones al Fideicomiso para la realización de obras viales en la Zona Valle Oriente durante el ejercicio y otros gastos no considerados en los programas antes mencionados	16,000	0.59
Egresos Totales			\$ 2,683,602	100.00



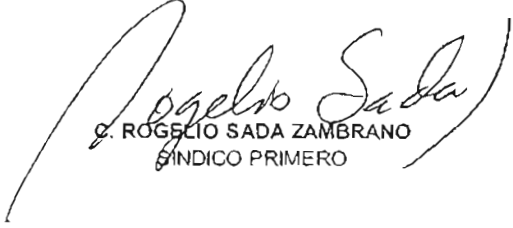
C. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA
 PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MARCO HERIBERTO OROZCO RUIZ VELAZCO
 SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO



C. ROLANDO OLIVERIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
 TESORERO MUNICIPAL



C. ROGELIO SADA ZAMBRANO
 SINDICO PRIMERO



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



PERIODICO OFICIAL

Se publica los días Lunes, Miércoles y Viernes, las Leyes, Decretos y demás Disposiciones Superiores son Obligatorias por el solo Hecho de ser Publicadas en este Periódico.

RESPONSABLE: LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 18 de Septiembre de 1903

TOMO CXLIII Monterrey, Nuevo León, Miércoles 27 de Diciembre de 2006 NÚM. 172

SUMARIO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DECRETO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.....	5-10
REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.....	11-25
DECRETO NÚM. 5.- POR EL CUAL SE REFORMA POR MODIFICACIÓN LA FRACCIÓN III DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2006.....	26-27
DECRETO NÚM. 6.- POR EL CUAL SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 141 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.....	28-29
DECRETO NÚM. 9.- POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE HACIENDA SANTA RITA ASÍ COMO DE LA INCONFORMIDAD, PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GRAL. TERÁN, NUEVO LEÓN.....	30-32
DECRETO NÚM. 10.- POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, LAS MODIFICACIONES DE VALOR DE DIVERSOS EXPEDIENTES Y LAS INCONFORMIDADES, PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.....	33-37
DECRETO NÚM. 11.- POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, LA REVALORIZACIÓN DE LOS YA EXISTENTES Y LAS INCONFORMIDADES, PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.....	38-44

Visite la Página del PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO:

http://www.nl.gob.mx/?P=periodico_oficial

DECRETO NÚM. 22.- POR EL CUAL SE APRUEBAN LAS INCONFORMIDADES EMITIDAS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL Y LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.....	71-74
DECRETO NÚM. 23.- POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DE LAS NUEVAS COLONIAS PROPUESTAS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE ITURBIDE, NUEVO LEÓN.....	75-76
DECRETO NÚM. 29.- POR EL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, PARA LA CREACIÓN DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DENOMINADOS "INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAÍTA" E "INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA".....	77-78
DECRETO NÚM. 43.- POR EL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LA CREACIÓN DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DENOMINADOS "INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SANTA CATARINA" E "INSTITUTO DEL DEPORTE DE SANTA CATARINA".....	79-80

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO**

FE DE ERRATAS AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 169, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2006, RELATIVO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.....	81-84
---	-------

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D.

CONVOCATORIA NÚM. 020, QUE CONTIENE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 48063002-034/2006 RELATIVA A "MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL HOSPITAL METROPOLITANO".....	85-86
---	-------

R. AYUNTAMIENTO DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN

TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006.....	87
---	----



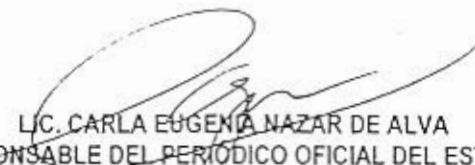
SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y NORMATIVIDAD

FE DE ERRATAS

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 18, 19 inciso a) y 20 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la Fe de Erratas es la corrección inserta en el Periódico Oficial de las publicaciones que en el mismo se realicen, resultando procedentes cuando durante su impresión se cometan errores que afecten el contenido del material publicado, haciéndolo diferir con el del documento original, debiendo el responsable insertar la Fe de Erratas respectiva en este órgano informativo oficial, a fin de hacer constar de manera cierta el contenido del documento original.

En atención a que el presente caso encuadra en las consideraciones y fundamentos de derecho antes citados, se ordena publicar Fe de Erratas al Periódico Oficial del Estado Número 169, del 21 de diciembre del año 2006, correspondiente a la publicación del "R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN", relativa al "PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007" páginas 41-42, del cual por errores en su impresión, se omitió su primer página, publicándose al efecto en la presente edición, en los términos respectivos. Se anexa al presente el documento completo.

Monterrey, Nuevo León, a 26 de diciembre de 2006.



L.C. CARLA EUGENIA NAZAR DE ALVA
RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO
DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2007
 PROGRAMAS Y OBJETIVOS

(MILES DE PESOS)

PROGRAMAS	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007	%
Servicios Públicos Generales	Sra. de Servicios Públicos y Sra. de Administración	Brindar de manera eficiente la prestación de servicios públicos mediante la modernización de sistemas y procedimientos, para así lograr proyectar a la ciudad como un modelo en materia de servicios públicos	\$ 541,215	20.17
Desarrollo Urbano y Ecología	Sra. de Desarrollo Urbano y Ecología	Regular, normar, adecuar y guiar el desarrollo de nuestra ciudad, sus reservas territoriales y preservación natural mediante acciones encaminadas a fomentar el bienestar común y la difusión de una cultura urbano-ecológica en la ciudadanía	38,939	1.45
Servicios Públicos Seccionales	Sra. de Desarrollo Humano, Sra. Ejecutiva de la Presidencia Municipal y Sra. de Desarrollo Económico y Social.	Fomentar las actividades económicas, turísticas, culturales, de recreación y deportivas orientadas a lograr una ciudad sana, culta, digna, ordenada, familiarmente integrada, humana y solidaria en nuestra sociedad	185,300	6.90
Servicios de Seguridad Pública y Buen Gobierno	Sra. del R. Ayuntamiento, Sra. de Vialidad y Tránsito y Sra. de Policía Preventiva	Buscar condiciones más dignas y armónicas de convivencia social, incrementar la agilidad de la infraestructura vial, asimismo vigilar el orden y el cumplimiento de las disposiciones administrativas municipales en los establecimientos comerciales y contribuir a incrementar la seguridad pública de la Ciudad	463,950	17.29
Extensión y Asistencia Comunitaria	Sra. de Administración, Sra. del R. Ayuntamiento, Sra. Ejecutiva de la Presidencia Municipal, Sra. de Desarrollo Económico y Social, Sra. de Desarrollo Humano y D I F de Monterrey	Brindar mejor asistencia médica a los trabajadores municipales, así como en apoyo a la sociedad y promover la superación personal y el crecimiento de la comunidad detectando sus necesidades y ofreciendo alternativas concretas de apoyo y mejoría a la misma.	325,198	12.12

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2007
 PROGRAMAS Y OBJETIVOS

(MILES DE PESOS)

PROGRAMAS	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007	%
Prevision Social	Sria de Administraci3n y Sria de Desarrollo Humano	Cumplir con el compromiso del Municipio a favor de sus pensionados y jubilados, asi como continuar aportando a las instituciones de beneficencia publica como son Cruz Verde y el H. Cuerpo de Bomberos	248 667	9.77
Administraci3n	Cabildo, Sria Ejecutiva de la Presidencia, Tesoreria Municipal, Sria de la Contratoria y Sria de Administraci3n	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente; fortalecer las finanzas publicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administraci3n agil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, claridad y efectividad que brinde oportunamente a las areas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales requeridos para cumplir con su compromiso ante la comunidad	254 825	9.50
Obras Publicas e Inversiones	Sria de Obras P3blicas y Sria de Servicios P3blicos	Brindar a nuestra comunidad calles bien pavimentadas, alumbrado, areas de esparcimiento, un equipamiento urbano que le de vitalidad y optima funcionalidad, asi como el pago de capital contratado para la realizaci3n de diversas obras necesarias, se incluyen tambi3n las adquisiciones de activo fijo para realizar la funci3n publica	326 853	12.18
Amortizaci3n de la Deuda Publica	Tesoreria Municipal	Efectuar los pagos de la amortizaci3n y gastos financieros originados por los creditos contratados para la realizaci3n de las obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas municipales, el pago a proveedores y/o contratistas de bienes y servicios con deuda vencida, asi como la reestructuraci3n de la deuda publica	237 553	8.85
Infraestructura Social Municipal	Sria de Obras P3blicas y Sria de Servicios P3blicos	Cumplir con el programa de apoyo a la educaci3n b3sica, administrar los fondos del ramo 33 y realizar las obras publicas que beneficien directamente a los sectores de la poblaci3n que se encuentren en condiciones de rezago social	45 102	1.68

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2007
 PROGRAMAS Y OBJETIVOS


(MILES DE PESOS)

PROGRAMAS	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007	%
Otros Egresos (fidevalle fondo de contingencia, devoluciones de predial e ISAI arrendamiento puro y otros)	Tesorería Municipal	Aportaciones al Fideicomiso para la realización de obras viales en la Zona Valle Oriente durante el ejercicio y otros gastos no considerados en los programas antes mencionados	16 000	0.59
Egresos Totales			\$ 2,683,602	100.00


 C. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. MARCO HERIBERTO OROZCO RUIZ VELAZCO
 SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO


 C. ROLANDO OLIVERIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
 TESORERO MUNICIPAL


 C. ROGELIO SADA ZAMBRANO
 SÍNDICO PRIMERO



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**



PERIODICO OFICIAL

Se publica los días Lunes, Miércoles y Viernes, las Leyes, Decretos y demás Disposiciones Superiores son Obligatorias por el solo Hecho de ser Publicadas en este Periódico.

RESPONSABLE: LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 18 de Septiembre de 1903

TOMO CXLIV Monterrey, Nuevo León, Lunes 05 de Febrero de 2007 NÚM. 22

SUMARIO

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN

CONVOCATORIA 003 QUE CONTIENE LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES NÚMEROS 48063002-004/2007 Y 48063002-005/2007, RELATIVAS A "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES" Y "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIAS PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL METROPOLITANO", RESPECTIVAMENTE..... 2-3

R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA OTORGAR GRATIFICACIÓN ECONÓMICA A CIUDADANOS QUE DENUNCIEN A SERVIDORES PÚBLICOS Y EN CUYA RESOLUCIÓN SE DEMUESTRE QUE SON CIERTOS LOS HECHOS DENUNCIADOS, APROBADO EN LA SESIÓN DE CABILDO DEL 25 DE ENERO DE 2007..... 4-8

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007..... 9-11

AVISOS GENERALES..... 12-16

AVISO DE FUSIÓN LAS SOCIEDADES DENOMINADAS OVNIVER, S.A. DE C.V., CROMIX, S.A. DE C.V., MARPESIA, S.C. DE R.L. DE C.V. Y OVNIS SERVICIOS, S.A. DE C.V., ACORDARON EN VIRTUD DE SUS RESPECTIVAS ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS, CELEBRADAS EN SUS DOMICILIOS SOCIALES EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2006..... 12-16

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2007
PROGRAMAS Y OBJETIVOS

(MILES DE PESOS)

PROGRAMAS	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO 18 DIC 2006	PRESUPUESTO MODIFICADO 19 ENE 2007	%
Servicios Públicos Generales	Sría. de Servicios Públicos y Sría. de Administración	Brindar de manera eficiente la prestación de servicios públicos mediante la modernización de sistemas y procedimientos, para así lograr proyectar a la ciudad como un modelo en materia de servicios públicos	\$ 541,215	\$ 541,215	20.17
Desarrollo Urbano y Ecología	Sría. de Desarrollo Urbano y Ecología	Regular, normar, adecuar y guiar el desarrollo de nuestra ciudad, sus reservas territoriales y preservación natural mediante acciones encaminadas a fomentar el bienestar común y la difusión de una cultura urbano-ecológica en la ciudadanía.	38,939	38,939	1.45
Servicios Públicos Sectoriales	Sría. de Desarrollo Humano, Sría Ejecutiva de la Presidencia Municipal y Sría de Desarrollo Económico y Social.	Fomentar las actividades económicas, turísticas, culturales, de recreación y deportivas orientadas a lograr una ciudad sana, culta, digna, ordenada, familiarmente integrada, humana y solidaria en nuestra sociedad.	185,300	185,300	6.90
Servicios de Seguridad Pública y Buen Gobierno	Sría. del R. Ayuntamiento, Sría. de Vialidad y Tránsito y Sría. de Policía Preventiva	Buscar condiciones más dignas y armónicas de convivencia social, incrementar la agilidad de la infraestructura vial, asimismo vigilar el orden y el cumplimiento de las disposiciones administrativas municipales en los establecimientos comerciales y contrib	463,950	463,950	17.29
Extensión y Asistencia Comunitaria	Sría. de Administración, Sría. del R. Ayuntamiento, Sría. Ejecutiva de la Presidencia Municipal, Sría de Desarrollo Económico y Social, Sría de Desarrollo Humano y D.I.F. de Monterrey.	Brindar mejor asistencia médica a los trabajadores municipales, así como en apoyo a la sociedad y promover la superación personal y el crecimiento de la comunidad detectando sus necesidades y ofreciendo alternativas concretas de apoyo y mejoría a la misma	325,198	325,198	12.12

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2007
PROGRAMAS Y OBJETIVOS**

(MILES DE PESOS)

PROGRAMAS	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO 18 DIC 2006	PRESUPUESTO MODIFICADO 19 ENE 2007	%
Previsión Social	Sría. de Administración y Sría. de Desarrollo Humano	Cumplir con el compromiso del Municipio a favor de sus pensionados y jubilados, así como continuar aportando a las instituciones de beneficencia pública como son: Cruz Verde y el H. Cuerpo de Bomberos.	248,667	248,667	9.27
Administración	Cabildo, Sría Ejecutiva de la Presidencia, Tesorería Municipal, Sría. de la Contraloría y Sría. de Administración	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, claridad y efectividad	254,825	254,825	9.50
Obras Públicas e Inversiones	Sría. de Obras Públicas y Sría. de Servicios Públicos	Brindar a nuestra comunidad calles bien pavimentadas, alumbrado, áreas de esparcimiento, un equipamiento urbano que le dé vitalidad y óptima funcionalidad, así como el pago de capital contratado para la realización de diversas obras necesarias, se incluye	326,853	326,853	12.18
Amortización de la Deuda Pública	Tesorería Municipal	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas municipales, el pago a proveedores y/o contr	237,553	237,553	8.85
Infraestructura Social Municipal	Sría. de Obras Públicas y Sría. de Servicios Públicos.	Cumplir con el programa de apoyo a la educación básica, administrar los fondos del ramo 33 y realizar las obras públicas que benefician directamente a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social.	45,102	45,102	1.68

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY
 MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2007
 PROGRAMAS Y OBJETIVOS

(MILES DE PESOS)

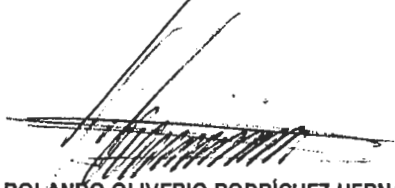
PROGRAMAS	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO 18 DIC 2006	PRESUPUESTO MODIFICADO 19 ENE 2007	%
Otros Egresos (fidevalle, fondo de contingencia, devoluciones de predial e ISAI, arrendamiento puro y otros)	Tesorería Municipal	Aportaciones a FIDEVALLE, gratificaciones a ciudadanos que denuncien y demuestren actos de corrupción en servidores públicos, así como otros gastos no considerados en los programas antes mencionados	16,000	16,000	0.59
Egresos Totales			\$ 2,683,602	2,683,692	100.00



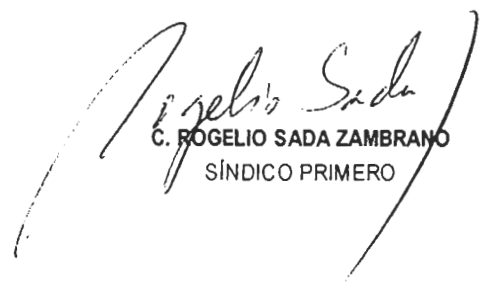
C. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA
 PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MARCO HERIBERTO OROZCO RUIZ VELAZCO
 SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO



C. ROLANDO OLIVERIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
 TESORERO MUNICIPAL



C. ROGELIO SADA ZAMBRANO
 SÍNDICO PRIMERO



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**



PERIÓDICO OFICIAL

Se publica los días Lunes, Miércoles y Viernes, las Leyes, Decretos y demás Disposiciones Superiores son Obligatorias por el solo Hecho de ser Publicadas en este Periódico.

RESPONSABLE: LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 18 de Septiembre de 1903

TOMO CXLIV Monterrey, Nuevo León, Jueves 29 de Marzo de 2007 NÚM. 46

SUMARIO

• PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA

RECURSOS DEL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO ASIGNADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN..... 4-5

REGLAS PARA LA OPERACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS), EN EL EJERCICIO 2007, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2007..... 6-113

CONVENIO PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO EJERCICIO 2007 QUE CELEBRAN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE FECHA 20 DE MARZO DE 2007.....114-122

• PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR

ACUERDO POR EL CUAL EL HORARIO DE LOS DÍAS 29 Y 30 DE MARZO SE AMPLÍA HASTA LAS 19:00 HORAS Y SE HABILITA EL DÍA 31 DE MARZO HASTA LAS 17:00 HORAS, DE LAS DELEGACIONES DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR PARA LA RECEPCIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS POR EL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO ESTATAL SOBRE TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS, DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR E INFRACCIONES GENERADAS POR VIOLACIONES A LOS REGLAMENTOS DE TRÁNSITO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.....123-124

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D.

CONVOCATORIA NÚM. 001/2007 QUE CONTIENE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 48063001-001-07, RELATIVA A INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS, SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL HOSPITAL METROPOLITANO.....125-126

Visite la Página del PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO:

http://www.nl.gob.mx/?P=periodico_oficial

• **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

JUZGADO PRIMERO DE LO PENAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, GUADALUPE, NUEVO LEÓN, EDICTO DICTADO DENTRO DE LOS EXPEDIENTES JUDICIALES ACUMULADOS NÚMEROS 125/2000-II, 78/2003-III, 101/2003-I, 118/2003-IV, 178/2003-III, 101/2004 Y 123/2004, POR LOS DELITOS DE ROBO AGRAVADO Y OTROS, (UNA SOLA VEZ).... 127

JUZGADO PRIMERO DE LO PENAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, GUADALUPE, NUEVO LEÓN, EDICTO DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL NÚMERO 152/2005-II, POR EL DELITO DE FRAUDE, (UNA SOLA VEZ)..... 128

• **R. AYUNTAMIENTOS**

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN

BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, DISMINUCIONES Y/O CONDONACIONES CON CARGO A LAS CONTRIBUCIONES QUE RECIBA EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L. 129-140

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. 141-154

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

ACUERDOS 1 Y 2, POR LOS CUALES SE AUTORIZA FORMALIZAR ACUERDO DE HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD DE EDIMBURG, TEXAS, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, A FIN DE PROMOVER LA COOPERACIÓN Y EL INTERCAMBIO SOCIAL, CULTURAL ECONÓMICO Y POLÍTICO ENTRE OTROS Y; SE APRUEBA CEDER EN COMODATO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM), PORCIÓN DE TERRENO EL CUAL SE DESTINARÁ A LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO QUE ALBERGARÁ EL CENTRO DE ATENCIÓN GERIÁTRICA, RESPECTIVAMENTE..... 155-156

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN

ACUERDO POR EL CUAL SE DESAFECTA Y SE APRUEBA LA ENAJENACIÓN DE 216 LOTES URBANOS DEL FUNDO LEGAL DEL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE VIVIENDA Y CONSTRUIR ASÍ A PLENO DERECHO EL PATRIMONIO FAMILIAR..... 157-166

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007..... 167-168

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2007
PROGRAMAS Y OBJETIVOS

(MILES DE PESOS)

PROGRAMAS	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO ACTUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO 23 MAR 2007	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL EGRESO TOTAL
Servicios Públicos Generales	Sria de Servicios Públicos y Sria de Administración	Brindar de manera eficiente la prestación de servicios públicos mediante la modernización de sistemas y procedimientos, para así lograr proyectar a la ciudad como un modelo en materia de servicios públicos.	\$ 541,215	\$ 638,009	22.10
Desarrollo Urbano y Ecología	Sria de Desarrollo Urbano y Ecología	Regular, normar, adecuar y guiar el desarrollo de nuestra ciudad, sus reservas territoriales y preservación natural mediante acciones encaminadas a fomentar el bienestar común y la difusión de una cultura urbano-ecológica en la ciudadanía.	38,939	40,101	1.39
Servicios Públicos Sectoriales	Sria de Desarrollo Humano, Sria Ejecutiva de la Presidencia Municipal y Sria de Desarrollo Económico y Social	Fomentar las actividades económicas, turísticas, culturales, de recreación y deportivas orientadas a lograr una ciudad sana, culta, digna, ordenada, familiarmente integrada, humana y solidaria en nuestra sociedad.	185,300	224,669	7.78
Servicios de Seguridad Pública y Buen Gobierno	Sria del R Ayuntamiento, Sria de Vialidad y Tránsito y Sria de Policía Preventiva	Buscar condiciones más dignas y armonicas de convivencia social, incrementar la agilidad de la infraestructura vial, asimismo vigilar el orden y el cumplimiento de las disposiciones administrativas municipales en los establecimientos comerciales y contribuir a incrementar la seguridad pública de la Ciudad.	463,950	473,336	16.40
Extensión y Asistencia Comunitaria	Sria de Administración, Sria del R Ayuntamiento, Sria Ejecutiva de la Presidencia Municipal, Sria de Desarrollo Económico y Social, Sria de Desarrollo Humano y Dirección General del DIF	Brindar mejor asistencia médica a los trabajadores municipales, así como en apoyo a la sociedad y promover la superación personal y el crecimiento de la comunidad detectando sus necesidades y ofreciendo alternativas concretas de apoyo y mejora a la misma.	325,198	353,643	12.25
Previsión Social	Sria de Administración y Sria de Desarrollo Humano	Cumplir con el compromiso del Municipio a favor de sus pensionados y jubilados, así como continuar aportando a las instituciones de beneficencia pública como son Cruz Verde y el H. Cuerpo de Bomberos.	248,667	248,667	8.62
Administración	R Ayuntamiento, Sria Ejecutiva de la Presidencia, Tesorería Municipal, Sria de la Contabilidad y Sria de Administración	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, claridad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales requeridos para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	254,825	257,150	8.91

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY
 MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2007
 PROGRAMAS Y OBJETIVOS

(MILES DE PESOS)

PROGRAMAS	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO ACTUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO 23 MAR 2007	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL EGRESO TOTAL
Obras Públicas e Inversiones	Sna de Obras Públicas y Sra de Servicios Públicos	Brindar a nuestra comunidad calles bien pavimentadas, alumbrado, áreas de esparcimiento, un equipamiento urbano que le dé vitalidad y óptima funcionalidad, así como el pago de capital contratado para la realización de diversas obras necesarias, se incluyen también las adquisiciones de activo fijo para realizar la función pública.	326.853	326.853	11.32
Amortización de la Deuda Pública	Tesorería Municipal	Ejecutar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas municipales, el pago a proveedores y/o contratistas de bienes y servicios con deuda vencida, así como la reestructuración de la deuda pública.	237.553	237.553	8.23
Infraestructura Social Municipal	Sna de Obras Públicas y Sra de Servicios Públicos	Cumplir con el programa de apoyo a la educación básica, administrar los fondos del ramo 33 y realizar las obras públicas que beneficien directamente a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social.	45.102	58.742	2.04
Otros Egresos (Fidevalle, fondo de contingencia, devoluciones de predial e ISAI, arrendamiento puro y otros)	Tesorería Municipal	Aportaciones a FIDEVALLE, gratificaciones a ciudadanos que denuncien y demuestren actos de corrupción en servidores públicos, así como otros gastos no considerados en los programas antes mencionados.	15.000	27.810	0.96
Egresos Totales			\$ 2,683,602	2,886,533	100.00


 C. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. MARCO HERIBERTO OROZCO RUIZ VELAZCO
 SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO


 C. ROLANDO OLIVERIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
 TESORERO MUNICIPAL

C. ROGELIO SADA ZAMBRANO
 SÍNDICO PRIMERO



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**



PERIODICO OFICIAL

Se publica los días Lunes, Miércoles y Viernes, las Leyes, Decretos y demás Disposiciones Superiores son Obligatorias por el solo Hecho de ser Publicadas en este Periódico.

RESPONSABLE: LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 18 de Septiembre de 1903

TOMO CXLIV Monterrey, Nuevo León, Lunes 06 de Agosto de 2007 NÚM. 105

SUMARIO

• R. AYUNTAMIENTOS

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

REGLAMENTO DE-POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.... 3-16

REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN..... 17-39

REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L..... 40-81

REGLAMENTO DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN..... 82-95

REGLAMENTO PARA LA APERTURA, FUNCIONAMIENTO DE MOLINOS Y TORTILLERÍAS DE NIXTAMAL DE MAÍZ, DE HARINA, DE TRIGO Y SUS DERIVADOS, ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA DE LOS PRODUCTOS QUE ELABORAN, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN..... 96-112

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2007.....113-114

• AVISOS GENERALES

AVISO PUBLICACIÓN DE FALLO DE OBRAS PÚBLICAS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GRAL. M. ESCOBEDO, N.L., SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS NÚMERO DE LICITACIÓN MENL/FDM/004/2007..... 115

AVISO PUBLICACIÓN DE FALLO DE OBRAS PÚBLICAS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GRAL. M. ESCOBEDO, N.L., SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS NÚMERO DE LICITACIÓN MENL/FDM/003/2007..... 116

Visite la Página del PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO:

http://www.nl.gob.mx/?P=periodico_oficial

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY
 MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2007
 PROGRAMAS Y OBJETIVOS

(MILES DE PESOS)

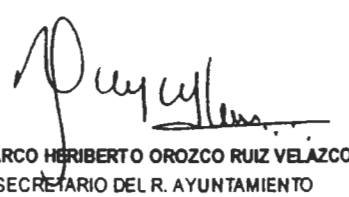
PROGRAMAS	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO ACTUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO 25 JUL 2007	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL EGRESO TOTAL
Servicios Públicos Generales	Sra. de Servicios Públicos y Sra. de Administración	Brindar de manera eficiente la prestación de servicios públicos mediante la modernización de sistemas y procedimientos, para así lograr proyectar a la ciudad como un modelo en materia de servicios públicos	\$ 638,009	\$ 638,009	18.49%
Desarrollo Urbano y Ecología	Sra. de Desarrollo Urbano y Ecología	Regular, normar, adecuar y guiar el desarrollo de nuestra ciudad, sus reservas territoriales y preservación natural mediante acciones encaminadas a fomentar el bienestar común y la difusión de una cultura urbano-ecológica en la ciudadanía.	40,101	40,101	1.16%
Servicios Públicos Sociales	Sra. de Desarrollo Humano, Sra. Ejecutiva de la Presidencia Municipal y Sra. de Desarrollo Económico y Social.	Fomentar las actividades económicas, turísticas, culturales, de recreación y deportivas orientadas a lograr una ciudad sana, culta, digna, ordenada, familiarmente integrada, humana y solidaria en nuestra sociedad.	224,669	224,669	6.51%
Servicios de Seguridad Pública y Buen Gobierno	Sra. del R. Ayuntamiento, Sra. de Vialidad y Tránsito y Sra. de Policía Preventiva	Buscar condiciones más dignas y armónicas de convivencia social, incrementar la agilidad de la infraestructura vial, asimismo vigilar el orden y el cumplimiento de las disposiciones administrativas municipales en los establecimientos comerciales y contribuir a incrementar la seguridad pública de la Ciudad.	473,336	473,336	13.72%
Extensión y Asistencia Comunitaria	Sra. de Administración, Sra. del R. Ayuntamiento, Sra. Ejecutiva de la Presidencia Municipal, Sra. de Desarrollo Económico y Social, Sra. de Desarrollo Humano y Dirección General del D.I.F.	Brindar mejor asistencia médica a los trabajadores municipales, así como en apoyo a la sociedad y promover la superación personal y el crecimiento de la comunidad detectando sus necesidades y ofreciendo alternativas concretas de apoyo y mejoría a la misma.	353,643	353,643	10.25%
Previsión Social	Sra. de Administración y Sra. de Desarrollo Humano	Cumplir con el compromiso del Municipio a favor de sus pensionados y jubilados, así como continuar aportando a las instituciones de beneficencia pública como son: Cruz Verde y el H. Cuerpo de Bomberos.	248,666	248,667	7.21%
Administración	R. Ayuntamiento, Sra. Ejecutiva de la Presidencia, Tesorería Municipal, Sra. de la Contraloría y Sra. de Administración	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, claridad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales requeridos para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	257,150	257,150	7.45%


MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY
 MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2007
 PROGRAMAS Y OBJETIVOS

(MILES DE PESOS)

PROGRAMAS	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO ACTUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO 25 JUL 2007	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL EGRESO TOTAL
Obras Públicas e Inversiones	Sra. de Obras Públicas y Sra. de Servicios Públicos	Brindar a nuestra comunidad calles bien pavimentadas, alumbrado, áreas de esparcimiento, un equipamiento urbano que le dé vitalidad y óptima funcionalidad, así como el pago de capital contratado para la realización de diversas obras necesarias, se incluyen también las adquisiciones de activo fijo para realizar la función pública.	326,853	771,273	22.36%
Amortización de la Deuda Pública	Tesorería Municipal	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas municipales, el pago a proveedores y/o contratistas de bienes y servicios con deuda vencida, así como la reestructuración de la deuda pública.	237,552	332,542	9.67%
Infraestructura Social Municipal	Sra. de Obras Públicas y Sra. de Servicios Públicos.	Cumplir con el programa de apoyo a la educación básica, administrar los fondos del ramo 33 y realizar las obras públicas que benefician directamente a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social.	58,742	62,571	1.81%
Otros Egresos (fidevalle, fondo de contingencia, devoluciones de predial e ISAI, arrendamiento puro y otros)	Tesorería Municipal	Aportaciones a FIDEVALLE, gratificaciones a ciudadanos que denuncien y demuestren actos de corrupción en servidores públicos, así como otros gastos no considerados en los programas antes mencionados	27,809	47,026	1.36%
Egresos Totales			\$ 2,006,533	\$ 3,440,985	100%


 C. ADELBERTO ARTURO MADERO QUIROGA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. MARCO HERIBERTO OROZCO RUIZ VELAZCO
 SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO


 C. ROLANDO OLIVERIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
 TESORERO MUNICIPAL


 C. ROGELIO SADA ZAMBRANO
 SÍNDICO PRIMERO



PERIODICO OFICIAL

Se publica los días Lunes, Miércoles y Viernes, las Leyes, Decretos y demás Disposiciones Superiores son Obligatorias por el solo Hecho de ser Publicadas en este Periódico.

RESPONSABLE: LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 18 de Septiembre de 1903

TOMO CXLIV Monterrey, Nuevo León, Viernes 05 de Octubre de 2007 NÚM. 134

SUMARIO

• R. AYUNTAMIENTOS

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN

REGLAMENTO DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN..... 4-45

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA EL TABULADOR CON LAS CAUSAS, CLASIFICACIÓN Y MONTOS DE LAS SANCIONES, QUE DEBERÁ IR COMO ANEXO AL INSTRUMENTO LEGAL, A FIN DE PRORROGAR LA VIGENCIA DEL PERÍODO DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS, CELEBRADO ENTRE PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. Y EL MUNICIPIO DE MONTERREY..... 46-52

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007..... 53-57

• AVISOS GENERALES

CONVOCATORIA PÚBLICA No. DE LICITACIÓN MGZ/FDM/PAV/01/2007 MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO..... 58

CONVOCATORIA PÚBLICA No. DE LICITACIÓN MGZ/PAV/PEMEX/01/2007 MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO..... 58

CONVOCATORIA PÚBLICA No. DE LICITACIÓN MGZ/FIII/GUARNICIONES/02/2007 MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO..... 60



2000 - 2009



EL C. LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007, APROBÓ EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, REFERENTE A LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCIO 2007, EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL C. TESORERO MUNICIPAL, QUE CONSISTE EN INTERCAMBIAR ALGUNAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DENTRO DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN LOS EGRESOS, POR UN MONTO NETO DE \$3'000,000.00. (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.), PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA.- ASIMISMO SE RATIFIQUE EL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2007, POR \$3,449'984,527.35. (TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 35/100 M. N.) EL CUAL A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

R. AYUNTAMIENTO.- P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal de este R. Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido por los artículos 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, 56, 58, 59 fracción II del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey; tenemos a bien presentar al pleno de este R. Ayuntamiento, el dictamen referente a la **CUARTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**, del Municipio de Monterrey para el año 2007, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sostuvimos una reunión con el C. Tesorero Municipal y con el Director de Planeación Presupuestal, con el fin de que nos explicara el citado proyecto.

I. En la sesión del R. Ayuntamiento del 18 de Diciembre del 2006, se autorizó el Presupuesto de Egresos total para el ejercicio 2007, por un monto total de **\$2,683'602,000.00 (Dos mil seiscientos ochenta y tres millones seiscientos dos mil pesos 00/100 M. N.)**, sobre la base del Proyecto de Presupuesto Ingresos, que se acordó enviar al H. Congreso del Estado de N. L., para su análisis y aprobación, en su caso.

II. Posteriormente, en la sesión del 25 de Enero del 2007, el R. Ayuntamiento aprobó el acuerdo que establece las Bases Generales para otorgar gratificación económica a ciudadanos que denuncien a servidores públicos y en cuya resolución se demuestre que son ciertos los hechos denunciados, en lo que se nombró como la **primer modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio 2007**.

III. Más adelante, en sesión del R. Ayuntamiento del 23 de Marzo del 2007 se aprobó el acuerdo para la **segunda modificación al presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio 2007**, con la integración del saldo final de existencias al 31 de diciembre del 2006, lo que permitió incrementar el presupuesto del gasto público municipal en **\$202'930,537.35 (Doscientos dos millones novecientos treinta mil quinientos treinta y siete pesos 35/100 M. N.)**.

IV. Por último, en sesión celebrada el 25 de Julio de 2007, y derivado de ingresos excedentes, ingresos extraordinarios y reclasificación presupuestal entre programas, se aprobó la tercera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey, N.L. por un monto de **\$563'451,990.00 (Quinientos sesenta y tres millones, cuatrocientos cincuenta y un mil novecientos noventa pesos 00/100 M. N.)** para quedar en un Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2007 ya acumulado de **\$3,449'984,527.35 (Tres mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos veinte y siete pesos 35/100 M. N.)**.

V. En esta ocasión, el proyecto solo contempla un intercambio presupuestal entre el programa de **Servicios Públicos Sectoriales** y un programa de nueva creación, denominado **Aportaciones** por un monto de \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 m.n.) para el funcionamiento del **Instituto de la Juventud Regia**, por lo que el monto total del Presupuesto no se moverá.

Una vez expuesto lo anterior, presentamos los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Que el 28 de Febrero de 2007 en sesión del R. Ayuntamiento fue creado el Instituto de la Juventud Regia, quedando debidamente creado con la aprobación del H. Congreso del Estado, según consta en el Periódico Oficial del Estado del 09 de Mayo de 2007.
- II. Que dentro del Reglamento aprobado por el R. Ayuntamiento para el Instituto de la Juventud Regia se menciona que el presupuesto por ejercer para el 2007 de la Dirección de Juventud Regia, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, pase a formar parte del Instituto de la Juventud Regia.
- III. Que el gasto público, se ejerce en función a las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2006 – 2009, con fundamento en el Presupuesto de Ingresos aprobado por el H. Congreso del Estado el día 28 de diciembre del 2006.
- IV. Que en la aprobación del presente proyecto de Presupuesto de Egresos, para el ejercicio 2007, se manifiesta la preocupación de la autoridad, para ejercerlo con estricto apego a los objetivos que se señalan en el Plan Municipal de Desarrollo, a efecto de brindar a la ciudadanía la calidad de servicios públicos que se merecen.
- V. Que una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente, la distribución del Presupuesto de Egresos en los distintos programas quedaría como se propone en el Acuerdo segundo del presente dictamen.

FUNDAMENTACIÓN

El presente dictamen tiene su fundamento en lo señalado por los artículos 26, inciso c) Fracción II, 27 fracción IV, 130, 131, 132, 133, 134 y 135 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado, así como los artículos 59, fracción II, inciso B), 61, 62 y 76 Fracción VI del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal sometemos a consideración de este Órgano Colegiado previo análisis en su caso, la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Se apruebe la modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2007, en los términos planteados por la Administración Municipal, a través del C. Tesorero, que consiste en intercambiar algunas partidas presupuestales dentro de los programas que conforman los Egresos, por un monto neto de **\$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M. N.)** para el funcionamiento del Instituto de la Juventud Regia.

Segundo.- Se ratifique el monto total del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2007 por **\$3,449'984,527.35 (Tres mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos veinte y siete pesos 35/100 M. N.)**, el cual quedaría distribuido como sigue:

Programa	(Miles de pesos)		
	Ppto. Actual	Ppto Solicitado	Var.
Servicios Públicos Generales	\$ 638,009.04	\$ 638,009.04	-
Desarrollo Urbano y Ecología	40,101.26	40,101.26	-
Servicios Públicos Sectoriales	224,669.27	221,669.27	(3,000.00)
Seguridad Pública y Buen Gobierno	473,336.06	473,336.06	-
Extensión y Asistencia Comunitaria	353,642.96	353,642.96	-
Previsión Social	248,666.41	248,666.41	-
Administración	257,150.27	257,150.27	-
Inversiones	771,272.68	771,272.68	-
Amortización de Deuda Pública	333,539.58	333,539.58	-
Infraestructura Social Ramo 33	62,571.28	62,571.28	-
Otros Egresos	47,025.73	47,025.73	-
Aportaciones	0.00	3,000.00	3,000.00
TOTAL	\$ 3,449,984.54	\$ 3,449,984.54	

Tercero.- Se turne para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx, en un plazo que no exceda de 5-cinco días hábiles a partir de su aprobación.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal.- Monterrey, N. L. a 20 de septiembre de 2007.- Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal.- Sindico Primero, Rogelio Sada Zambrano.- Presidente.- Regidor Armando Amaral Macías.- Secretario.- Regidor Marcos Mendoza Vázquez.- Vocal.- Regidor Benito Martínez Loera.- Vocal.- Regidor Mario Armando de la Garza.Casas.- Vocal.- Rúbricas.-

Dado en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, a los 26-veintiséis días del mes de Septiembre del año 2007-dos mil siete.- Doy fe.-

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA

EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. MARCO HERIBERTO GONZALEZ RUIZ VELAZCO

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**

PERIÓDICO OFICIAL

Se publica los días Lunes, Miércoles y Viernes sin perjuicio de que se ordene su publicación cualquier otro día. Las Leyes, Decretos, Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones oficiales de carácter general, surtirán efectos jurídicos y obligan por el sólo hecho de aparecer publicados en este Periódico.

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 18 de Septiembre de 1903

TOMO CXLIV Monterrey, Nuevo León, Miércoles 28 de Noviembre de 2007 NÚM. 158

SUMARIO

▪ PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACUERDO NÚM. 74.- POR EL CUAL SE ACORDÓ LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA..... 6-7

▪ PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DECRETO NÚM. 169.- POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN..... 8-10

DECRETO NÚM. 170.- POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO, DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN..... 11-12

DECRETO NÚM. 171.- POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, LOS DERIVADOS DE INCONFORMIDADES PROCEDENTES, LAS TABLAS DE TIPO DE CONSTRUCCIÓN Y LOS NUEVOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA LA COLONIA EL ROBLE DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, AUTORIZADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL..... 13-39

DECRETO NÚM. 172.- POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN..... 40-41

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA 021 QUE CONTIENE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL 48093001-034-07 REFERENTE A CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO DE DESARROLLO INTEGRAL EN COLONIA CERRO DE LA SILLA EN JUÁREZ, NUEVO LEÓN 42-43

Visite la Página del PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO:

http://www.nl.gob.mx/?P=periodico_oficial

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES A FAVOR DE LOS C.C. LIC. FRANCISCO JAVIER MOYA GARZA, JEFE DE LO CONTENCIOSO Y LIC. ALFREDO CÉSAR PALACIOS MARTÍNEZ, ANALISTA JURÍDICO, AMBOS DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN JURÍDICA GENERAL DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, EN LO CONCERNIENTE A LAS GESTIONES, TRÁMITES O INTERVENCIONES, DENTRO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA REGISTRADA BAJO EL NÚMERO A.P.: PGR/SIEDO/JEITA/001/2007..... 44

▪ **ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS**

COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE NUEVO LEÓN..... 45-50

▪ **R. AYUNTAMIENTOS**

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN

ACUERDO POR EL CUAL SE MODIFICA LA LISTA DE BENEFICIADOS DE LA COLONIA 5 DE MAYO, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 81 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2007..... 51-52

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN

ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DE UNA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL..... 53

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SOBRE LA CONCESIÓN DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS CELEBRADO CON PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., Y SU ANEXO ÚNICO..... 54-61

QUINTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007. 62-67

▪ **AVISOS GENERALES**

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA SA-DA-LP-05-2007 MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN..... 68-69

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PUBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN..... 70



EL C. LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2007, EL R. AYUNTAMIENTO APROBÓ EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, EL CUAL A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

R. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal de este R. Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido por los artículos 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, 56, 58, 59 fracción II del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey; tenemos a bien presentar al pleno de este R. Ayuntamiento, el dictamen referente a la QUINTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, del Municipio de Monterrey para el año 2007, bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sostuvimos una reunión con el C. Tesorero Municipal y con el Director de Planeación Presupuestal, con el fin de que nos explicara el citado proyecto.

I. En la sesión del R. Ayuntamiento del 18 de Diciembre del 2006, se autorizó el Presupuesto de Egresos total para el ejercicio 2007, por un monto total de \$2,683'602,000.00 (Dos mil seiscientos ochenta y tres millones seiscientos dos mil pesos 00/100 M. N.), sobre la base del Proyecto de Presupuesto de Ingresos, que se acordó enviar al H. Congreso del Estado de N. L., para su análisis y aprobación, en su caso.

II. Posteriormente, en la sesión del 25 de Enero del 2007, el R. Ayuntamiento aprobó el acuerdo que establece las Bases Generales para otorgar gratificación económica a ciudadanos que denuncien a servidores públicos y en cuya resolución se demuestre que son ciertos los hechos denunciados, en lo que se nombró como la primer modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio 2007.

III. Más adelante, en sesión del R. Ayuntamiento del 23 de Marzo del 2007 se aprobó el acuerdo para la segunda modificación al presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio 2007, con la integración del saldo final de existencias al 31 de diciembre del 2006, lo que permitió incrementar el presupuesto del gasto público municipal en \$202'930,537.35 (Doscientos dos millones novecientos treinta mil quinientos treinta y siete pesos 35/100 M. N.).

IV. En sesión celebrada el 25 de Julio de 2007, y derivado de ingresos excedentes, ingresos extraordinarios y reclasificación presupuestal entre programas, se aprobó la tercera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey, N.L. por un monto de \$563'451,990.00 (Quinientos sesenta y tres millones, cuatrocientos cincuenta y un mil novecientos noventa pesos 00/100 M. N.) para quedar en un Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2007 ya acumulado de \$3,449'984,527.35 (Tres mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos veintisiete pesos 35/100 M. N.).

V. Por último, en sesión celebrada el 26 de Septiembre del 2007, se aprobó la cuarta modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey, N.L., en la que solo se contempló un intercambio presupuestal entre el programa de Servicios Públicos Sectoriales y un programa de nueva creación, denominado Aportaciones por un monto de \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) para el funcionamiento del Instituto de la Juventud Regia, por lo que el monto total del Presupuesto no se modificó.

CONSIDERANDOS

- I. Que el gasto público, se ejerce en función a las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2006 -- 2009, con fundamento en el Presupuesto de Ingresos aprobado por el H. Congreso del Estado el día 28 de diciembre del 2006; por lo que en consecuencia de la eficiencia administrativa y ahorro en el rubro de servicios personales y otras cuentas de gasto corriente, se obtiene como resultado un beneficio económico directo, es decir, con saldos a favor en el presupuesto planteado para el ejercicio fiscal 2007; por lo que dichos montos serán transferidos a la asistencia comunitaria.
- II. Que en la aprobación del presente proyecto de Presupuesto de Egresos, para el ejercicio 2007, se manifiesta la preocupación de la Autoridad Municipal, para ejercerlo con estricto apego a los objetivos que se señalan en el Plan Municipal de Desarrollo. Es de resaltarse que el incremento en gasto corriente para satisfacer cada necesidad de la comunidad, ha ocasionado que el presupuesto del área de Servicios Públicos se vea afectada, debido al crecimiento en la infraestructura urbana.
- III. Que dentro de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, uno de los ejes principales es el "Servicios públicos oportunos y de excelencia", donde se comprenden las áreas sociales, para culminar los planes de trabajo para los meses de Noviembre y Diciembre del año 2007, a ser realizados por la Secretaría de Servicios Públicos y el área de Servicios Médicos.

- IV.- Que el proyecto prevé un incremento no contemplado en el Presupuesto de Ingresos aprobado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, en el decreto número 41, publicado en el Periódico Oficial el día 28 de Diciembre del 2006, derivado de obtener beneficios por \$17,000,000.00 (Diecisiete millones de pesos 00/100 M. N.) por el acuerdo publicado en el periódico oficial el 20 de Septiembre del 2007, en el que se prorroga la vigencia del período del Contrato Administrativo de Concesión de los Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos No Peligrosos; además de considerar un intercambio presupuestal entre programas para reasignar recursos en áreas que así lo requieran.
- V.- Que es necesario incrementar el Presupuesto de Servicios Públicos Generales en \$17,000,000.00 (Diecisiete millones de pesos 00/100 M. N.) y el de Extensión y Asistencia Comunitaria en \$18,000,000.00 (Dieciocho millones de pesos 00/100 M. N.), a fin de darles suficiencia presupuestal.

FUNDAMENTACIÓN

El presente dictamen tiene su fundamento en lo señalado por los artículos 26, inciso c) Fracción II, 27 fracción IV, 130, 131, 132, 133, 134 y 135 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado, así como los artículos 59, fracción II, inciso B), 61, 62 y 76 Fracción VI del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal sometemos a consideración de este Órgano Colegiado previo análisis en su caso, la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba incrementar con \$17,000,000.00 (Diecisiete millones de pesos 00/100 M. N.), el Programa de Servicios Públicos Generales.

SEGUNDO.- Se aprueba disminuir el programa de Administración en \$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M. N.), y el Programa de Desarrollo Urbano y Ecología en \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M. N.), para incrementar el de Extensión y Asistencia Comunitaria en \$18,000,000.00 (Dieciocho millones de pesos 00/100 M. N.).

TERCERO.- Se aprueba ampliar el Presupuesto de Egresos por un monto total de \$17,000,000.00 (Diecisiete millones de pesos 00/100 M. N.), derivado del acuerdo en el que se proroga la vigencia del Contrato Administrativo de Concesión de los Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos No Peligrosos, para quedar en \$3,466'984,527.35 (Tres mil cuatrocientos sesenta y seis millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos veintisiete pesos 35/100 M. N.), el cual quedaría distribuido como sigue:

	Presupuesto actual *	Ampliación y/o Modificación propuesta	Presupuesto propuesto
1.- Servicios Públicos Generales	\$638,009.04	\$17,000.00	\$655,009.04
2.- Desarrollo Urbano y Ecología	\$40,101.26	-\$3,000.00	\$37,101.26
3.- Servicios Públicos Sectoriales	\$221,669.27		\$221,669.27
4.- Servicios de Seguridad Pública y Buen Gobierno	\$473,336.06		\$473,336.06
5.- Extensión y Asistencia Comunitaria	\$353,642.96	\$18,000.00	\$371,642.96
6.- Previsión Social	\$248,666.41		\$248,666.41
7.- Administración	\$257,150.27	-\$15,000.00	\$242,150.27
8.- Inversiones	\$771,272.68		\$771,272.68
9.- Amortización de la Deuda Pública	\$333,539.58		\$333,539.58
10.- Infraestructura Social	\$62,571.28		\$62,571.28
11.- Otros Egresos	\$47,025.73		\$47,025.73
12.- Aportaciones	\$ 3,000.00		\$ 3,000.00
TOTAL	\$3,449,984.53	-\$17,000.00	\$3,466,984.53

* Cantidades en miles de pesos

CUARTO.- Se turne para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx, en un plazo que no exceda de 5-cinco días hábiles a partir de su aprobación.

Atentamente.- Monterrey, N. L., a 08 de noviembre de 2007.- Así lo acuerdan y lo firman los Integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal.- Síndico Primero, Rogelio Sada Zambrano, Presidente.- Regidor Armando Amaral Macías, Secretario.- Regidor Marcos Mendoza Vázquez, Vocal.- Regidor Benito Martínez Loera, Vocal.- Regidor Mario Armando de la Garza Casas, Vocal.- Rúbricas.-

Dado en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 14-catorce días del mes de Noviembre del año 2007-dos mil siete.-
Doy fe.-



EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA



EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

DR. ARTURO CAVAZOS LEAL

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**

PERIÓDICO OFICIAL

Se publica los días Lunes, Miércoles y Viernes sin perjuicio de que se ordene su publicación cualquier otro día. Las Leyes, Decretos, Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones oficiales de carácter general, surtirán efectos jurídicos y obligan por el sólo hecho de aparecer publicados en este Periódico.

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 18 de Septiembre de 1903

TOMO CXLIV Monterrey, Nuevo León, Miércoles 26 de Diciembre de 2007 NÚM. 171

SUMARIO

▪ PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACUERDO NÚM. 90.- POR EL CUAL NO ES DE APROBARSE LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL MUNICIPIO DE PARÁS, NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN DE INCREMENTAR EN UN 125% Y EN UN 3% LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN RESPECTIVAMENTE; LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, ACTUALMENTE VIGENTES CONTINUARÁN PARA SERVIR COMO BASE DEL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.....	9-10
ACUERDO NÚM. 91.- POR EL CUAL SE TIENEN POR RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA LOS INFORMES TRIMESTRALES DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS Y SALDOS DE CRÉDITO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE LOS SIGUIENTES TRIMESTRES: SEGUNDO TRIMESTRE DE 2006, TERCER TRIMESTRE DE 2006, CUARTO TRIMESTRE DE 2006 Y PRIMER TRIMESTRE DE 2007.....	11-12
ACUERDO NÚM. 92.- POR EL CUAL SE TIENEN POR RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA LOS INFORMES TRIMESTRALES DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DEL H. CONSEJO DE LA JUDICATURA, DE LOS SIGUIENTES TRIMESTRES: SEGUNDO TRIMESTRE DE 2006, TERCER TRIMESTRE DE 2006, CUARTO TRIMESTRE DE 2006 Y PRIMER TRIMESTRE DE 2007.....	13-14
DECRETO NÚM. 213.- POR EL CUAL LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, PRORROGA SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL, HASTA POR 2 DÍAS.....	15-16

Visite la Página del PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO:
http://www.nl.gob.mx/?P=periodico_oficial

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008..... 94

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

MODIFICACIÓN SEXTA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007...95-100

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008.....101-107

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARÁS, NUEVO LEÓN

MODIFICACIÓN PRIMERA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007..... 108

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008.....109-110

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007..... 111

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008..... 112

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYONES, NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008..... 113

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008..... 114

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN

MODIFICACIÓN SEGUNDA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007.....115-116

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008.....117-118

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008.....119-120

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008.....121-122

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007..... 123

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008..... 124

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008..... 125



EL C. LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2007, EL R. AYUNTAMIENTO APROBÓ EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, QUE CONTIENE LA SEXTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA EL AÑO 2007, EL CUAL A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

R. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal de este R. Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido por los artículos 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, 56, 58 y 59 fracción II del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey; tenemos a bien presentar al pleno de este R. Ayuntamiento, el dictamen referente a la **SEXTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**, del Municipio de Monterrey para el año 2007, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sostuvimos una reunión con el C. Tesorero Municipal y con la Dirección de Planeación Presupuestal, con el fin de que nos explicara el citado proyecto.

I. En la sesión del R. Ayuntamiento del 18 de Diciembre del 2006, se autorizó el Presupuesto de Egresos total para el ejercicio 2007, por un monto total de **\$2,683'602,000.00 (Dos mil seiscientos ochenta y tres millones seiscientos dos mil pesos 00/100 M. N.)**, sobre la base del Proyecto de Presupuesto de Ingresos, que se acordó enviar al H. Congreso del Estado de N. L., para su análisis y aprobación, en su caso.

II. Posteriormente, en la sesión del 25 de Enero del 2007, el R. Ayuntamiento aprobó el acuerdo que establece las Bases Generales para otorgar gratificación económica a ciudadanos que denuncien a servidores públicos y en cuya resolución se demuestre que son ciertos los hechos denunciados, en lo que se nombró como la **primer modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio 2007**.

III. Más adelante, en sesión del R. Ayuntamiento del 23 de Marzo del 2007 se aprobó el acuerdo para la **segunda modificación al presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio 2007**, con la integración del saldo final de existencias al 31 de diciembre del 2006, lo que permitió incrementar el presupuesto del gasto público municipal en **\$202'930,537.35 (Doscientos dos millones novecientos treinta mil quinientos treinta y siete pesos 35/100 M. N.)**.

IV. En sesión celebrada el 25 de Julio de 2007, y derivado de ingresos excedentes, ingresos extraordinarios y reclasificación presupuestal entre programas, se aprobó la tercera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey, N.L. por un

monto de **\$563'451,990.00** (Quinientos sesenta y tres millones, cuatrocientos cincuenta y un mil novecientos noventa pesos 00/100 M. N.) para quedar en un Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2007 ya acumulado de **\$3,449'984,527.35** (Tres mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos veintisiete pesos 35/100 M. N.).

V. En sesión celebrada el 26 de Septiembre del 2007, se aprobó la cuarta modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey, N.L., en la que solo se contempló un intercambio presupuestal entre el programa de **Servicios Públicos Sectoriales** y un programa de nueva creación, denominado **Aportaciones** por un monto de \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N para el funcionamiento del **Instituto de la Juventud Regia**, por lo que el monto total del Presupuesto no se modificó.

VI.- Por último en Sesión efectuada en fecha 14 de noviembre del presente año, se aprobó la quinta modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey, Nuevo León, consistente en ampliar el Presupuesto de Egresos por un monto total de **\$17,000,000.00** (Diecisiete millones de pesos 00/100 M. N.), a fin de incrementar con la misma cantidad el Programa de Servicios Públicos Generales, además de reducir el presupuesto del programa de Administración en **\$15,000,000.00** (Quince millones de pesos 00/100 M. N.) así como el Programa de Desarrollo Urbano y Ecología en **\$3,000,000.00** (Tres millones de pesos 00/100 M. N.), para incrementar el programa de Extensión y Asistencia Comunitaria en **\$18,000,000.00** (Dieciocho millones de pesos 00/100 M. N.), con lo que resultó un Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2007 de **\$3,466'984,527.35** (Tres mil cuatrocientos sesenta y seis millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos veintisiete pesos 35/100 M. N.).

VII.- En esta ocasión, el proyecto contempla un incremento en el presupuesto, derivado de obtener **\$22,256,294.00** (veintidós millones doscientos cincuenta y seis mil doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M. N.) derivado de ingresos excedentes, ingresos extraordinarios y reclasificación presupuestal entre programas de acuerdo a los requerimientos operativos de las diferentes dependencias del municipio.

CONSIDERANDOS

- I. Que el gasto público, se ejerce en función a las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2006 – 2009, con fundamento en el Presupuesto de Ingresos aprobado por el H. Congreso del Estado el día 28 de diciembre del 2006.
- II. Que en la aprobación del presente proyecto de Presupuesto de Egresos, para el ejercicio 2007, se manifiesta la preocupación de la autoridad, para ejercerlo con estricto apego a los objetivos que se señalan en el Plan Municipal de Desarrollo, a efecto de brindar a la ciudadanía la calidad de servicios públicos que se merecen.

III. Que al finalizar el ejercicio 2007, existieron diferencias en los ingresos presupuestados por diferentes conceptos tal como se detalla a continuación:

FUENTE INGRESO	AJUSTE	JUSTIFICACIÓN	PROGRAMA AFECTA
Ramo 39 - Programa de apoyos para el fortalecimiento de las entidades federativas (PAFEF)	-\$105,000,000.00	Se habia estimado recibir en el año lo aprobado por Gobierno del Estado de Nuevo León que fue la cantidad de \$350'000,000.00, sin embargo solo han recibido a la fecha \$245'000,000.00	8. INVERSIÓN
Fondo de Desarrollo Municipal	-\$12,000,000.00	En este fondo se tenían programados \$40'000,000.00 sin embargo solo se espera la llegada de \$28'000,000.00	8. INVERSIÓN
FONDO 20 SEDESOL	-\$500,096.00	Diferencia en lo recibido en los programas "Hábitat" y "Espacios Públicos"	8. INVERSIÓN
Aportaciones Federales	\$3,596,840.00	Son los recursos obtenidos por el rendimiento financiero de las aportaciones federales	9. AMORTIZACIÓN DE LA DUEDA 10. INFRAESTRUCTURA SOCIAL
Participaciones	\$24,115,600.00	Se obtuvo una variación en el año positiva de \$36'374,962.00 y en tercer modificación se integraron \$12'259,360.00	8. INVERSIÓN
Ingresos propios	\$51,541,090.00	De una variación total a favor de \$109'190,320.75 ya se habían integrado \$57'649,230.00 en la tercera modificación	8. INVERSIÓN 9. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA
Otros ingresos	\$51,472,330.00	Se obtuvieron en total \$68'472,326.25 de los cuales ya se incluyeron en la última modificación \$17'000,000.00 de PASA. Aquí destacan \$40'000,000.00 de CONAGUA	8. INVERSIÓN
Aportación Museo Metropolitano	\$3,300,000.00	Aportación de Gobierno del Estado de Nuevo León para hacer reparaciones a museo metropolitano	8. INVERSIÓN
Aportación CONACULTA	\$2,000,000.00	Aportación para el proyecto "Museo de la Ciudad"	8. INVERSIÓN
Aportación Programa "TU CASA"	\$3,730,530.00	Aportación Federal	8. INVERSIÓN
TOTALES	\$22,256,294.00		

- IV. Que al integrar el monto de los saldos favorables en los ingresos señalados anteriormente y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente, la distribución del Presupuesto de Egresos en los distintos programas quedaría como se propone en el Acuerdo segundo del presente dictamen.

FUNDAMENTACIÓN

El presente dictamen tiene su fundamento en lo señalado por los artículos 26, inciso c) Fracción II, 27 fracción IV, 130, 131, 132, 133, 134 y 135 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado, así como los artículos 59, fracción II, inciso B), 61, 62 y 76 Fracción VI del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal sometemos a consideración de este Órgano Colegiado previo análisis en su caso, la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se apruebe la modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2007, en los términos planteados por la Administración Municipal, a través del C. Tesorero, que consiste en incrementar en **\$22,256,294.00 (veintidós millones doscientos cincuenta y seis mil doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M. N.)**, derivado de los saldos favorables en los ingresos propios y participaciones federales y estatales de acuerdo a lo presupuestado además de intercambiar algunas partidas presupuestales para quedar en **\$3,489'240,820.80 (Tres mil cuatrocientos ochenta y nueve millones doscientos cuarenta mil ochocientos veinte pesos 80/100 M. N.)**.

SEGUNDO.- Se aprueba intercambiar algunas partidas presupuestales dentro de los programas que conforman los Egresos, para el mejor funcionamiento de dependencias municipales, con lo que el Presupuesto de Egresos quedaría distribuido como sigue:

Programa	Presupuesto actual	Ampliación y/o Modificación propuesta	Presupuesto propuesto	% del Incremento
1.-Servicios Públicos Generales	\$655,009.04	-\$20,000.00	\$635,009.04	-3%
2.- Desarrollo Urbano y Ecología	\$37,101.26	\$0.00	\$37,101.26	0%

3.- Servicios Públicos Sectoriales	\$221,669.27	-\$7,000.00	\$214,669.27	-3%
4.- Servicios de Seguridad Pública y Buen Gobierno	\$473,336.06	\$0.00	\$473,336.06	0%
5.- Extensión y Asistencia Comunitaria	\$371,642.96	-\$15,000.00	\$356,642.96	-4%
6.- Previsión Social	\$248,666.41	\$3,000.00	\$251,666.41	1%
7.- Administración	\$242,150.27	-\$10,000.00	\$232,150.27	-4%
8.- Inversiones	\$771,272.68	\$65,776.18	\$837,048.85	9%
9.- Amortización de la Deuda Pública	\$333,539.58	\$13,480.12	\$347,019.70	4%
10.- Infraestructura Social	\$62,571.28	\$0.00	\$62,571.28	0%
11.- Otros Egresos	\$47,025.73	-\$8,000.00	\$39,025.73	-17%
12.- Aportaciones	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	0%
TOTAL	\$3,466,984.53	\$22,256.30	\$3,489,240.82	1%

* Cantidades en miles de pesos

TERCERO.- Se turne para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx, en un plazo que no exceda de 5-cinco días hábiles a partir de su aprobación.

Atentamente.- Monterrey, Nuevo León, a 19-diciennueve de diciembre de 2007-dos mil siete.- Así lo acuerdan y lo firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal.- Síndico Primero, Rogelio Sada Zambrano.- Presidente.- Regidor Armando Amaral Macías.- Secretario.- Regidor Marcos Mendoza Vázquez.- Vocal.- Regidor Benito Martínez Loera.- Vocal.- Regidor Mario Armando de la Garza Casas.- Vocal.- Rúbricas.-

Dado en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 21-veintiún días del mes de Diciembre del año 2007-dos mil siete.- Doy fe.-

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA

EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

DR. ARTURO CAVAZOS LEAL



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2007 ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

XII.-ANEXOS

**3.- Donativos en Especie recibidos
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007.**

DONATIVOS EN ESPECIE

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

EMPRESA QUE OTORGO EL DONATIVO	DONATIVO	FECHA	DIRECCIÓN QUE RECIBIO EL DONATIVO
7-ELEVEN MEXICO, S.A. DE C.V.	300 DESPENSAS	17 JULIO DEL 2007	D.I.F. MONTERREY
BRITISH AMERICAN TOBACCO MEXICO, S.A.	127 SILLAS DE RUEDAS MARCA IVACARE MODELO TRACER EX1	17 JULIO DEL 2007	D.I.F. MONTERREY
HOME DEPOT MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	103 CUBETAS DE 19 LTS.	17 JULIO DEL 2007	D.I.F. MONTERREY
	139 GALONES DE 4 LITS		
	263 LITROS DE PINTURA EN VARIOS COLORES		
VERNELL INDUSTRIES, S.A. DE C.V.	9,470 KILOS DE DULCES VARIOS GRANELL	17 JULIO DE 2007	D.I.F. MONTERREY
	12,970 KILOS DE DULCES VARIOS GRANEL	17 JULIO DE 2007	D.I.F. MONTERREY
DULCES VERO, S.A. DE C.V.	48 BOLSAS RICA GOMA FRESA	17 JULIO DE 2007	DIRECCION DE JUVENTUD REGIA
	48 BOLSAS CAR RELLERINDOS		
	48 BOLSAS PAL SANDIBROCHAS RELLENAS		
	24 MALV. TRENCITA NORMAL		
	48 BOLSAS BAL. TARRITO		
CAMISAS CUSTER, S.A. DE C.V.	200 CAMISAS	17 JULIO DE 2007	SECRETARIA DE POLICIA PREVENTIVA
TIENDAS DE DESCUENTO MONTERREY, S.A. DE C.V.	LAPTOP HP PAVILLION 2325 PROC. 1.73 MD 120 GB, RAM 1 GB, DVD RW LIGTH SCRIBE, WIRELESS, BLUE THOOT WINDOWS VISTA PREMIUM COD. 883585144068	17 JULIO DE 2007	DIRECCION TECNICA DE SERVICIOS PUBLICOS
	COMPUTADORA COMPAC PRESARIO 2120 PROC INTEL PENT RAM 1 GB 250 GB MONITOR LCD 15 COD. 8827809.9226		
7-ELEVEN MEXICO, S.A. DE C.V.	300 DESPENSAS	20 JULIO DE 2007	D.I.F. MONTERREY
GARCIA ESPARZA JULIETA ADDY	2 MESAS	10 AGOSTO DE 2007	DIRECCION DE EMPLEO Y DESARROLLO MPAL
TREVISERVICIOS, S.A. DE C.V.	4 SILLAS MODELO 2000 TUBO 3/4 CAL. 18 CROMADA Y TAPIZADA EN CUEROFLEX		SRIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
7-ELEVEN MEXICO, S.A. DE C.V.	300 DESPENSAS	16 AGOSTO DE 2007	D.I.F. MONTERREY

DONATIVOS EN ESPECIE

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

EMPRESA QUE OTORGO EL DONATIVO	DONATIVO	FECHA	DIRECCIÓN QUE RECIBIO EL DONATIVO
7-ELEVEN MEXICO, S.A. DE C.V.	300 DESPENSAS	28 SEPTIEMBRE DE 2007	D.I.F. MONTERREY
INDUSTRIAS DEVECO, S.A. DE C.V.	330 PRENDAS DE VESTIR	01 OCTUBRE DE 2007	D.I.F. MONTERREY
7-ELEVEN MEXICO, S.A. DE C.V.	300 DESPENSAS	10 OCTUBRE DE 2007	D.I.F. MONTERREY
PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	15 VEHICULOS TSURU GSI STD 4 PTAS AUSTERO MARCA NISSAN MODELO 2008	10 DICIEMBRE DE 2007	SRIA. DE SERVICIOS PUBLICOS
SECODISA, S.A. DE C.V.	KIT TURNO 2T TC (SISTEMA DE TURNO) INCLUYE: EXPENDEDOR DE TICKETS UN PAQUES DE 5 ROLLOS NUMERADA DE 2000 TICKETS CADA UNO .	10 DICIEMBRE DE 2007	SRIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ABASTECEDORA MAXIMO, S.A. DE C.V.	15 PIEZAS PANEL DE YESO 1/2 ST	10 DICIEMBRE DE 2007	D.I.F. MONTERREY
	1 CINTA PARA JUNTAS 75 ML	10 DICIEMBRE DE 2007	D.I.F. MONTERREY
	2 BOTES 21.8 KG	10 DICIEMBRE DE 2007	D.I.F. MONTERREY
7-ELEVEN MEXICO, S.A. DE C.V.	300 DESPENSAS	10 DICIEMBRE DE 2007	D.I.F. MONTERREY
SANTEL PROGRAMAS EDUCATIVOS, S.A. DE C.V.	UN JUEGO INTERACTIVO EDUCAR EN VALORES Y SEXUALIDAD 4 TOMOS Y 2 CDS	10 DICIEMBRE DE 2007	D.I.F. MONTERREY
7-ELEVEN MEXICO, S.A. DE C.V.	300 DESPENSAS	10 DICIEMBRE DE 2007	D.I.F. MONTERREY
SERVICIOS CARITATIVOS SUD, A.C.	10 BUROS DE MADERA DE PINO XON 2 CAJONES	31 DICIEMBRE DE 2007	D.I.F. MONTERREY
	3 VENTILADORES SPERVEX MOD. SD45-185 GRIS PEDESTAL		
	UN TRIPIE PORTA SUERO		
	UNA MESA PASTEUR CON CAJON		
	UNA VITRINA SENCILLA		
	UN KIT MICROLIFE BAUNA Y ESTETO		
	CUATRO PASAMANOS DRIVE		
	UN ESTUCHE DE DESECCION		
	DOS CANCAS MOD 2-87-3 TAPIZADA EN VANGUARD MIEL BASE CROMADA		
	20 SILLAS MOD. 62 TAPIZADAS EN CALIFORNIA COCOA BASE ESMALTADA EN CAFÉ MARTILLADO		

DONATIVOS EN ESPECIE

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

EMPRESA QUE OTORGO EL DONATIVO	DONATIVO	FECHA	DIRECCIÓN QUE RECIBIO EL DONATIVO
	UN CONGELADOR TORREY MOD. CH-10 CAP 10 PIES CUBICOS ACABADO		
	UNA COCINETA EGGA MOD. BARCELONA 2.40 MTS		
	UNA CAMPANA ACROS MOD. AH80123PB NEGRA		
	UNA ESTUFA ACROS MOD. AE70600SB NEGRA 30'		
	UN REFREGERARDOS DAEWOD ELECTRONISC MOD. DFR NI42DA 14 PIES CUBICOS		
	UNA SALA PRINCIPE MOD. MANHATAN 2-2 VINIPIEL BLAN		
	UNA LAVADORA EXTRACTORA MARCA GIRRAD MOD LS 320 SM		
	UNA TOMBOLA SECADORA MARCA GISSELL MOD CHD 50 G CAL		
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, S.A. DE C.V.	7 COMPUTADORAS LANIX TITAN 3160 V/P 40497 CON MONITOR LANIX LCD DE 15.4 PULGADAS WIDESCREEEN CAMARA Y DIADEMA CON MICROFONO.	31 DICIEMBRE DE 2007	SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO
	9 COMPUTADORAS LANIX TITAN 3160 (40497 1195) CON MONITOR LCD 15.4 PULGADAS, CAMARA WEB, DIADEMA Y MICROFONO		
	9 COMPUTADORAS LANIX TITAN 3160 (40497 1195) CON MONITOR LCD 15.4 PULGADAS WIDESCREEEN, CAMARA WEB, DIADEMA Y MICROFONO		